DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 353

Montevideo, jueves 21 de octubre de 1993 - Nº 23910

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Ley 16.426. Apruébase la desmonopolización del Banco de Seguros del Estado y declárase libre la elección de las empresas aseguradoras para la celebración de contratos de seguros sobre todos los riesgos.
(1922)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 444/993. Dispónese que la Dirección General de Aviación Civil, llevará un Registro de Agentes Habilitados de Carga Aérea.
(1928)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 922/993. Desígnase Alterno en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), en representación del Ministerio de Educación y Cultura.
(1936)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 918/993. Cométese a la Dirección Nacional de Hidrografía del M.T.O.P., la organización de un Village Náutico en la zona portuaria del Puerto de Punta del Este.
(1932)

Resolución 924/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos, a habilitar a la empresa MAGRAUSA a prestar servicios en el Puerto de Montevideo.
(1938)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Determínase no hacer lugar por lo cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ESPN» Acta 244.940.
(1915)

Resolución.- Confírmase resolución por la que se desestimó el registro de la marca «SILVIA» Acta 243.241.
(1917)

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SOPHIA» Acta 240.159.
(1918)

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

Ley 16.426. Apruébase la desmonopolización del Banco de Seguros del Estado y declárase libre la elección de las empresas aseguradoras para la celebración de contratos de seguros sobre todos los riesgos.
(1922)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Declárase libre la elección de las empresas aseguradoras para la celebración de contratos de seguros sobre todos los riesgos, en las condiciones que determine la ley.

Deróganse todas las disposiciones que establecen monopolios de contratos de seguros en favor del Estado y ejercidos por el Banco de Seguros del Estado, especialmente los artículos 1º a 7º, inclusive y 29 de la Ley Nº 3.935, de 27 de diciembre de 1911, y el artículo 1º de la Ley Nº 7.975, de 19 de julio de 1926. Derógase, asimismo, el artículo 2º de esta última ley.

Exceptúanse de lo dispuesto precedentemente todos los contratos de seguros que celebren las personas públicas estatales y los relativos a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a que refiere la Ley Nº 16.074, de 10 de octubre de 1989, así como el contrato de seguro de fianza a que alude el artículo 503 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987, y sus modificativas, los que sólo podrán celebrarse con el Banco de Seguros del Estado.

Art. 2º.- Las empresas públicas o privadas para desarrollar actividad aseguradora deberán instalarse en el país y ser autorizadas por el Poder Ejecutivo, con el asesoramiento de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros que se crea por la presente ley.

Las compañías reaseguradoras para instalarse en el país como tales deberán también contar con la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Sin perjuicio de lo dispuesto por acuerdos internacionales celebrados por la República, el contrato de seguros, que contemple riesgos que puedan acaecer en su territorio, estará sujeto a todas sus normas legales, reglamentarias y fiscales y sólo podrá ser otorgado por empresas autorizadas conforme al inciso anterior.

En las pólizas emitidas en contravención de lo dispuesto precedentemente, las partes y sus representantes en la operación serán solidariamente responsables por los tributos y sanciones pecuniarias que correspondan.

Quedan exceptuados de lo dispuesto en el presente artículo los seguros relativos al transporte y comercio internacionales.

Art. 3º.- El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento del Banco Central del Uruguay, dictará las normas para la instalación y el funcionamiento de las empresas de seguros y reaseguros, incluso mutuas, dentro de un plazo de ciento ochenta días contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley. Igualmente regulará, en el ámbito de su competencia, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 9º, de la actividad de los corredores de seguros y reaseguros dentro de dicho plazo.

Art. 4º.- Las empresas aseguradoras privadas que actualmente operan en el país deberán ajustarse a la reglamentación referida en el artículo precedente, dentro de los noventa días siguientes a su entrada en vigencia. En caso de considerar adecuado el plan de adaptación presentado por una empresa privada que estuviera operando, el Poder Ejecutivo —con el asesoramiento del Banco Central del Uruguay— podrá extenderle dicho plazo hasta un año.

Mientras el Poder Ejecutivo no habilite a dichas empresas privadas, y únicamente dentro de los plazos establecidos en el inciso anterior, éstas sólo podrán celebrar los contratos que están autorizadas a concertar hasta el presente.

Art. 5º.- Establécese especialmente aplicable a las compañías y a la actividad de seguros y reaseguros lo dispuesto en los artículo 20 a 24 del Decreto Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992.

La reglamentación determinará las demás normas de las citadas leyes que serán aplicables a las compañías de seguros o reaseguros o, en general, a la actividad de seguros o reaseguros, en virtud de su naturaleza.

Los poderes jurídicos que las normas citadas confieren al Banco Central del Uruguay en materia de seguros y reaseguros serán ejercidos por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros que se crea por el artículo siguiente.

Art. 6º.- Créase en el Banco Central del Uruguay la Superintendencia de Seguros y Reaseguros que actuará como órgano desconcentrado del referido organismo.

Su titular, el Superintendente de Seguros y Reaseguros, será designado por el Directorio del Banco Central del Uruguay.

La designación recaerá en persona de notoria solvencia técnica y podrá ser revocada por razones de oportunidad y mérito en cualquier momento por el Directorio del Banco Central del Uruguay.

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros será provista de los recursos materiales para su funcionamiento por el Banco Central del Uruguay. Prestarán servicios en ella funcionarios de este Banco o de otros órganos u organismos públicos en régimen de comisión.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, el Directorio del Banco podrá, por unanimidad, contratar, a término, personal técnico para tareas específicamente determinadas.

Compete a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros controlar a las empresas públicas y privadas que realicen actividades de seguros o reaseguros, así como las personas que ejerzan actividad de intermediación en la materia indicada y coordinar la actividad del sector público.

Art. 7º.- En lo que refiere a la supervisión y fiscalización de las empresas públicas y privadas de seguros y reaseguros, incluso mutuas, corresponderá a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros:

A) Habilitar su instalación, una vez autorizadas por el Poder Ejecutivo.

B) Autorizar la apertura de dependencias de empresas privadas ya instaladas.

C) Dictar normas genéricas de prudencia, así como instrucciones particulares, tendientes a preservar y mantener su estabilidad y su solvencia.

D) Fijar y modificar la cuantía de los capitales mínimos, establecer márgenes de solvencia, reservas técnicas y aprobar los planes de recomposición patrimonial o adecuación. A tales efectos podrá no tomar en cuenta los activos y reservas no radicados en el país.

E) Emitir opinión sobre los proyectos de fusiones, absorciones y toda otra transformación.

F) Autorizar la transferencia de acciones de las empresas organizadas como sociedades anónimas.

G) Requerirles información con la periodicidad y bajo la forma que juzgue necesaria, así como la exhibición de registros y documentos.

H) Establecer el régimen informativo contable al que deberán ceñirse.

I) Reglamentar la publicación periódica de sus estados contables y otras informaciones.

J) Realizar un seguimiento permanente a efectos de verificar su situación económico financiera y su cumplimiento de las normas vigentes.

K) Efectuar observaciones y apercibimientos, y aplicar multas de hasta el 10% (diez por ciento) del capital mínimo a aquellas empresas privadas que infrinjan las leyes y los decretos que rijan sus actividades, las normas generales o particulares dictadas conforme a la presente ley.

L) Proponer al Directorio la aplicación, a los mencionados infractores, de sanciones pecuniarias más graves o de otras medidas, tales como la intervención, la suspensión de actividades o la revocación de la autorización para funcionar. Asimismo, podrá recomendar al Directorio que gestione ante el Poder Ejecutivo la revocación de la autorización para funcionar, por razones de legalidad o de interés público.

M) Resolver la instrucción de sumarios conducentes a comprobar la responsabilidad de las personas que puedan ser pasibles de las multas o inhabilitaciones previstas en el artículo 23 del decreto-ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992.

Art. 8º.- Créase una Comisión Honoraria integrada por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, que la presidirá, uno por el Banco Central del Uruguay, dos por el Banco de Seguros del Estado, y tres delegados del sector privado designados por dicho Ministerio, a propuesta de las compañías de seguros y reaseguros que operen en plaza, de los agentes y de los corredores de seguros.

La reglamentación regulará la forma de designación de los integrantes de esta Comisión.

El Ministerio de Economía y Finanzas suministrará los recursos necesarios para su funcionamiento.

Art. 9º.- Los cometidos de esta Comisión Honoraria serán:
A) Asesorar al Poder Ejecutivo y a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros.
B) Proponer al Poder Ejecutivo textos legales o reglamentarios sobre las siguientes materias:
1) Régimen jurídico de control estatal sobre el Banco de Seguros del Estado, las compañías privadas de seguros y reaseguros y las personas que ejerzan actividad de intermediación en la materia.
2) Régimen jurídico del contrato de seguros y del de reaseguros.
Esta Comisión Honoraria deberá, asimismo, dentro de los seis meses de su instalación, elaborar un anteproyecto de ley a los efectos de regular la actividad de intermediación en materia de seguros.

Art. 10.- El Banco de Seguros del Estado elaborará y remitirá al Poder Ejecutivo un proyecto de ley que contenga las modificaciones que entienda necesario efectuar a su Carta Orgánica.

Art. 11.- El Banco de Seguros del Estado podrá realizar las actividades de su giro en el exterior de la República.

Art. 12.- El Poder Ejecutivo queda facultado a gravar con la tasa mínima o a exonerar totalmente del Impuesto al Valor Agregado (Título 10 del Texto Ordenado de 1991) los contratos de seguros relativos a los riesgos de muerte, vejez, invalidez, enfermedades y lesiones personales.

Art. 13.- La reglamentación podrá otorgar el mismo tratamiento fiscal previsto por la Ley Nº 11.073, de 24 de junio de 1948, para las sociedades anónimas financieras de inversión, a las compañías aseguradoras instaladas y autorizadas, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2º de la presente ley, siempre que exclusivamente desarrollaren su actividad respecto a riesgos o personas no radicadas en el territorio de la República.

Art. 14.- (Transitorio). El artículo 1º de la presente ley entrará en vigencia a partir de los ciento ochenta días de dictada la reglamentación a que refiere el artículo 3º de la misma.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 6 de octubre de 1993. - GONZALO AGUIRRE RAMIREZ - Presidente - JUAN HARAN URIOSTE - Secretario.

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 14 de Octubre de 1993.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA - JUAN ANDRES RAMIREZ - JOSE MARIA GAMIO - GUSTAVO LICANDRO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - EDUARDO ACHE - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - GONZALO CIBILS - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 444/993. Dispónese que la Dirección General de Aviación Civil, llevará un Registro de Agentes Habilitados de Carga Aérea.
(1928)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 13 de octubre de 1993

Visto: los artículos 106 del Código Aeronáutico aprobado por el Decreto-Ley 14.305 de 29 de noviembre de 1974 y 71 del Decreto 325/974 de 26 de abril de 1974.

Resultando: que es notorio el incremento mundial y nacional de las actividades de los Agentes de Carga Aérea como auxiliares de la actividad comercial aérea.

Considerando: I) que es competencia de la autoridad aeronáutica la preservación y el desarrollo regular, seguro y eficiente del transporte aéreo y sus actividades conexas.

II) que ha sido una constante preocupación de las autoridades aeronáuticas bregar por la más alta capacitación —en todos los aspectos— de las personas vinculadas a las actividades de referencia, conforme con el artículo 71 del Decreto 325/974 precitado.

III) que en ese sentido, el Instituto de Adiestramiento Aeronáutico de la Dirección General de Aviación Civil viene impartiendo cursos sobre el manejo de mercaderías peligrosas en el transporte aéreo que es necesario ampliar a otros aspectos, con la cooperación de los propios interesados, para lograr el grado de eficiencia requerible.

IV) sin perjuicio de la tutela del servicio público, del interés nacional y del usuario, se debe mantener la política liberal y desburocratizadora que practican las autoridades aeronáuticas, limitando al máximo la intervención estatal y aprovechando el marco autorregulatorio que ofrecen las propias asociaciones profesionales involucradas.

V) que resulta conveniente a los intereses del país y el desarrollo del comercio exterior lograr el mayor grado de tecnificación y eficiencia en las terminales aeroportuarias de carga, mejorando la competitividad de las mismas.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. La Dirección General de Aviación Civil llevará un Registro de Agentes Habilitados de Carga Aérea, en el que se inscribirán aquellas personas físicas o jurídicas, que acrediten reunir los requisitos generales para el ejercicio del comercio, así como idoneidad técnica, económica y moral para el desempeño de la actividad.

Art. 2º. La idoneidad técnica se tendrá por acreditada mediante la aprobación del Curso de Capacitación para Agentes de Carga Aérea, el que será proyectado e instrumentado por la Dirección General de Aviación Civil, con la cooperación de los interesados.

Art. 3º. Otórgase un plazo de 180 días a partir de la publicación del presente Decreto para que las personas que a esa fecha posean una antigüedad de un año en el desempeño de la actividad, se inscriban en el Registro de Agentes Habilitados de Carga Aérea, pudiendo acreditar su idoneidad técnica mediante cualquier medio de prueba.

Art. 4º. La Dirección General de Aviación Civil podrá suspender o cancelar la inscripción en el Registro, de aquellos agentes que hubieren perdido cualesquiera de los requisitos exigidos para su calificación o que, en el desempeño de su actividad, hubieren incurrido en dolo o culpa grave.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y archívese LACALLE HERRERA - DANIEL H. MARTINS - IGNACIO de POSADAS MONTERO - JUAN CARLOS RAFFO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 922/993. Desígnase Alterno en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), en representación del Ministerio de Educación y Cultura.
(1936)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 13 de octubre de 1993.

Visto: que el Delegado Alterno del Ministerio de Educación y Cultura en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT), Prof. Horacio Laborde se ausentará del país por un período de tres meses, con motivo de realizar un viaje de investigaciones;

Considerando: que a la Dirección de Ciencia y Tecnología le compete realizar la conexión técnico - administrativa entre el Ministerio de Educación y Cultura y el CONICYT;

Resultando: que el Ing. Gabriel Ubilla ha sido designado como Subdirector Interino de Ciencia y Tecnología a partir del día 25 de enero de 1993;

Atento: a lo anteriormente expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Ing. Gabriel Ubilla Bazzano como Alterno del Profesor Omar Trujillo en el Consejo de CONICYT en representación del Ministerio de Educación y Cultura durante la ausencia del Profesor Horacio Laborde.

2º.- Comuníquese archívese, etc. - **LACALLE HERRERA** - **ANTONIO MERCADER** -

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Resolución 918/993. Cométese a la Dirección Nacional de Hidrografía del M.T.O.P., la organización de un Village Náutico en la zona portuaria del Puerto de Punta del Este.
(1932)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 4 de octubre de 1993.

Visto: I) La transcendencia mundial de la Regata Whitbread Round the World lo que ha motivado la declaración de interés nacional por parte del Poder Ejecutivo por resolución de 11 de noviembre de 1992.

II) El inminente arribo de la misma al Puerto de Punta del Este en su primera recalada.

Considerando: I) Que en todos los Puertos de escala de la misma se organiza un Village Náutico que resalta el atractivo turístico de los países y promociona la mencionada regata.

II) Que Punta del Este tiene el privilegio de haber sido designado Puerto de escala para dos de las etapas.

III) Que la regata y sus eventos significan una promoción de las bellezas de Punta del Este y su entorno a nivel mundial y que sus trasmisiones por televisión alcanzan a más de 70 países con una audiencia cercana a los mil millones de personas.

IV) Que en los primeros días de setiembre de 1993 fue retirado el material y demolido el obrador que ocupó por espacio de tres años el predio fracción I espacios P y Q del área portuaria del Puerto de Punta de Este perteneciente a la Dirección Nacional de Hidrografía, según plano realizado por el Ing. Agrim. Hugo Lalanne de noviembre de 1987, lugar donde se proyecta asentar el Village Náutico.

V) Que dicho Village Náutico coadyuva a prolongar la temporada, extremo este perseguido como objetivo turístico de primer orden para el país.

VI) Que el Village Náutico no tiene como objeto competir con el comercio establecido, por lo que se instrumentarán medidas tendientes a limitar dicha competencia especialmente durante los meses de enero y febrero.

VII) Que la firma Arcos Pérez y Lamas Ltda. representada en la ocasión por el Sr. Diego Lamas ha acreditado la documentación que la habilita por los organizadores de la Regata a ejercer con exclusividad los derechos de promoción del referido Village Náutico de la Regata, la que ha sido avalada por el Yacht Club de Punta del Este.

VIII) Que se estima conveniente que la organización del Village Náutico de la Regata Withbread Round the World se realice por la Dirección Nacional de Hidrografía coordinando su promoción a través de las empresas designadas por los organizadores de la competencia, la que brindará el asesoramiento necesario para el armado, promoción y comercialización del evento deportivo a nivel mundial.

XI) Que existen probadas razones de urgencia constituidas por el inminente arribo de la regata al Puerto de Punta del Este.

Atento: I) A lo preceptuado por los literales c) e i) del artículo 33 del TOCAF.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Cométese a la Dirección Nacional de Hidrografía del M.T.O.P. la organización de un Village Náutico en el área portuaria del Puerto de Punta del Este, con permanencia desde el 16 de octubre de 1993 hasta el 4 de abril de 1994, con motivo de la llegada de la Regata Whitbread Round the World edición 93-94.

2º.- Autorízase la contratación en forma directa con la empresa Arcos Pérez y Lamas Ltda. representada por el Sr. Diego Lamas, la coordinación y promoción de dicho evento, en su condición de comisionado por las autoridades y patrocinadores de la Regata Withbread para el armado del Village Náutico. Como contraprestación por el suministro de dicho servicio, la Dirección Nacional de Hidrografía otorgará el uso sin cargo de los espacios que se acuerden en el contrato respectivo. La fijación de dicha contraprestación, así como los demás derechos y obligaciones que regirán la referida contratación serán acordadas entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la citada empresa.

3º.- Cométese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la suscripción del contrato a que refiere el numeral anterior dentro del marco del Texto Ordenado de Delegación de Atribuciones aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de 12 de enero de 1993.

4º.- En los espacios objeto de este Village Náutico no se podrá realizar la venta de productos alimenticios para consumo inmediato en el área del mismo.

5º.- Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de febrero de 1994 sólo podrán permanecer abiertos locales que no desarrollen actividades competitivas con el comercio establecido en la zona. El comercio del Dpto. de Maldonado que se instale en el Village Náutico recibirá una bonificación del treinta por ciento sobre los valores de arrendamiento vigentes según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 1993.

7º.- La Dirección Nacional de Hidrografía preverá la disposición de espacios gratuitos para los organismos del Estado, locales con fines culturales, e instituciones sin fines de lucro.

8º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos. - **LACALLE HERRERA** - **JUAN CARLOS RAFFO** -

---o---

Resolución 924/993. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos, a habilitar a la empresa MAGRAUSA a prestar servicios en el Puerto de Montevideo.
(1938)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 13 de octubre de 1993.

Visto: la gestión promovida por la empresa MAGRAUSA, ante la Administración Nacional de Puertos, solicitando la autorización correspondiente para que se le extienda la habilitación y posterior inscripción en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, para operar en el Puerto de Montevideo.

Resultando: I) Que la presente gestión se efectúa al amparo de lo establecido en el Decreto Nº 413/92 de fecha 1º. de setiembre de 1992, por el cual se aprueba el Reglamento de Habilitación de empresas Prestadoras de Servicios Portuarios, complementario del registro creado con tales fines, según Decreto Nº 412/

92 de igual fecha que el anterior;

II) Que la Administración Nacional de Puertos, por resolución de fecha 20 de agosto de 1993, remite al Ministerio de Transporte y Obras Públicas las actuaciones generadas en dicho Organismo, consistentes en la intervención de sus Divisiones Comercial y Hacienda y Asesoría Jurídica, las cuales controlaron la documentación aportada por la interesada, en cumplimiento de los requisitos económicos, administrativos y jurídicos que se exigen reglamentariamente para la habilitación en cuestión, no formulándose objeciones en tal sentido;

III) Que la referida Secretaría de Estado, por intermedio de su Asesoría Técnica en asuntos portuarios, es conteste con el criterio manifestado precedentemente.

Atento: A lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 del 8 de abril de 1992 y Decreto Reglamentario Nº 413/92 del 1º. de setiembre de 1992, Artículos 14 y 18.

El Presidente de la República

RESUELVE

1º. Autorízase a la Administración Nacional de Puertos, a habilitar a la empresa MAGRAUSA para prestar los servicios que se solicitan, en el Puerto de Montevideo y proceder a la inscripción de la misma en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios Portuarios correspondiente, una vez cumplidos todos los requisitos previstos en el Decreto Nro. 413/92 del 1 de setiembre de 1992.

2º. Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. LACALLE HERRERA - JUAN CARLOS RAFFO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Determínase no hacer lugar por lo cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ESPN» Acta 244.940.
(1915)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de octubre de 1993

Visto: la solicitud de la firma ESPN Inc. tendiente a que sea revocada la denegatoria a la solicitud de registro de la marca «ESPN» y en su lugar le sea concedida;

Resultando: la Asesoría Jurídica considera que la firma gestionante no ha aportado nuevos elementos capaces de enervar lo actuado;

Considerando: que la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de marzo de 1993 se ajusta a derecho, procede en consecuencia no hacer lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940;

El Ministro de Industria, Energía y Minería,

RESUELVE:

1º. No hacer lugar a la solicitud de la firma ESPN Inc. tendiente a que sea anulada la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 18 de marzo de 1993, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «ESPN», Acta Nº 244.940, formulada por Antonio Echevarría par las Clases Ints. 38 y 41.

2º. Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución.- Confírmase resolución por la que se desestimó el registro de la marca «SILVIA» Acta 243.241.
(1917)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de octubre de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma DIELAN S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de de junio de 1992, por la que se desestima su solicitud de registro de la mara «SILVIA»;

Resultando: I) por Resolución de la citado Dirección Nacional de fecha 30 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiaramente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que las palabras que comunmente se utilizan como nombres de pila, como la expresión «SILVIA» a los efectos del art. 1o. de la Ley Nro. 9956, no son denominaciones de personas, a las que la Ley de Marcas protege, como ser individual, que pudiera ser identificado con una marca o individualizado con ella, tal el caso de la presente gestión que a nadie identifica, tratándose de un nombre genérico;

III) la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno dictamina que la gestión de autos está claramente contemplada en el Art. 1o. de la Ley de Marcas, que establece «podrán usarse como marcas (...) los nombres de las personas bajo una forma particular (...)», no teniendo el citado registro ninguna forma particular;

Considerando: que la presente gestión se ajusta a derecho, procede confirmarla en su instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, lo establecido en la Ley Nro. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1o.- Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 4 de junio de 1992, por la que se desestimó el registro de la marca «SILVIA» Acta Nro. 243.241, formulada por la firma DIELAN S.A. de Uruguay, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 29.

2o.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

---o---

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SOPHIA» Acta 240.159.
(1918)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de octubre de 1993.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Industrias Philips del Uruguay S.A. contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de enero de 1992, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca «SOPHIA»;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de marzo de 1993, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno considera que debe mantenerse la resolución recurrida puesto que el Art. 1º de la Ley Nº 9.956 establece claramente que «podrán usarse como marcas las denominaciones de los objetos o de los nombres de las personas bajo una forma particular», lo cual no se cumple en el caso ni tampoco lo previsto por el inciso 9º del Art. 2º de la citada Ley;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta formal y sustancialmente a la normativa vigente en la materia, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, lo establecido en la Ley Nº 9.956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto Reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confirmar la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de enero de 1992, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca «SOPHIA», formulada por la firma Industrias Philips del Uruguay S.A., bajo Acta Nº 240.159, para proteger los artículos de la Clase Int. 9.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Direción Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1907)

Setiembre 23 de 1993.

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
CONCEDIDA 23/09/1993 262.457: Tercel; 262.460: Catarrex; 262.461: Gotusenol; 262.462: Lazar; 262.463: Equisedin; 262.464: Regulacid; 262.465: Internacional; 262.466: Presitas; 262.467: Presitas Moro; 262.468: Presitas Moro; 262.470: Poen Efrina; 262.474: Samsung; 262.484: Korotan; 262.485: Titan; 262.486: Tecnicart; 262.489: Nocaut; 262.490: Piracalamina; 262.491: Royal; 262.493: Lunch; 262.494: Relaxul; 262.495: Bic;
CONCEDIDA: 27/09/1993 253.045: Vinifel; 259.755: Florida; 261.898: Orange Jean; 261.929: Here's my Heart; 262.135: Toison D'Or; 262.363: Quality Street; 262.379:; 262.496: Bean; 262.498: Muy Interesante; 262.499: Bay Biscuit; 262.500: Foamaster; 262.501: Viru Merz Serol; 262.502: Lipo Merz; 262.503: Hepa Merz; 262.507: Micral; 262.510: Stoko; 262.511: Lee; 262.512: Lee; 262.513: Solprotex; 262.516: Promone-E; 262.517: Predef.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1908)

Octubre 5 de 1993

PRIMARIAS

CONCEDIDA 29/09/1993 232.702: Duracril; 233.437: Nefoben Armstrong; 233.759: Virax Armstrong; 240.121: Marconi; 241.478: Mila; 242.516: Antifit; 242.739: Bancarápida; 243.042: Uniwell; 243.684: Tradición Gaucha; 243.785: Hangar; 243.874: Diamond Flower Inc.; 243.917: Zo; 244.752: Chicogo; 244.895: Roling; 245.298: Metpor; 245.627: Blendina; 245.698: Nulgrass; 245.800: Mauripan; 245.963: Silberpren; 245.966: Silbercoll
CONCEDIDA 30/09/1993 184.154: Slam Grand; 226.013: Hatch; 230.464: Fruit Rolls; 230.792: Corzen; 231.076: Analoc; 240.572: París-Roma; 240.581: Biovita; 243.257: Supra; 244.453: Milo; 245.746: Tiempo Publicidad; 245.962: Silber; 246.113: Mohair Rock; 247.160: Trupan; 247.626: Ceres; 255.057: Ideplast;
DENEGADA 29/09/1993 225.025: Ricafrut; 229.953: Pastill; 230.038: MFT; 230.113: Cica; 232.106: Gabriela; 235.981: Fragance; 236.494: Tradol; 236.546: Coloidal; 236.797: Estilo; 237.198: Bio; 239.662: Idea; 240.240: Oasis; 240.619: Durkopp Adler; 240.684: Zapaterías Bata; 242.043: Corona; 242.323: Famax; 242.441: Aureus; 242.591: Big Bol; 242.877: R Russell Athletic; 242.977: Fighting Turtles; 240.987: Passer; 243.418: Lottusse
DENEGADA 30/09/1993 201.952: Supershock; 206.266: CK; 213.243: Angelo Paolo; 222.923: Filmation; 227.125: Vary Kit; 229.661: Spass; 241.808: Cafediet; 241.836: Something Special in The Air; 244.278: Script; 245.924: Summersun; 246.225: Banesto Banco Uruguay; 246.376: Hilo de Oro; 246.686: Angorissima;
ABANDONADA 29/09/1993 228.278: Carraro (o legítimo en moveis)
ABANDONADA 30/09/1993 251.960: Analgier; 253.872: Iduplast; 253.873: I; 254.508: Buenas Noches Uruguay;
DESISTIDA: 29/09/1993 222.101: Supermercado Mayorista Makro

RENOVACIONES

CONCEDIDA 05/10/1993 240.331: Rimmel; 262.370: Neosul; 262.371: Frulinda; 262.372: Delta; 262.592: Renorsa; 262.594: Olivetti; 262.626: Dunhill; 262.627: Losec; 262.635: Sondor; 262.638: Angelito Negro; 262.691: Melfermin; 262.703: S Sagrin Sociedad Anónima; 262.704: Onkyo; 262.722: Criollita; 262.729: Roferon; 262.730: Ibel; 262.758; 262.759: 60 Minutos Limpiasec; 262.761: 60 Minutos Lavasec; 262.762: LQ; 262.768: Adelgafina; 262.799: Fruit of the Loom.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.
(1909)

Setiembre 29 de 1993

RENOVACIONES

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
CONCEDIDA 29/09/1993 262.519: Tapmatic; 262.526: Sanibebe; 262.528: Petalo; 262.535: Avícola Melilla; 262.537: Mercury; 262.558: Sin Rival; 262.559: Sibarita; 262.561: Sciutto; 262.570: Letrident; 262.576: Bioden; 262.577: Dianol; 262.580: Kalitron-Icu; 262.583: Sunnen; 262.584: Timken; 262.585: Kellogg's Pops; 262.586: Pep; 262.587: Krispies; 262.588: ; 262.589: Defladex; 262.591: Norfield.

---o---

Trámites de la Dirección Nacional de la propiedad industrial.
(1920)

Octubre 8 de 1993.

PRIMARIAS

Resolución Fecha Res. Nro. Acta Denominación
DENEGADA 15/09/1993 225.341: Fureur
DENEGADA 28/09/1993 262.218: Radio Uno
DENEGADA 30/09/1993 260.359: Penedo
ABANDONADA 15/09/1993 224.265: Ungaro
ABANDONADA 21/09/1993 242.402: Fisher Price

AVISOS PUBLICADOS

23.910

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DOROTEO BONIFACIO CLAVIJO y MARGARITA MOREIRA PEREIRA, (Ficha S 343/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36504 Oct 07- v Oct 21

JUANA BERNARDA BUENO, (Ficha S-234/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36644 Oct 08- v Oct 22

WALTER WILKINS, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 25 de junio de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36646 Oct 08- v Oct 22

MARIA DEL PILAR LECHA RINCON, (Ficha S 381/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36708 Oct 11- v Oct 25

INSUA VEQUEZ, DOLORES, (Ficha S.255/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37015 Oct 14- v Oct 27

FAUSTINA JOSEFA CASCO RIVAS, (Ficha S-334/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37016 Oct 14- v Oct 27

RENEE TERESA CASTILLO FUENTES, (Ficha S/307/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37525 Oct 19- v Nov 01

MARQUEZ DEIDAD CEFERINA, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37526 Oct 19- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

ANTONIO MAROTTA OTERO, (Ficha S/349/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36371 Oct 07- v Oct 21

ALBERTO ARTURO ROSPIDE DE LEON, (Ficha S/360/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36372 Oct 07- v Oct 21

MANUEL NUNES DA CONCEIÇAO o NUÑEZ DE CONCEPCION, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36387 Oct 07- v Oct 21

DOLORES MENDEZ MARTINEZ, (Ficha S/231/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36478 Oct 07- v Oct 21

WASHINGTON GERMAN LEDESMA COLINA, (Ficha S/384/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36513 Oct 08- v Oct 22

ALBERTINA ALVES o ALVEZ SILVA, (Ficha S/348/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36656 Oct 08- v Oct 22

NELSON MARIO GARCIA RETTA, (Ficha S/350/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37193 Oct 15- v Oct 28

TERCER TURNO

ELSA DIAMELA CORTE o CORTE CORTE, (Ficha 272/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36388 Oct 07- v Oct 21

CLARA o CLARA LUNA MIRANDA ITURRALDE, JUAN CONDE BARRAL, e IRMA CONDE MIRANDA, (Ficha 343/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36721 Oct 11- v Oct 25

ANA MARIA MARTINEZ CRISTIANI, (Ficha 381/93).
Montevideo, 29 de agosto de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36736 Oct 11- v Oct 25

ZAVEN TOMIKIAN ALAJIAN o ALAYIAN, (Ficha 367/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36797 Oct 18- v Oct 29

PABLO CARIGI CASAGRANDE, (Ficha F 375/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36816 Oct 13- v Oct 26

OLGA NELLY ROSAS SANCHEZ, (Ficha 360/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 36817 Oct 13- v Oct 26

CASTRO ROCCA LUCIANO, (Ficha 339/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37467 Oct 19- v Nov 01

AURELIO DE LEON y MAXIMA MUÑOZ, (Ficha F 91/1992).
Montevideo, 23 de abril de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37471 Oct 19- v Nov 01

HUGO ARIEL LARROSA BONILLA, (Ficha 342/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37827 Oct 20- v Nov 03

CUARTO TURNO

BAYGORRIA BERRUTTI OSCAR ALBERTO, (Ficha A 1195/89).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36514 Oct 08- v Oct 22

ATILANO CANCIO FERREIRO, (Ficha 340/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36653 Oct 08- v Oct 22

RAIMUNDO PRIMITIVO BUENO RODRIGUEZ, (Ficha A 337/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36711 Oct 11- v Oct 25

RADAMES IRIGOYEN SCARONE, (Ficha 148/1993).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36772 Oct 11- v Oct 25

ROSAS MORALES, MARIA ESTHER, (Ficha 243/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36796 Oct 11- v Oct 25

LILA YOLANDA y ZULMA EMA BENTANCUR FINOQUIO, (Ficha 290/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36999 Oct 13- v Oct 26

JUAN CARLOS GUERRA AMUEDO, (Ficha 274/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37236 Oct 15- v Oct 28

LEONCIO PAZ, (Ficha 304/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37445 Oct 18- v Oct 29

TECHEIRA AIDA, (Ficha 144/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37472 Oct 19- v Nov 01

IRMA JOSEFA PEREZ CORRALES, (Ficha A 243/87).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37634 Oct 19- v Nov 01

QUINTO TURNO

ANTONIO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 319/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36370 Oct 07- v Oct 21

MARIA JOSEFINA NESSI AMARILLO, (Ficha F 404/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36523 Oct 08- v Oct 22

MARIA LUISA TARAN ALEMAN, (Ficha 209/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36537 Oct 08- v Oct 22

BLANCA CORRENGGIA o CORRENGIA ALARIO, (Ficha 366/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37095 Oct 14- v Oct 27

EFIM GULL DE TEODORA IACOULOU y NAYA GULL IACOULOU, (Ficha 311/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37308 Oct 18- v Oct 29

BON ESPASANDIN MARIO AQUILINO, (Ficha F 391/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37441 Oct 18- v Oct 29

ANGELO STANZIANI y MARIA LAZZARO CENTRITTO, (Ficha 202/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37648 Oct 19- v Nov 01

HECTOR ANDOLFATTO CANO o HECTOR ANDOLFATO o HECTOR ANDOLFANATO, (Ficha F 658/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37772 Oct 20- v Nov 03

SEXTO TURNO

AIDA ESTHER BOGLIOLO ROZZATTI DE CARZOGLIO o BOGLIOLO ROZZATTI, (Ficha 282/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36491 Oct 07- v Oct 21

GUILLERMO GROSSO GILLI, (Ficha 210/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36565 Oct 08- v Oct 22

HAYDEE ESTHER BAUTE QUINTERO, (Ficha 349/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36651 Oct 08- v Oct 22

NELSA VIEGA, (Ficha 313/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36820 Oct 13- v Oct 26

BRIGIDO RAUL GARCIA MOSQUERA, (Ficha F 359/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37267 Oct 18- v Oct 29

JUAN PEDRO DE MARIA CHIARELLO, (Ficha 308/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37425 Oct 18- v Oct 29

FRANCISCO MINIÑO MANEIRO, ELENA MINIÑO QUEIRUGA y CONSUELO QUEIRUGA GARCIA, (Ficha 348/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37442 Oct 18- v Oct 29

ANIBAL MARTINEZ GUTIERREZ y CARMEN CONSTANCIA TORENA DIAZ, (Ficha 352/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37522 Oct 19- v Nov 01

ALBERTO JOSE MANUEL GONZALEZ TOMASINI, (Ficha 343/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37668 Oct 20- v Nov 03

SEPTIMO TURNO

HERNANDEZ TADDEO JUAN ANGEL, (Ficha S/293/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36398 Oct 07- v Oct 21

JUAN TECHERA SOSA y CASIMIRA SOSA, (Ficha S/276/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36733 Oct 11- v Oct 25

FLEURY GALVAN PLATEIRO, (Ficha S 581/92).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36997 Oct 13- v Oct 26

BRUNO DI CARLO, CONO, (Ficha S 366/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Maria Rivoira Almear de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37166 Oct 15- v Oct 28

ESTEFANIA PRONOVICI o PRONOVICH, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37234 Oct 15- v Oct 28

NESTOR EDEL VERDE ALVAREZ, (Ficha S 317/1993).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37307 Oct 18- v Oct 29

LEONARDO WENCESLAO GUERRA BETANCUR, (Ficha S/332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37423 Oct 18- v Oct 29

JUAN FRANCISCO APESECHET o APESETCHE LANFRANCONI.
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37446 Oct 18- v Oct 29

BARRETO GONZALEZ CASIANA CLAUDIA,

(Ficha S 345/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37639 Oct 19- v Nov 01

OCTAVO TURNO

FELIPA HILDA VITUREIRA GONZALEZ y JOSE MARIA VITUREIRA o VICTUREIRA o VITOREIRA o VICTOREIRA BLANCO, (Ficha S-297/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 36405 Oct 07- v Oct 21

FERREIRO BASALO BENIGNA y VARELA LOPEZ CONSTANTINO, (Ficha S/250/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36522 Oct 08- v Oct 22

JOSE MANUEL FAUSTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 323/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36649 Oct 08- v Oct 22

CAROLINA RUSSO MOSS, (Ficha S 305/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36650 Oct 08- v Oct 22

ROSA ARMIDA CARDONA FLEMING DE MELAZZI, (Ficha 296/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36709 Oct 11- v Oct 25

MARIA TERESA DECILLIS SANCHEZ, (Ficha S-257/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36800 Oct 11- v Oct 25

LUIS CASTRO SOBRINO, (Ficha S-312/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37192 Oct 15- v Oct 28

RICARDO VAZQUEZ CORTIÑAS, (Ficha S-342/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37677 Oct 20- v Nov 03

MARIA NIEVES DEVOTO de BENITEZ y ARMANDO BENITEZ SILVERA o SILVEIRA, (Ficha S-17/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37801 Oct 20- v Nov 03

NOVENO TURNO

ATAHUALPA TOMAS CRAIGDALLIE POZZI o ATAHUALPA CRAIGDALLE, (Ficha S/390/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36384 Oct 07- v Oct 21

ILDEFONZO RAMON o RAMON IDELFONZO o RAMON IDELFONSO DE LEON GONZALEZ, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 22 de setiembrede 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36777 Oct 11- v Oct 25

AMELIA RAMONA MARTINEZ PIGAZZINI, (Ficha S/348/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36801 Oct 11- v Oct 25

MARIA ELENA QUIHILLRY LAPENNE, (Ficha S/328/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36925 Oct 13- v Oct 26

TERENCIA CAMPOS MEIZOSO, (Ficha S/338/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36991 Oct 18- v Oct 29

JULIO CESAR SAROLDI TELLECHEA, (Ficha S/389/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37133 Oct 15- v Oct 28

JUAN ANTONIO SANTOS DOMINGUEZ, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37275 Oct 18- v Oct 29

DECIMO TURNO

DALVA HELIETTE RODRIGUES CORREA o CORREA RODRIGUES, (Ficha 320/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36499 Oct 07- v Oct 21

CARABALLO SORIA ROMAN MARTIN, (Ficha F 335/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36652 Oct 08- v Oct 22

MARIA ANGELA LACROZE DECIA, (Ficha 305/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36722 Oct 11- v Oct 25

ONESIMO VALENTIN PERA POMBO, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36773 Oct 11- v Oct 25

MARIA LIDIA MATTOS DE TRAMUTOLA, (Ficha 333/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36879 Oct 13- v Oct 26

AQUILINA ROSA, (Ficha 46/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37130 Oct 15- v Oct 28

MANUEL SOUZA o SOUSA CASTRO y ESPERANZA FONTAN RODRIGUEZ, (Ficha F 363/1993).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37235 Oct 15- v Oct 28

NATAN DERMENDJIAN KARDJIAN, (Ficha F/371/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorret Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37476 Oct 19- v Nov 01

DECIMOPRIMER TURNO

ROMUALDO GARCIA DA ROSA, (Ficha 59/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36469 Oct 07- v Oct 21

ELIDA ROMANELLI NEMORINI, (Ficha 290/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36974 Oct 13- v Oct 26

RODOLFO ITALO PARRILLO PETRONE, (Ficha 316/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37167 Oct 15- v Oct 28

SARA CHAVARRIA GONZALEZ, (Ficha A356/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37470 Oct 19- v Nov 01

ISAAC SABAJ JAKIM, (Ficha 298/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37664 Oct 20- v Nov 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

NEMENCIA o NEMESIA o DEMESIA o DEMENCIA QUINTINA MORALES, (Ficha 192/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36655 Oct 08- v Oct 22

ANTONIO MARCIANO CRESCENTE RICCIARDULLI o ANTONIO CRESCENTE o CRESCENTI, (Ficha A/354/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36670 Oct 08- v Oct 22

DAVID SABAJ YAFFE y ESTHER o ESTER AZAR CAÑAS, (Ficha 290/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36771 Oct 11- v Oct 25

MANUELA DOMINGUEZ de BALBOA, (Ficha 179/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36810 Oct 11- v Oct 25

ELENA AMELIA ROMANELLI PISANO, (Ficha 49/93).
Montevideo, 13 de abril de 1993.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36998 Oct 13- v Oct 26

RAMON ARTIGAS AGUIRRE NUÑEZ, (Ficha S 202/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37264 Oct 18- v Oct 29

NIEVES ANTELO VIGLIOLA, (Ficha A 268/93).

Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37309 Oct 18- v Oct 29

CELEDONIA RODRIGUEZ de LAITANO y FRANCISCO LAITANO RODRIGUEZ, (Ficha A/609/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37808 Oct 20- v Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

AURORA RAMAYO, (Ficha 156/93).
Montevideo, 24 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36477 Oct 07- v Oct 21

CIPRIANO GERMAN GONZALEZ BARBOZA, (Ficha 378/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36515 Oct 08- v Oct 22

JOSE SEQUEIROS ALVAREZ, (Ficha F 382/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36539 Oct 08- v Oct 22

MARIA DELIA FRESSIA ROSSI, (Ficha 362/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36735 Oct 11- v Oct 25

JUAN ANTONIO LAVIANO GAGLIARDI, (Ficha 47/93).
Montevideo, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36814 Oct 13- v Oct 26

YOLANDA BENTOS o YOLANDA BENTOS SEQUEIRA, (Ficha 140/93).
Montevideo, 26 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36995 Oct 13- v Oct 26

DECIMOCUARTO TURNO

FERMINA COLLAZO de COLLAZO o ISABEL COLLAZO MADERA y TOMAS COLLAZO o COLLASO MONTANHA o MONTAÑA, (Ficha S 295/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 36404 Oct 07- v Oct 21

JESUS VAZQUEZ PALLAS, (Ficha S-313/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36476 Oct 07- v Oct 21

REBECA o REVECA LIBFRAND GARBAS o GARBASCH, (Ficha S/273/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36712 Oct 11- v Oct 25

MARIA ADELA AROCENA MOREIRA, (Ficha S/229/1993).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36734 Oct 11- v Oct 25

zALFREDO CASTILLO RIVERO, (Ficha S 219/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37017 Oct 14- v Oct 27

TITO DUARTE GONZALEZ, (Ficha S/325/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37024 Oct 14- v Oct 27

JESUS HERIBERTO HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha S/346/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37419 Oct 18- v Oct 29

AURELIANO FRANCISCO SUAREZ FIGUEREDO, (Ficha S/351/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37477 Oct 19- v Nov 01

BANGUESES VAZQUEZ ETELVINO, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37521 Oct 19- v Nov 01

ESTHER DE PAULO DE DIAZ, (Ficha S/49/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37631 Oct 19- v Nov 01

MIREYA TERESITA BERETTA GALLO, (Ficha S/225/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Maris Revoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37645 Oct 19- v Nov 01

DECIMOQUINTO TURNO

OBDULIA u OBDULIA MARIA GOMEZ REYES, (Ficha A 198/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36475 Oct 07- v Oct 21

ENRIQUE CUESTA DE MIGUEL, (Ficha A 313/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36497 Oct 07- v Oct 21

HECTOR BURZA MARTINI, (Ficha A 331/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36540 Oct 08- v Oct 22

JUAN FRANCISCO OUTES MENENDEZ y LEOCADIA o LEOCADIA TEODORA BUSTAMANTE MORENO, (Ficha A 353/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36645 Oct 08- v Oct 22

ALFREDO o ALFREDO MARIO OTERO BLAS, (Ficha A 57/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36815 Oct 13- v Oct 26

MARIO RODRIGUEZ REQUENA y MARIA ELSA AMBROA VARELA, (Ficha A 349/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37252 Oct 15- v Oct 28

LIA ELENA o LIA ELENA MARIA URIOSTE SONEIRA de PEREZ GENTILE, (Ficha A 292/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37277 Oct 18- v Oct 29

GASPAR BENTLEY SWINDEN MANTERO, (Ficha A 347/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37424 Oct 18- v Oct 29

ESTELA ELISA SHAW HOWARD DE Mc CORMACK, (Ficha A 321/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37449 Oct 18- v Oct 29

MARIA DEL CARMEN YARZA BALERO, (Ficha A 315/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37665 Oct 20- v Nov 03

TEODORA JULIANA o TEODORA JULIANA ANTONIA DE LA LLANA HERRERA, (Ficha A 296/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37676 Oct 20- v Nov 03

DORA o DORA BERNABELA GUTIERREZ RODRIGUEZ, (Ficha A/330/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37700 Oct 20- v Nov 03

DECIMOSEXTO TURNO

JULIETA ALMEIDA, (Ficha A 368/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36857 Oct 13- v Oct 26

MAFALDA JULIA ALANIS o ALANIZ GONZALEZ, (Ficha A 239/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36972 Oct 13- v Oct 26

JULIO CESAR VAZQUEZ ESPINOSA, (Ficha A 395/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37266 Oct 18- v Oct 29

MARIA BULFERETTI LOPEZ, (Ficha A 341/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37320 Oct 18- v Oct 29

PEDRO BRUNO IRIGOYEN VIDART, (Ficha A 343/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37523 Oct 19- v Nov 01

WALTER NELSON o WALTER NELSON GERONIMO CAGNONE ILHARRESCONDO, (Ficha A 511/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37647 Oct 19- v Nov 01

ELSA MARIA SAREDO, (Ficha A 288/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernándoratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37807 Oct 20- v Nov 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DELIA PERLA e ISIDORO TEODULO MENDEZ BARRIOS, (Ficha A 318/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 36538 Oct 08- v Oct 22

SAMUEL CAPLAN CEMELMAN, (Ficha A 299/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36566 Oct 08- v Oct 22

EDELMIRO ZAS CAAMAÑO o EDELMIRO ZAS, (Ficha A 341/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36878 Oct 13- v Oct 26

RAUL RODOLFO SCANDROGLIO CIMA, (Ficha A 295/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37023 Oct 14- v Oct 27

MARIA DE LAS MERCEDES PONCE DE LEON ACOSTA y LARA, (Ficha A 294/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37146 Oct 15- v Oct 28

ALICIA DEL CARMEN SAQUES DOLDAN, (Ficha A 332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37697 Oct 20- v Nov 03

DIONISIO FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha A 354/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37732 Oct 20- v Nov 03

ENRIQUE PINTOS, (Ficha A/337/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37773 Oct 20- v Nov 03

LUIS ALBERTO ACOSTA MACEIRA o MASEIRA, (Ficha A 376/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37810 Oct 20- v Nov 03

DECIMOCTAVO TURNO

FELIX MARTIN DE ALZAGA UNZUE OCAMPO, (Ficha A 233/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Graciela Fernández Moratorio.
01) $ 240,00 10/pub 35793 Oct 08- v Oct 22

JUANA BARBERTEGUY (BARBERTEGUI) MARRERO y JACINTO OLIVERO GRACIAN, (Ficha A 13/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36502 Oct 07- v Oct 21

HUGO ISAIAS CARDOZO BURGUEÑO, (Ficha A 309/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36643 Oct 08- v Oct 22

JUAN CARLOS SCELZA NUÑEZ, (Ficha A 365/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36648 Oct 08- v Oct 22

DIEGO DANIEL LARROSA MOREIRA, (Ficha A 358/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36973 Oct 13- v Oct 26

JOSE ARMANDO CALERO MUNIZ, (Ficha A 350/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37253 Oct 15- v Oct 28

MARIA ELSA VICTORINO, (Ficha A 303/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37364 Oct 18- v Oct 29

MAGDALENA CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha A 369/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37443 Oct 18- v Oct 29

JOSEFA MARIA FESTA, (Ficha A 362/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37469 Oct 19- v Nov 01

JUAN AGUSTIN DECARLINI GONZALEZ, (Ficha A 305/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37649 Oct 19- v Nov 01

DECIMONOVENO TURNO

NICOLA CANDIA CETRARO, (Ficha A 358/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36647 Oct 08- v Oct 22

EPIFANIO MARRERO, (Ficha A 172/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36671 Oct 08- v Oct 22

MIGUEL JUAN ALASSIA, (Ficha A 297/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36858 Oct 13- v Oct 26

IGNACIO AGUSTIN ORIBE MAURENTE, (Ficha A 317/93).
Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37037 Oct 14- v Oct 27

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA REQUENA, (Ficha A 377/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37145 Oct 15- v Oct 28

JOSEFINA MARIA DE LA MERCED ESTRELLA GUTIERREZ BARRIO, (Ficha A 193/91).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37450 Oct 18- v Oct 29

NESTOR SOSA TECHERA, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37528 Oct 19- v Nov 01

CLEMENTE DALCERRI, (Ficha A 295/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
01) $ 240,00 10/pub 37605 Oct 19- v Nov 01

AGUSTIN CEFERINO MORETTI CHALA, (Ficha A 344/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37635 Oct 19- v Nov 01

DAMASIA DANIELA CARBALLO o CARABALLO, (Ficha A 354/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37638 Oct 19- v Nov 01

MATILDE MARIA LALANNE COURTOISIE, (Ficha A 404/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37809 Oct 20- v Nov 03

ALESSANDRO CASTELNOVO VIGANO, (Ficha A 345/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37830 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMO TURNO

AMARO DEONISEL RODRIGUEZ VARIETTI, (Ficha R/2/307/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36470 Oct 07- v Oct 21

ANA MARIA GARMENDIA AMONDARAIN, (Ficha A 322/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36758 Oct 11- v Oct 25

MARIA LIRIA LARA MARTINEZ, (Ficha A/294/93).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36876 Oct 13- v Oct 26

JULIA DELFINA MELAZZI MO, (Ficha A 254/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37263 Oct 18- v Oct 29

LINDOLFO BICA LIMA y JUANA EMILIANA ESPINOSA, (Ficha A 350/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37448 Oct 18- v Oct 29

RAUL MANUEL JAIME BARAIBAR y MARIA TERESA CRISOLITO BONORA, (Ficha A 265/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 37466 Oct 19- v Nov 01

HELENA ISABEL ROJAS DEL RIO, (Ficha A 345/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37632 Oct 19- v Nov 01

MARIA ANGELICA MUIÑOS REY, (Ficha A 342/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37667 Oct 20- v Nov 03

VICENTE CIANO GUARDALOPEZ, (Ficha A 236/93).
Montevideo, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37826 Oct 20- v Nov 03

ISAURA NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/634/92).
Con beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54119 Oct 18- v Oct 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

ANTONIA CRISTINA CASTRO DIAS, (Ficha S 255/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36375 Oct 07- v Oct 21

ISABEL SANSON GUIMONT, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36667 Oct 08- v Oct 22

CARLOS MARIA ANCHAÑO BAEZ, (Ficha S/524/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36668 Oct 08- v Oct 22

ARTIGAS CONTRERAS FRANCO y EMILIA DA SILVA SILVA de CONTRERAS, (Ficha S 236/96).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36924 Oct 13- v Oct 26

ARMANDO AQUINO MAIDANA, (Ficha S 368/93 bis).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37025 Oct 14- v Oct 27

IRIS ALONSO, (Ficha S 308/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37131 Oct 15- v Oct 28

PEDRO PAULINO DONDERO DE FERRARI o DEFERRARI, (Ficha S 334/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37249 Oct 15- v Oct 28

ADRIANA LIDIA GARRIDO DE CARRERA, (Ficha S/333/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37278 Oct 18- v Oct 29

JUVENAL RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S 257/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37311 Oct 18- v Oct 29

MARIA ANTONIA VAUDAGNOTTO CAPO, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37468 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GABITO BARRIOS, (Ficha S 253/93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36479 Oct 07- v Oct 21

LILIAN CELIA PERPETUE POSSE o POSE, (Ficha S 122/93/1/93).
Montevideo, 19 de julio de 1993.
Esc. Gloria Corrales GoAdjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36630 Oct 08- v Oct 22

CARLOS PEDRO COLOMBO OTTONELLO", (Ficha S 369/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36774 Oct 11- v Oct 25

MANUEL ANTONIO RIAL DA MISA, (Ficha S 375/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36880 Oct 13- v Oct 26

ALEJANDRO DE LA PUENTE BORGES, (Ficha S 366/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36885 Oct 13- v Oct 26

DANIEL ANTONIO ACUÑA, (Ficha S 385/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37096 Oct 14- v Oct 27

MIGUEL ANGEL MARSICANO LACURCIA, (Ficha S/331/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37194 Oct 15- v Oct 28

DOROTEO PEDRO PEREIRA, (Ficha S 356/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37265 Oct 18- v Oct 29

GARY RAUL MAESO RODRIGUEZ, (Ficha S 234/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37650 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

FRANCISCO EIROA CAMBRI o CAMBRE, (Ficha S/356/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36373 Oct 07- v Oct 21

PEDRO MASEDA LOPEZ, (Ficha S/286/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36818 Oct 13- v Oct 26

JUAN JOSE BUSSI MAGLIANO, (Ficha S/396/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36975 Oct 13- v Oct 26

LUIS WASHINGTON RIVERO FARNKOPF o FARNKOPH y MYRIAM GRISELDA FARNKOPF o FARNKOPH, (Ficha S/427/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37829 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

PEDRO NICOLAS LABORDE MENENDEZ, (Ficha S/332/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36480 Oct 07- v Oct 21

OMAR ANTONIO DE MARCO GIARDELLA o CIARDELLA, (Ficha S/37/93).
Montevideo, 8 de marzo de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36495 Oct 07- v Oct 21

MARIA ESTHER DEQUE RINGENBACH, (Ficha S/359/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37190 Oct 15- v Oct 28

ANTONIO ARESSE FORTUNATO, (Ficha S/300/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37251 Oct 15- v Oct 28

PEDRO PABLO IVALDI GERMANO y MARIA FELICIA ROSAS SERRA, (Ficha S/389/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37479 Oct 19- v Nov 01

JUAN ANTONIO MENINI QUARTARA, (Ficha S/410/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37702 Oct 20- v Nov 03

ADELA PORTA VIÑAL DE CUSI XARPELL, (Ficha S/388/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37729 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

ISABELINO ARBES GOMEZ, (Ficha S/390/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36374 Oct 07- v Oct 21

ISA OINUMA DE IIHARA o ISA OINUMA OINUMA, (Ficha S/291/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36389 Oct 07- v Oct 21

ROSA FILOMENA SORRENTI BLANCO, (Ficha S/415/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36503 Oct 07- v Oct 21

BEATRIZ MATTOS BACIGALUPI, (Ficha S/408/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36669 Oct 08- v Oct 22

MARIA FRANCISCA o FRANCISCA DE

MATTEIS VENTURA DE FARIÑA, (Ficha S/ 398/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36776 Oct 11- v Oct 25

SIMON HONORATO ALDAO BORGES, (Ficha S/329/93).
Montevideo, 1º de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36778 Oct 11- v Oct 25

SAMUEL YEDWABINSKI o YEDVABINSKY, (Ficha S/409/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36856 Oct 13- v Oct 26

MARIA ELISA NUÑEZ DE PEREYRA o PEREIRA y JUAN PEREIRA IGUINEZ, (Ficha S 637/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37237 Oct 15- v Oct 28

FERMINA PORCILE CRAPUCETTI o CRAPUCHETT o CRAPUCHETTES, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37268 Oct 18- v Oct 29

MARIA AMALIA RODRIGUEZ DE GIACOSA, (Ficha S/395/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37478 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

OFELIA ADELINA FALCAO BONASSO, (Ficha S/400/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36399 Oct 07- v Oct 21

MARIA HILDA QUIHILIABORDA MARTINEZ, (Ficha S/362/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36498 Oct 07- v Oct 21

ANGEL HECTOR AICARDI PIGNADELLO y JUANA CARMEN SANSSOTRE DE AICARDI, (Ficha S 136/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36500 Oct 07- v Oct 21

OTTO DAVID GILIBERTI LOPEZ, (Ficha S 325/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36541 Oct 08- v Oct 22

ANTONIO CITRO, (Ficha S 331/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36737 Oct 11- v Oct 25

VICENTE BIRAMONTES GOMEZ, (Ficha S/ 398/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36993 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCA LUCIANA PEREIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/379/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37238 Oct 15- v Oct 28

MARIA PRIMA CALVO, (Ficha S/236/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37250 Oct 15- v Oct 28

HERMENEGILDO BALIÑO ARZUA, (Ficha S/ 377/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37420 Oct 18- v Oct 29

JOSE LUIS MILER GIMENEZ, (Ficha S/402/ 93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37444 Oct 18- v Oct 29

ELBIO TOCHETTO GARGIULO, (Ficha S/393/ 93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37633 Oct 19- v Nov 01

MARIA ELENA OLASCUAGA BLANCO, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37663 Oct 20- v Nov 03

JOSE IGNACIO FAGGIONI CELSI, (Ficha S/ 349/93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37813 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE DONATO DELLE ONDE NISIBOCIA, (Ficha S/284/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36385 Oct 07- v Oct 21

JUAN ANGEL PASCALE BLOISE, (Ficha S/ 323/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36819 Oct 13- v Oct 26

CARMEN TOJO Y PENAS o CARMEN TOJO DE VEIGA y MANUEL VEIGA o MANUEL VEIGA OROIS, (Ficha S/403/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36877 Oct 13- v Oct 26

MARIA CLARA URRUTIA MARTINEZ y FLORENTINA URRUTIA MARTINEZ, (Ficha S/272/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37191 Oct 15- v Oct 28

CLELIA ENRIQUETA RUSCH DAGNINO o CLELIA ENRIQUETA RUSCH DE DAGNINO o RUSCH DAGNINO DE DAGNINO, (Ficha S/ 329/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37207 Oct 15- v Oct 28

OSCAR NUÑEZ CASALES, (Ficha S/384/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37440 Oct 18- v Oct 29

ROBERTO ENRIQUE PORRO CARINI, (Ficha S/412/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37701 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

GOWER BEHERAN LARROSA, (Ficha S/351/ 93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36386 Oct 07- v Oct 21

JUAN JOSE CORONEL SILVEIRA o SILVERA, (Ficha S/372/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36631 Oct 08- v Oct 22

MATEO AKSELMAN BEITELMAJER, (Ficha S/402/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36798 Oct 11- v Oct 25

DOMINGO RAMIREZ, (Ficha S/367/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36799 Oct 11- v Oct 25

ISABELINO ATILIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ o ISABELINO ATILIO RODRIGUEZ, (Ficha S/292/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37310 Oct 18- v Oct 29

EDUARDO ELIAS VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha S/383/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37382 Oct 18- v Oct 29

JUAN ANGEL FIORENTINI MAGLIO, (Ficha S/377/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37640 Oct 19- v Nov 01

JUAN JOSE OLIVERO MUÑOZ, (Ficha S/357/ 93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37811 Oct 20- v Nov 03

MARIA INES GONZALEZ, (Ficha S/366/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37812 Oct 20- v Nov 03

VIGESIMONOVENO

DELIA ANTOLA MORTOLA, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 30 de julio de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36496 Oct 07- v Oct 21

ANGEL SCLAVI SCLAVI, (Ficha 354/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36654 Oct 08- v Oct 22

ESILDA EDILBERTA o ESILDA o ECILDA EDILBERTA o ECILDA IDIARTE DE AMILIVIA o AMILIVIA o AMILIVIA DE ERRAZQUIN o DE AMILIVIA DE ERRAZQUIN, (Ficha S 364/ 93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Camen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36724 Oct 11- v Oct 25

TERESA ANGELICA PEREZ ALVEZ, (Ficha S 366/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36996 Oct 13- v Oct 26

LUIS RIVERO GONZALEZ y MARGARITA DOMINGUEZ SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha 320/93).
Montevideo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37276 Oct 18- v Oct 29

LUIS MANUEL RUSCONI, (Ficha S/365/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37465 Oct 19- v Nov 01

HONORIO ECTOR da SILVA GARCIA, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37828 Oct 20- v Nov 03

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE VELAZQUEZ ALVEZ, (Ficha S/180/93).
Montevideo, 3 de junio de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36481 Oct 07- v Oct 21

CARLOS ANDREA BERTOLONE IVALDI, (Ficha 286/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36710 Oct 11- v Oct 25

OSCAR MAURICIO WIBMER BEGLE, (Ficha S 387/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37097 Oct 14- v Oct 27

EDUARDO HOMERO AVELLINO RODRIGUEZ, (Ficha 276/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37132 Oct 15- v Oct 28

RAMON PROSPERO HAVLICECK, (Ficha 371/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37421 Oct 18- v Oct 29

JOSE FRANCISCO CRUZ RIAÑO, (Ficha 191/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37447 Oct 18- v Oct 29

MIGUEL ANGEL BARRIO MILIAN, (Ficha 360/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37831 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Beatriz Bidondo Verde Ficha 536/93 optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones Patricia Pahor Martínez y María Fernanda Ramírez Larravide sobre su vida y costumbre, Montevideo 11 de junio de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37014 Oct 15- v Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

JACINTO ORTIZ.
Artigas, 30 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37085 Oct 14- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUBEN DARIO FERREIRA BONILLA. Bella Unión, 24 de junio de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36952 Oct 13- v Oct 26

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA PALOMEQUE CALERO (Ficha V 152/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36679 Oct 11- v Oct 25

JUAN CARLOS MOREIRA NUÑEZ (Ficha V 153/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36680 Oct 11- v Oct 25

MARIA ASUNCION OTTONELLI ANDREA (Ficha V 175/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36681 Oct 11- v Oct 25

MARIA LUISA ACOSTA DEARMAS DE RAMIREZ (Ficha V 134/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36682 Oct 11- v Oct 25

JOSE, VIAZZO CALERO de LUIS ALBERTO, VIAZZO TORTEROLA y JUAN PEDRO, VIAZZO TORTEROLA (Ficha V 163/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36683 Oct 11- v Oct 25

MARIA OLGA CERIANI BENTOS (Ficha V 159/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36684 Oct 11- v Oct 25

ANA MARIA LEMA LOPEZ y JUAN JUSTO MALACRIDA FERRERO (Ficha V 138/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36685 Oct 11- v Oct 25

GIOVANNI o JUAN, FINNO TAURASI (Ficha V 137/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36686 Oct 11- v Oct 25

CECILIA RIVERO REMEDIOS DE GARCIA (Ficha V 151/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36687 Oct 11- v Oct 25

DOMINGO, GARCIA FALERO (Ficha V 180/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36688 Oct 11- v Oct 25

FELICIDAD MATILDE ALVEZ GONZALEZ (Ficha V 123/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36694 Oct 11- v Oct 25

ROSA RUSSI GIMENEZ o JIMENEZ (Ficha V 178/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36767 Oct 11- v Oct 25

PEDRO DEPOSITO PEREZ (Ficha V 158/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37138 Oct 15- v Oct 28

RICARDO SILVERIO PERRONE VIGÑOLE (Ficha V 177/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37139 Oct 15- v Oct 28

MARIA MENAIDE, THOMSEN o THOMSON o THOMPSEN o THOMPSON o HTOMSEN DOS SANTOS, FRANCISCO ZARAGOZA o ZARAGOSA, BRUM o BRUN TORRES, NAIR NERTZ o NERZT o NERTIZ BRUM o BRUN THOMSEN o THOMSON o THOMPSEN o THOMPSON o HTOMSEN y NIRA BRUM o BRUN THOMSEN o THOMSON o THOMPSEN o THOMPSON o HTOMSEN. (Ficha V 141/93).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 37141 Oct 15- v Oct 28

MARIA JOSEFA BELLO ZABALA (Ficha V 181/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37728 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

ALCIDES ROGELIO DIAZ CENDALI o CENDALIS o CENDALIO, (Ficha CIvil Voluntario Nº 261/1986).
Canelones, 20 de agosto de 1993.
Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36689 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

RICARDO VICTOR MANUEL VILLANUEVA VARELA, (Ficha B Nº 449/93).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36441 Oct 07- v Oct 21

BONIFACIA LEMOS PAIPO, (Ficha B Nº 459/

93).
Las Piedras, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36442 Oct 07- v Oct 21

CARLOS RENEE CORTELEZZI BAPTISTA, (Ficha B 165/93).
Las Piedras, 7 de mayo de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36835 Oct 13- v Oct 26

ELIDA FRANCO RISSO DE BARROS.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36837 Oct 13- v Oct 26

JORGE ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha B 273/93).
Las Piedras, 17 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36838 Oct 13- v Oct 26

JOSE ROMAN MEDEROS GONZALEZ, (Ficha B Nº 517/93).
Las Piedras, 6 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37176 Oct 15- v Oct 28

JUAN CARLOS OTERO DELARGA, (Ficha B Nº 503/93).
Las Piedras, 6 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37177 Oct 15- v Oct 28

EDILBERTO FELIX SANGUINETTI o EDILBERTO FELIX SANGUINETTI FOURMENT o FOURNET, (Ficha B 415/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37486 Oct 19- v Nov 01

SERVANDO SORIA DIAZ, (Ficha B 317/93).
Las Piedras, 16 de julio de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37490 Oct 19- v Nov 01

EVARISTA ELBIA CARABALLO PONTON, (Ficha B 469/93).
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37492 Oct 19- v Nov 01

CUARTO TURNO

CLOTILDE PECHETTO PEREYRA y VICTOR NEGRO PECHETTO.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36833 Oct 13- v Oct 26

BERTA BARCA CABRERA.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36834 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCA LILLO TROTTA.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36836 Oct 13- v Oct 26

ISAC o ISAAC FUNDARE BARREIRO, (Ficha B 502/93).
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37140 Oct 15- v Oct 28

OSCAR PECOY CAMEJO, (Ficha B 542/93).
Las Piedras, 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37487 Oct 19- v Nov 01

NORMA JULIETA SOLECIO PEDREIRA y JOSE NILSON NICOLA DENIS.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37489 Oct 19- v Nov 01

ALFONSO AÑON ALSINA.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37491 Oct 19- v Nov 01

LUCRECIA ANDREGNETTE ANDREGNETTE, (Ficha B 330/93).
Las Piedras, 25 de junio de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37493 Oct 19- v Nov 01

CARMEN JUANA o JUANITA SOUTO GOLPE.
Las Piedras, 1º de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37494 Oct 19- v Nov 01

JUAN EUSTAQUIO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha B 356/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37636 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MANUELA RODRIGUEZ VIZCAINO o MANUELA RODRIGUEZ DE MOLINA; ALBA MOLINA DE FERRARO o ALBA MOLINA RODRIGUEZ y ERNESTO MOLINA BERMUDEZ, (Ficha 1015/A/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36759 Oct 11- v Oct 25

ANTONIO BRAVO MOSEGUI y MARIA DORIS MARTINEZ DE BRAVO, (Ficha 1257/A/1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37054 Oct 14- v Oct 27

JUANA PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha A/777/93).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37058 Oct 14- v Oct 27

CLAUDIA MARCELA ROMAN BERTOCHE, (Ficha 887/A/1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37616 Oct 19- v Nov 01

ALEJO CABRERA DE LEON, (Ficha 1311/A/1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37617 Oct 19- v Nov 01

ANTONIO LAVALLE DEL CANTO, (Ficha 1259/A/1993).
Pando, 10 de setiembre de 1993.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37713 Oct 20- v Nov 03

ZOILO MOREIRA VALIENTE, (Ficha 1247/A/1993).
Pando, 4 de octubre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37715 Oct 20- v Nov 03

GLORIA AMERICA ALONSO SAURE DE CABRERA, (Ficha 1375/A/1993).
Pando, 8 de octubre de 1993.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37717 Oct 20- v Nov 03

MIGUEL ANGEL MARICHAL CURBELO, (Ficha A/1245/1993).
Pando, 7 de octubre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37727 Oct 20- v Nov 03

CUARTO TURNO

FRANCISCO PEREZ PASTRANA, (Ficha A/1138/1993).
Pando, 23 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36760 Oct 11- v Oct 25

DIONISIO ZENON LAPUBLE DE LEON, (Ficha A/852/1993).
Pando, 21 de julio de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36988 Oct 13- v Oct 26

ANGELICA ODULIA CAPO PRINZO DE DIAZ, (Ficha 1046/A. 1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37055 Oct 14- v Oct 27

HRISTO VELCHEFF PETROFF, (Ficha 560/A/1993).
Pando, 25 de mayo de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37056 Oct 14- v Oct 27

ADELINO CHAVES AFONSO, (Ficha A/1126/1993).
Pando, 7 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37057 Oct 14- v Oct 27

JUAN ELBIO IGUIMARAN o HIGUIMARAN ABERGO, (Ficha A/1104/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37714 Oct 20- v Nov 03

VITALINO ORFELIO ZINOLA o ZINULA VIGNOTTI, (Ficha 1206/A/1993).
Pando, 29 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37716 Oct 20- v Nov 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAMON GOMEZ ROBLES, (Ficha 191/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36702 Oct 11- v Oct 25

AMIR ABREU BOTELLO, (Ficha 130/93).
Melo, 8 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36703 Oct 11- v Oct 25

ANA SEVERINA SOUZA FERNANDEZ, (Ficha 195/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37543 Oct 19- v Nov 01

MANUEL SILVERA GONZALEZ, (Ficha 193/93).
Melo, 28 de setiembre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37544 Oct 19- v Nov 01

DE CUARTO TURNO

PILAR RAMONA GULARTE TECHERA y RICARDO HUGO FERREIRA, (Ficha 140/93).
Melo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36698 Oct 11- v Oct 25

FREDY LOMBARDI BEJEREZ, (Ficha 141/93).
Melo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36699 Oct 11- v Oct 25

FRANCISCO CARDOZO BARBOZA, (Ficha 135/93).
Melo, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36700 Oct 11- v Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN MARTIN ETCHECOPAR MIGNONE, (Ficha B/233/93).
Colonia, 7 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37060 Oct 14- v Oct 27

CASIANA ADELINA BONE DE HERNANDEZ, (Ficha B/185/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37061 Oct 14- v Oct 27

CARMELO DIAZ MOREIRA, (Ficha B/187/93).
Colonia, 19 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37062 Oct 14- v Oct 27

LELIO OVIDIO o JULIO OVIDIO BONE ACOSTA, (Ficha B/219/93).
Colonia, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37063 Oct 14- v Oct 27

JUANA IRENE BENTANCOR WILSON DE MACHIN, (Ficha B/223/93).
Colonia, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37708 Oct 20- v Nov 03

MARIA RITA IRARI GANDOGLIA, (Ficha B/221/93).
Colonia, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37709 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE PRIMER TURNO

CELESTINO GUILLERMO VIDAL FARIAS, CORINA BONIFACIA VIDAL ABAD y SARA TOMASA VIDAL ABAD DE GILES, (Lº 1- Fº 284 - Nº 559).
Carmelo, 23 de abril de 1993.
Esc. Esther Stahilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 37721 Oct 20- v Nov 03

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CESAR PEDERNERA y MODESTA BURCHACHEA, (Ficha 224/B/93).
Carmelo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36582 Oct 08- v Oct 22

JULIAN ANDUJAR CEPEDA, (Ficha 222/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36842 Oct 13- v Oct 26

ATILIO VIRGINIO IRURTIA BORRE, (Ficha 221/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36843 Oct 13- v Oct 26

NELSON ESTEBAN ROCHON MONDON, (Ficha 220/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36844 Oct 13- v Oct 26

AIDA ROSA BARIZONI GIORELLO, (Ficha 223/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37182 Oct 15- v Oct 28

FELIX JOSE BONETTO GARRONE, (Ficha 208/B/93).
Carmelo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37183 Oct 15- v Oct 28

OTILIA BEATRIZ DENIZ o DENIS GLATTLI, (Ficha 174/B/93).
Carmelo, 30 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37724 Oct 20- v Nov 03

MANUEL HERNANDEZ LOPEZ, (Ficha 218/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37725 Oct 20- v Nov 03

ALIDA MELQUIA DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha 217/B/93).
Carmelo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37726 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO o EMILIO ALBERTO NATER y ELISA RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B 116/93).
Rosario, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37088 Oct 14- v Oct 27

MANUEL HAROLDO GUARTECHE GONZALEZ, (Ficha B 162/93).
Rosario, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37089 Oct 14- v Oct 27

JUAN ANTONIO CARBAJAL GOMEZ, (Ficha B 141/93).
Rosario, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37704 Oct 20- v Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MORIN JAUREGUI ALEJOS o MORIN JAUREGUI ALEJO TIBURCIO o TIBURCIO ALEJOS MORIN JAUREGUI, (Ficha B 218/993).
Durazno, 7 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37074 Oct 14- v Oct 27

RAMON PEREZ, (Ficha B/216/93).
Durazno, 2 de setiembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37534 Oct 19- v Nov 01

TERCER TURNO

ARTURO ERNESTO LOPEZ OYARZABAL, (Ficha B 145/93).
Durazno, 27 de agosto de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37075 Oct 14- v Oct 27

RAMON CELESTINO CARDOZO BETIZAGASTI, (Ficha B 157/93).
Durazno, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37076 Oct 14- v Oct 27

JUAN MEDINA RODRIGUEZ, (Ficha B. 78/92).
Durazno, 30 de junio de 1992.
Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37077 Oct 14- v Oct 27

IGNACIO JULIO SANTA MARIA o SANTAMARIA MARIEZCURRENA, (Ficha B 131/93).
Durazno, 16 de agosto de 1993.
reira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37082 Oct 14- v Oct 27

SINFORIANO IGNACIO BARRERA LUSTALET o LOUSTALET, (Ficha B 147/93).
Durazno, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37402 Oct 18- v Oct 29

MARCELINA ERASMA PEREIRA LAGUNA de ALONZO, (Ficha B 121/93).
Durazno, 29 de julio de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37418 Oct 18- v Oct 29

RUBEN SILVA SILVA, (Ficha B/159/93).
Durazno, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37529 Oct 19- v Nov 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAUL ORONA CORENA, (Ficha B 79/93).
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37123 Oct 15- v Oct 28

PEDRO VOLPE OTATTI, (Ficha B/77/93).
Trinidad, 6 de octubre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37126 Oct 15- v Oct 28

TOMAS HERNANDEZ BRITOS, (Ficha B/61/93).
Trinidad, 7 de octubre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 37666 Oct 20- v Nov 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DEIDAMIA ALDECOA LOPEZ, (Ficha B 198/ 1993).
Florida, 6 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 36410 Oct 07- v Oct 21

MARIA DEL CARMEN SENTENA IBARRA o CENTENA IBARRA, (Ficha B 223/1993).
Florida, 19 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 36411 Oct 07- v Oct 21

FELICIANO CACERES ESTEVES, (Ficha B.224/1993).
Florida, 19 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 37069 Oct 14- v Oct 27

TERCER TURNO

BERNARDINO GARCIA PEREZ, (Ficha B 744/ 1991).
Florida, 2 de agosto de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37068 Oct 14- v Oct 27

ARTURO ABDON ORONA RODRIGUEZ, RAMONA PEREZ ESTEBES, (Ficha B.259/ 1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37070 Oct 14- v Oct 27

DONATO SILVA, (Ficha B.261/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37071 Oct 14- v Oct 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FRANCISCO NEPOMUCENO ACEVEDO ECHEVERRIA, (Ficha 414/92).
Minas, 12 de febrero de 1993.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36446 Oct 07- v Oct 21

SILVINO TOMAS DIAZ BORGES, SILVESTRE MELIANO o MELANIO DIAZ BORGES y JUAN o JUAN MARGARITO DIAZ BORGES, (Ficha 217/93).
Minas, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 37350 Oct 18- v Oct 29

OFELIA FRANCISCA SANTOS DE RODRIGUEZ, (Ficha 227/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37351 Oct 18- v Oct 29

HECTOR SATURNINO LESCANO BERRONDO, (Ficha 238/93).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37352 Oct 18- v Oct 29

EDDA EMILSE o EMILSSE SEMPERENA GANZA, (Ficha 98/93).
Minas, 19 de mayo de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37353 Oct 18- v Oct 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CATALINO ODON GARCIA LACRUZ, (Ficha 607/92).
Maldonado, 25 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37548 Oct 19- v Nov 01

DONELIO DOMINGO BARBOZA PEREIRA.
Maldonado, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37556 Oct 19- v Nov 01

TERCER TURNO

INES o MARIA INES NOGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha 346/93).
Maldonado, 20 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36775 Oct 11- v Oct 25

NICASIO ANICETO GUERRA ALVAREZ, (Ficha 426/93).
Maldonado, 5 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37422 Oct 18- v Oct 29

NELLY, NELI o NELLI ESTELA DE LEON DE LEON, (Ficha 308/93).
Maldonado, 13 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37552 Oct 19- v Nov 01

CARLOS GILENO o GISLENO DE LEON MORA, (Ficha 428/93).
Maldonado, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37596 Oct 19- v Nov 01

SEPTIMO TURNO

LUIS PLADA PEREZ, (Ficha 289/91).
Maldonado, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37553 Oct 19- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MAGDALENA CHALDAIN de GIORDANO, (Ficha B/17/1975).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36637 Oct 08- v Oct 22

MARIA ANGELICA CARBALLO DE VEGA, (Ficha B/273/93).
Paysandú, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36638 Oct 08- v Oct 22

TERCER TURNO

BUENO FRACCHIA, RICARDO LEOMAR, (Ficha B/158/93).
Paysandú, 29 de abril de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36624 Oct 08- v Oct 22

PRATT, ALFREDO, (Ficha B/306/92).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36625 Oct 08- v Oct 22

PURA VIOLETA DONATO SCAYOLA, (Ficha B/356/93).
Paysandú, 1ro. de setiembre de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36629 Oct 08- v Oct 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

BERTONI DE MAZZILLI DELIA o BERTONI BENELLI DELIA, (Ficha B 166/1992).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36707 Oct 11- v Oct 25

PELLETTI LAFFITTE LUIS ALBERTO, (Ficha B 106/1993).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37535 Oct 19- v Nov 01

ALVAREZ o ALVAREZ ORTIZ SANTOS y ALVAREZ LOPEZ MIRNA, (Ficha B 84/1993).
Fray Bentos, 4 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37536 Oct 19- v Nov 01

DEMASI o DE MAZZI LANCIERI o LANZIERI DE RODRIGUEZ MARIA, (Ficha B 92/1993).
Fray Bentos, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37537 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HECTOR AGUSTIN GOMEZ ALVAREZ, (Ficha B/10/993).
Young, 22 de setiembre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37178 Oct 15- v Oct 28

ORFILIA BENITEZ, (Ficha B/33/993).
Young, 22 de setiembre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37180 Oct 15- v Oct 28

ALICIA ERCILIA ORTIZ, (Ficha B/30/993).
Young, 22 de setiembre de 1993.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37181 Oct 15- v Oct 28

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUJAN BORIS LEITES DOS SANTOS, (Ficha B 126bis/1993).
Rivera, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36847 Oct 13- v Oct 26

FRANCISCA MENDEZ o MENDES DE DE LA ROSA o FRANCISCA MENDES GULARTE, (Ficha B/163/1993).
Rivera, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36848 Oct 13- v Oct 26

ADELAIDES o ADELAIDE o ADELAIDA CASTILLO ALVEZ o ALVES, (Ficha B/149/1993).
Rivera, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36849 Oct 13- v Oct 26

ANITA SUAREZ RODRIGUEZ, (Ficha B/101/ 93).
Rivera, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 37295 Oct 18- v Oct 29

EULOGIO CAMARGO LENCINA, (Ficha B/161/1993).
Rivera, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37296 Oct 18- v Oct 29

CUARTO TURNO

CELESTE AIDA CEITER, (Ficha B 131/93).
Rivera, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37294 Oct 18- v Oct 29

TELIA IFRAN LUJAMBIO y NOEL IGNACIO IFRAN LUJAMBIO, (Ficha B/18/93).
Rivera, 12 de marzo de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37297 Oct 18- v Oct 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ELIAS PEREYRA ROCHA, (Ficha 249/93).
Rocha, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37637 Oct 19- v Nov 01

CUARTO TURNO

FREDY OMAR GRAÑA GUTIERREZ, (Ficha 68/93).
Rocha, 22 de junio de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36784 Oct 11- v Oct 25

RAUL ANGEL TERRA VICENTE, (Ficha 174/93).
Rocha, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37065 Oct 14- v Oct 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

ANTONIO DA CRUZ, (Ficha B/323/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36949 Oct 13- v Oct 26

SANTOS MANUEL NESSI VALDEZ, (Ficha B/331/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36950 Oct 13- v Oct 26

ETCHAMENDI o ECHAMENDI o ETCHAMENDI RODRIGUEZ, EDILIO y PIEGAS o PIEGAS TEXEIRA NUNES, GLADYS, (Ficha B/341/93).
Salto, 5 de octubre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37793 Oct 20- v Nov 03

TERCER TURNO

ATILIO WALTER CARDOZO, (Ficha B/268/93).
Salto, 19 de agosto de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 36951 Oct 13- v Oct 26

ISRAEL BELTRAMELLI PISACCO, (Ficha B/290/93).
Salto, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37794 Oct 20- v Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CARLOS o CARLOS EMILIO MONFORTE MARTINEZ y ALEJANDRINA AMELIA MARTINEZ BI/542/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36742 Oct 11- v Oct 25

LUIS BARBOSA o BARBOZA o BARBOSA MARTINEZ o BARBOZA MARTINEZ, (Ficha B/546/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36744 Oct 11- v Oct 25

PETRONA DE ORTA IGLESIAS o PETRONA DEHORTA IGLESIAS DE GRENO, (Ficha B/576/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36748 Oct 11- v Oct 25

ALBERTO MONTELONGO OTHEGUI, (Ficha B/578/93).
San José, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37289 Oct 18- v Oct 29

TERCER TURNO

ADELA MARTINEZ PASTORIN, (Ficha B/465/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36743 Oct 11- v Oct 25

GENOVEVA de LEON de ARRIZABALAGA o DE LEON o de LEON PEREZ, (Ficha B/555/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36745 Oct 11- v Oct 25

FERNANDO SENCIO o CENCIO SENATTORI o SENATORE, (Ficha B/553/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36746 Oct 11- v Oct 25

RAMONA MARIA INES DELGADO o MARIA INES DELGADO y CLEMENTE ACOSTA, (Ficha B/221/93).
San José, 19 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36749 Oct 11- v Oct 25

MARIA SABINA ROSAS HERNANDEZ, (Ficha B/537/93).
San José, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36750 Oct 11- v Oct 25

WENCESLAO ALBERTO POSSE BORGES, (Ficha B/575/93).
San José, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37290 Oct 18- v Oct 29

LUIS AMADO PEREZ, (Ficha B/611/93).
San José, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37291 Oct 18- v Oct 29

SATURNINA DESIDERIA GRILLO SEDREDO o SEGREDO DE CICCOLO, (Ficha B/423/93).
San José, 30 de julio de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37292 Oct 18- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BELLISLAS, (Ficha 304/1993).
Mercedes, 30 de abril de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36547 Oct 08- v Oct 22

JUAN MARIO CRESCI, (Ficha 612/1993).
Mercedes, 13 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37357 Oct 18- v Oct 29

LUIS EDUARDO BERMUDEZ MOYANO, (Ficha 684/1993).
Mercedes, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37358 Oct 18- v Oct 29

DOMINGO ACUISTAPACHE PAN o DOMINGO AQUISTAPACHE, (Ficha 503/1993).
Mercedes, 16 de julio de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37577 Oct 19- v Nov 01

AURORA JULIANA VESPA CRUZ, (Ficha 634/1993).
Mercedes, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37578 Oct 19- v Nov 01

HILDA VIRGINIA CREMONA MARTINELLI DE ANCHIERI, (Ficha 707/1993).
Mercedes, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37579 Oct 19- v Nov 01

ATANASIO MACHIN GORRICHON, (Ficha 725/1993).
Mercedes, 4 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zeffeino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37580 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARCELINA MARTINIANA RISSO CIGANDA, (Ficha B/116/1993).
Dolores, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36986 Oct 13- v Oct 26

HELIOS CESAR CASTRO RIVERO, (Ficha B/115/1993).
Dolores, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 36987 Oct 13- v Oct 26

EUSTAQUIO FRANCISCO GONZALEZ ALONSO, ANA ELENA INGOLD ROSLI y RUBEN ALBERTO GONZALEZ INGOLD, (Ficha B/89/1993).
Dolores, 20 de julio de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37356 Oct 18- v Oct 29

OTTO ZEFFERINO MONACO, (Ficha B/121/1993).
Dolores, 5 de octubre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37518 Oct 19- v Nov 01

ROBERTO ANTONIO CHAUVIE GARDIOL, (Ficha B/111/1993).
Dolores, 8 de setiembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 37582 Oct 19- v Nov 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CUELLO o COELHO DE FROS, IRENE CECILIA.
Tacuarembó, 16 de abril de 1993.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 36574 Oct 08- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

SALVADOR PACHECO BERRIEL y MARTO PACHECO BERRIEL, (Ficha B 124/93).
Tacuarembó, 29 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36573 Oct 08- v Oct 22

VIVIANO PINTOS LENCINA, (Ficha B 108/93).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1993.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36576 Oct 08- v Oct 22

BONIFACIO SILVESTRE MEDEROS MEDEROS o MEDERO MEDERO, (Ficha B 111/93).
Tacuarembó, 28 de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36764 Oct 11- v Oct 25

VALERIANO DE MORALES NOGUEIRA o NOGUERA, (Ficha B 103/93).
Tacuarembó, 5 de octubre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37118 Oct 15- v Oct 28

DOMINGO ALBERTO GONZALEZ GOMEZ, (Ficha B 80/93).
Tacuarembó, 30 de julio de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37119 Oct 15- v Oct 28

TERCER TURNO

JOAQUIN BALTA OLIVERA ROSANO, (Ficha B 355/93).
Tacuarembó, 4 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 37117 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MANUEL GREGORIO MARTINES LLARENA, (Ficha A/63/93).
Paso de los Toros, 21 de julio de 1993.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36627 Oct 08- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARTEMIO IGUINI MOLINA, (Ficha B 429/1993).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36501 Oct 07- v Oct 21

JUAN ANTONIO PENA DE LOS SANTOS, (Ficha B 569/1993).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 36762 Oct 11- v Oct 25

HONORINA u ONORINA MENDEZ o MENDEZ DE OLIVERA DA ROSA DEOLANO, (Ficha B 598/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37080 Oct 14- v Oct 27

RAMONA EULALIA RAMIREZ DA SILVA, (Ficha B 620/1993).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37081 Oct 14- v Oct 27

IRINEO SILVERA DIAZ, (Ficha B 578/1993).
Treinta y Tres, 30 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37324 Oct 18- v Oct 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EMAUS ASOCIACION CIVIL, cita a sus socios para la ASAMBLEA ANUAL a realizarse el 28 de octubre a las 19 hrs. en su local de la calle C.M. Ramirez 928:
Orden del día:
- Memoria anual.
- Balance.

03) $ 143,00 5/pub 37285 Oct 18- v Oct 22

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. Albertina Rodríguez viuda de José Varela Alvarez en su caracter de titular del nicho 5378 del cementerio del Norte, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Antonio Hernández. Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. Montevideo. Carlos Santana, Director Int.
04) $ 715,00 10/pub 37239 Oct 15- v Oct 28

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA CELIA APHESTEGUY DE DEVALES y MARIA LAURA DEVALES APHESTEGUY, en su calidad de titulares del Panteón Nº 2166, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de octubre de 1993.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 715,00 10/pub 37839 Oct 20- v Nov 03

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Amanda Margarita HERNANDEZ BENTANCOR, María Luisa FURRIOL HERNANDEZ de MENENDEZ, Cristina Irene FURRIOL MAURO, Claudia Susana PEREZ de GARCIA, Laura Inés PEREZ ELIZALDE, Domingo Héctor LISIDINI RICHERI, Carlos María FURRIOL HERNANDEZ, María Daniela FURRIOL DELLA RATTA y Damian Antonio FURRIOL DELLA RATTA, solicitan regularización de Título del Panteón Nº actual 8 Sector D del Cementerio de la ciudad de PANDO que figura en su lápida a nombre de Julián B. BENTANCOR y Flia. por fallecimiento de Co-Titulares y falta de trámite sucesorio.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte G 140868/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) $ 643,50 5/pub 37618 Oct 19- v Oct 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAUL MANUEL MARIANO RODRIGUEZ y ROSEMARY CALVO SUAREZ.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35843 Oct 01- v Oct 29

RONALD ISABELINO PAIS BERMUDEZ e INGRID ALICIA KNOBLOCH AHRENS (Ficha: D 245/93).

Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36160 Oct 05- v Nov 03

SEGUNDO TURNO

MARIO BAZZI y ANA PAULA CORDANO (Ficha: D/537/92).
Montevideo, 15 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36158 Oct 05- v Nov 03

JUSTO MARIO PACHECO y GRACIELA ELENA DOMINGUEZ (Ficha: D/356/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36379 Oct 13- v Nov 10

LUIS CESAR CHIOZZI FERRARI y TOMASA FELIPPO RODRIGUEZ (Ficha: D/375/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37426 Oct 18- v Nov 15

LUIS MARTIN GONZALEZ y MIRTA SUSANA COLMAN, (Ficha: D/365/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Esc.Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37730 Oct 20- v Nov 17

TERCER TURNO

ALVARO MENENDEZ y NORMA HERRERA (Ficha: E/123/93).
Montevideo, 28 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36227 Oct 05- v Nov 03

JUANITA SILVA y VICENTE CESAR BECERRA (Ficha: E 327/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36482 Oct 07- v Nov 05

CUARTO TURNO

GREGORIO MARIO CALVO ARISCUN y ELENA ELVIRA RUZZO LOBO (Ficha: E/312/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37684 Oct 20- v Nov 17

QUINTO TURNO

RUFINO CARPANESSI FONTES y ENELIDA SILVA MELLO (Ficha: E 290/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35422 Set 27- v Oct 25

SEXTO TURNO

GONZALO CAPURRO ALZOLA y ANA MARIA AMORIM HAEDO (Ficha: 289/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37456 Oct 18- v Nov 15

SEPTIMO TURNO

ALFREDO SABORIDO y ECILDA AMARAL (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37098 Oct 14- v Nov 11

NELSON BARROS y MICHELLE MORENO (Ficha: D/199/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37100 Oct 14- v Nov 11

NELSON WALTER GARCIA CABRERA y MARIA RAQUEL ZUNINO CASAÑA (Ficha: D 352/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37837 Oct 20- v Nov 17

OCTAVO TURNO

MARCELA CARDOZO y ERNESTO TERAN RAMOS RUSO (Ficha: D No. 246/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36741 Oct 11- v Nov 09

HECTOR EDUARDO LOPEZ POMBO y NELLY EVE BERRUTTI SILVA (Ficha: D No. 230/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37099 Oct 14- v Nov 11

NOVENO TURNO

MARTA RAMADE CERNICCHIARO y AMADEO RUGNITZ (Ficha: D/271/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35949 Oct 01- v Oct 29

STELLA MARIS BERMUDEZ y NELSON BORRAZAS PINTOS (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36256 Oct 06- v Nov 04

MARIA ELENA MEZZERA y GERARDO DI CONZA (Ficha: D/287/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36519 Oct 08- v Nov 08

DECIMO TURNO

ERNESTO AGUSTIN SOSA y ESTER SILVANA LOPEZ MARTINS (Ficha: E/283/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35354 Set 24- v Oct 22

MARY TERESITA ROMAY y WASHINGTON REYNO (Ficha: E 33/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36808 Oct 11- v Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE SANTOS VAZQUEZ VARINI y ESTELA RITA SIBILS BOVE (Ficha: E 307/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36546 Oct 08- v Nov 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUGO ETCHART MOZZO y SILVIA CORREA LARROSA (Ficha: E/221/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37321 Oct 18- v Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

JOSE ENRIQUE MORALES ALEGRE y MARIA RINA DEL ROSARIO ROLDAN DELGADO (Ficha: 616/92).
Montevideo, 9 de febrero de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36427 Oct 07- v Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

MUNIR ALVARO KHALEK y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/371/90).
Montevideo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35734 Set 29- v Oct 27

DECIMOSEXTO TURNO

HUGO WALTER DIAZ DUFAU e ISABEL AGULLA GOMEZ (Ficha: D/281/93).
Montevideo, 1 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35386 Set 24- v Oct 22

LUIS ALBERTO SADURSKAS y MARIA ELENA LAURNAGA (Ficha: D/339/93).
Montevideo, 1o. de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35950 Oct 01- v Oct 29

MANUEL ALBERTO EIREA DENGRA y SUSANA LILIAN BENQUET FLEMATTI (Ficha: D/328/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36159 Oct 08- v Nov 08

REGINO GOMEZ y MARIA MIRTA PIÑERO DE LA CRUZ (Ficha: D/203/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37010 Oct 13- v Nov 10

GONZALO EZCURRA y OLGA MONICA CEMERLLIAN (Ficha: D/401/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37653 Oct 19- v Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

HEBER BISMAR PACHECO RODRIGUEZ y NELBA LUZ MORENO (Ficha: D/159/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35657 Set 28- v Oct 26

GUSTAVO ADOLFO TAFERNABERRY GAMBETTA y MARIA DEL ROSARIO REYNO GARRIDO (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36091 Oct 05- v Nov 03

JOSE LUIS IGLESIAS MARTINEZ y ROSA MARIA GRUOSSO BIANCHINO (Ficha: D/306/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36525 Oct 08- v Nov 08

JUAN PEDRO GRECO y ANA MARIA VIVIANI (Ficha: D 232/93).
Montevideo, 11 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37241 Oct 15- v Nov 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

VIOLETA SUAREZ FERNANDEZ y MANUEL AMOR GONZALEZ (Ficha: D/269/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35961 Oct 01- v Oct 29

MIGUEL SLAMOVITZ o SLAMOVICH WYDODZKY o WYGOTZKY y MARTHA REBECA WEIGENSBERG CHMIEL (Ficha: D/275/93).
Montevideo, 16 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36011 Oct 04- v Nov 01

GUILLERMO ENRIQUE SHAW PIÑEYRUA y MARIA JOSE SERRATO GARCIA (Ficha: D/321/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36357 Oct 06- v Nov 04

DANIEL JOSE ORELL GONZALEZ y NURY MARIA GRISEL HEISZER MUSCARELLI (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 2 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 240,00 20/pub 36526 Oct 08- v Nov 08

HECTOR MARIO BONAVITA y MARIA DEL LUJAN TRIGO (Ficha: D/399/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36781 Oct 11- v Nov 09

MIGUEL ANGEL BIDEGAIN LECUONA y ELIZABETH THOMSON FERREIRA (Ficha: D/333/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36809 Oct 11- v Nov 09

RICARDO SCORNAJENGHI NUÑEZ y MARISA DIMITRIO MIGLIARINI (Ficha: D/32/93).
Montevideo, 12 de marzo de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36976 Oct 13- v Nov 10

CARLOS MARIA SIERIG y ADELA ARTIGAS (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37283 Oct 18- v Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

ADRIANA OCCHIUZZI y VALENTIN BRAVO (Ficha: D 269/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36779 Oct 11- v Nov 09

ANTONIO ELBIO ECHEVARRIA ESTEVEZ y MARIA LOURDES PALOMA HERRERA CASTRO (Ficha: D 155/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37473 Oct 19- v Nov 16

ULISES EDUARDO KURZBACH y MARIA INES PEREZ CARRERA (Ficha: 348/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37672 Oct 20- v Nov 17

VIGESIMO TURNO

DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLO o DIEGO LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA y MARIA CECILIA VIRGINIO SCLAVO (Ficha: D 12/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36490 Oct 07- v Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO YAQUINTA ALONSO y GLORIA RAQUEL BARAIBAR TATE (Ficha: D/341/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35980 Oct 01- v Oct 29

WILFRED ANGEL AQUINO BUELA y BRENDA MARISA RIGOLI RODAO (Ficha: D 317/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36575 Oct 08- v Nov 08

JUAN JOSE HAUSSMANN LOPEZ y CLAUDIA FERNANDEZ ARIAS PIRIZ (Ficha: D/321/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37011 Oct 13- v Nov 10

MARIA CONCEPCION PACHECO y WALTER GUSTAVO FONTES (Ficha: D 109/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37240 Oct 15- v Nov 12

LAZARO CALP BEKERMAN y GABRIELA FREYER BLICHER (Ficha: D 351/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37259 Oct 15- v Nov 12

ADEMAR LUIS o LUIZ DE MELO y ADRIANA INES BARREIRO GAMARRA (Ficha: 384/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37652 Oct 19- v Nov 16

LUIS GILBERTO GUASTAVINO SAVIO y GLADYS MARIA BACCINO PERRONE (Ficha: D/369/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37838 Oct 20- v Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GIMENEZ y LUISA BEATRIZ ROCHA (Ficha: D 280/93).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35842 Oct 01- v Oct 29

FERNANDO JORGE PAZOS o PASOS y SILVANA VILA (Ficha: D 295/1993).
Montevideo, 9 de setiembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36079 Oct 04- v Nov 01

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON CINA VAGHI y BLANCA GRACIELA SALAZAR QUEVEDO (Ficha: D 170/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35692 Set 29- v Oct 27

RAMON POMBO MENDILE o MENDILEZ y JUANA FELICIANA SANNER VIÑAS (Ficha: D 169/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37643 Oct 19- v Nov 16

GERMAN ALBERTO PELLATON RATTO y MARIA TERESITA CUITIÑO ARRICAR (Ficha: D 825/91).
Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37651 Oct 19- v Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALICIA IVONNE BARRIOS LOPEZ y HECTOR MARIA MARTINEZ DE LEON (Ficha: D 468/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35693 Set 29- v Oct 27

RICARDO CONRADO AZNAREZ COUTINHO y MYRIAM CELIA LAMBACH (Ficha: D 336/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36632 Oct 08- v Nov 08

WILLIAM THOMSON FERREIRA y RAQUEL MENENDEZ CASTAÑO (Ficha: D 338/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36807 Oct 11- v Nov 09

MARIO PASTORE VEIGA y NELLY NORA GADEA GONZALEZ (Ficha: D 272/93).
Montevideo, 6 de agosto de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37644 Oct 19- v Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

NESTOR FABIAN HERNANDEZ DORSE y LILIAN AIDA SATRIANO MAURI (Ficha: D/346/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35491 Set 27- v Oct 25

HISPANA MARIÑO y LUIS PEDRO MONDINI (Ficha: D/371/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35757 Set 30- v Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE GONZALEZ TEJERA y SUSANA MARIA TERESITA RIVERO (Ficha: D/374/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36078 Oct 04- v Nov 01

HECTOR LUIS VARELA CABRERA y GRISELDA LIBERTAD VIGNOLE PEREZ (Ficha: D/693/91).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37427 Oct 18- v Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALDO DOGLIOTTI y MARIA ISABEL MORO (Ficha: D/368/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37012 Oct 13- v Nov 10

VIGESIMONOVENO TURNO

ENRIQUE ALBERTO QUINTELA LALANNE y VERONICA DELFINO PURICELLI (Ficha: D/689/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 32458 Oct 18- v Nov 15

JORGE REMERSARO MATTURRO y LAURA CORONEL SAVOINI (Ficha: D/210/93).
Montevideo, 23 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35736 Set 29- v Oct 27

HUGO LEMA PEPE y SHIRLEY GRISELDA FRAGA RODRIGUEZ (Ficha: D/325/93).
Montevideo, 27 de agosto de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36077 Oct 04- v Nov 01

TRIGESIMO TURNO

MARIA ROSA, MAURICI y NICOLA SBROCCA PUGLIESSE o NICOLAS SBROCCA APPUGLIESE (Ficha: D/614/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 36483 Oct 07- v Nov 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las

sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILIAN BEATRIZ PADRON y JUAN JOSE LEIVA (Ficha: B/101/93).
Artigas, 12 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36180 Oct 05- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EMILIO FELIPE ASCONEGUI GONZALEZ y ELENY TERESITA CARBALLO RIVAS (Ficha: F Nº 60/93).
Bella Unión, 6 de agosto de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35397 Set 24- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

NELSON RUBEN RAPETTI LUGANO y MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ FRANCO.(Ficha B302/93).
Las Piedras,12 de agosto de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35465 Set 27- v Oct 25

RUBEN LINO FURLAN y MARIA DELIA IBAÑEZ, (Ficha: B 410/93).
Las Piedras, 24 de agosto de 1993.
Dr. Raúl ez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35647 Set 28- v Oct 26

JULIO CESAR ROSSI y OLGA DOMINGA RUSSI, (Ficha: B 80/93).
Las Piedras, 29 de abril de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35648 Set 28- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

BETTY NADILE GOMEZ y ALVARO PACHECO OTTONELLI (Ficha: 1082/A/1993).
Pando, 30 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 37042 Oct 14- v Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GONZALO BARERA FLEITAS y MAYRA RUTH NIETO MOREIRA (Ficha: 119/93).
Melo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35234 Set 23- v Oct 21

MIRTA ELIDES ROSENDO ACOSTA y LONGINO ADAN GUASQUE ALVEZ (Ficha: 229/93).
Melo, 1 de setiembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35243 Set 23- v Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR GROSSO BAEZ y CAMACHO PIGNANESSI, RINA ISABEL (Ficha: B 19/93).
Colonia, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36285 Oct 06- v Nov 04

ZULEMA LIBERTAD TORTEROLO LOPEZ y ESTEBAN DEMAR URRUTIA HERNANDEZ (Ficha: A 3/93).
Colonia, 13 de mayo de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 37064 Oct 14- v Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR LEANDRO GASTALDI LEURINO y GRETEL LILYAN GUTIERREZ TORRES (Ficha: B 51/93).
Rosario, 28 de abril de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35537 Set 28- v Oct 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON OMAR FRANCO MAZZONI y LILA ELSA TORENA CASARAVILLA (Ficha: B 152/993).
Durazno, 30 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35444 Set 27- v Oct 25

DE TERCER TURNO

RUBEN HUGO ESQUIRE CALLEROS y ANA MARIA PERDOMO BENTANCUR (Ficha: A 75/93).
Durazno, 17 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 35445 Set 27- v Oct 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ANTONIO TEJERA y TERESITA NAHIR RODRIGUEZ (Ficha: 186 Año 1993).
Minas, 24 de agosto de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35345 Set 24- v Oct 22

OMAR FRANCISCO CHARQUERO MACHADO y MILKA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: 210 Año 1993).
Minas, 24 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37354 Oct 18- v Nov 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y FRANCISCA MABEL URETA ROCHA (Ficha: 283/93).
Maldonado, 30 de julio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35260 Set 23- v Oct 21

VICTOR IGNACIO RUIBAL TELLECHEA y JUANA MARIA DELLEPIANE (Ficha: 383/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35883 Oct 01- v Oct 29

MARTHA SELVA ALFARO DE LEON y JUAN RAMON FERREIRA (Ficha: 179/93).
Maldonado, 29 de junio de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36889 Oct 13- v Nov 10

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL BONET CABRERA y MARIA SIRLE RODRIGUEZ AGUILAR (Ficha: 360/93).
Maldonado, 30 de agosto de 1993.
Esc. María Celia De Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36903 Oct 13- v Nov 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ANTONIO OROSMAN CARLE SANTOS y PEREIRA HERNANDEZ MARGARITA (Ficha: 380/93).
Maldonado, 31 de agosto de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35590 Set 28- v Oct 26

ALVARO DIFIURI IGLESIAS y MARIBEL VILAS DIAZ (Ficha: 136/89).
Maldonado, 24 de abril de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36904 Oct 13- v Nov 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALMARINI, RAMONA FELICIA c/ RUIZ AMARELLI, ERNESTO (Ficha: B/207/93).
Paysandú, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 53966 Oct 08- v Nov 08

TERCER TURNO

NESTOR RUBEN ZILIANI CESPEDES y ELENA BEATRIZ VANZINI LAURINO (Ficha: B/280/93).
Paysandú, 23 de agosto de 1993.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35338 Set 24- v Oct 22

JULIO CESAR SEGOVIA BICA y NORMA LIDIA BRITOS SANCHEZ (Ficha: B/292/93).
Paysandú, 26 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35605 Set 28- v Oct 26

RICARDO MOLINELLI y OLGA LOGIURATO (Ficha: B/224/93).
Paysandú, 9 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36623 Oct 08- v Nov 08

WALTER PEDRO VENTURINO y BEN-HUR RODRIGUEZ (Ficha: B/304/93).
Paysandú, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36628 Oct 08- v Nov 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCO FIGUEIRA y ADRIANA ELIZABETH SALDha B Nº 103/1993).
Fray Bentos, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35251 Set 23- v Oct 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS CESAR BARRIOS LABORDE y MARIA FELICIA FERRARO NOGUES (Ficha: B/109/1993).
Rivera, 1º de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 35778 Set 30- v Oct 28

ELOI DA COSTA FROS y HEBER ARTIGAS ARMUA FROS (Ficha: A/166/93).
Rivera, 9 de agosto de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37298 Oct 18- v Nov 15

DE CUARTO TURNO

ELIAS RENATO GUARISE BOUCHACOURT y SILVIA PATRICIA NIZARALA DE AVILA (Ficha: B 145/93).
Rivera, 5 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37299 Oct 18- v Nov 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERNANDO FINOZZI GUARINO y MA. CRISTINA BELTRAMELLI da CUNHA BARROS (Ficha: B/237/93).
Salto, 27 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 35290 Set 23- v Oct 21

GILBERTO CALVO ASTIAZARAN y ELIZABETH CASTRO (Ficha: A/811/89).
Salto, 1º de noviembre de 1989.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 35472 Set 27- v Oct 25

HILTO FERNANDO MONTEMURO CORREA y ADRIANA CORONEL AGUIRRE.
Salto, 14 de setiembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 36867 Oct 13- v Nov 10

TERCER TURNO

CARLOS MARIA SILVEIRA PEREIRA DA SILVA y OLGA RENEE CASTRO MORALES (Ficha: B/252/93).
Salto, 27 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 36302 Oct 06- v Nov 04

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA EMA MENENDEZ MADERA y RODOLFO MARTINEZ PASTORINO (Ficha: B/262/93).
San José, 9 de junio de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 34242 Oct 04- v Nov 01

ALVARO MILTON PIANZZOLA CHANQUET y ROSARIO VERONICA MALLADA CASALES, (Ficha B/558/93).
San José, 22 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 36751 Oct 19- v Nov 16

TERCER TURNO

SULY FABRE SANCHEZ y CESAR VILA PETRULLO (Ficha: B/453/93).
San José, 16 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37286 Oct 18- v Nov 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

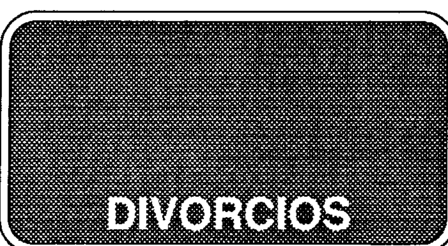
ORFILIO MARTINEZ DOMINGUEZ y GLORIA SOLEDAD GIL GUILLAMA, (Ficha 663/1993).
Mercedes, 27 de setiembre de 1993
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37581 Oct 19- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERARDO BARUFALDI COLAZZO y RAQUEL MAGDALENA CAIRUS BERTON (Ficha: B/104/1993).
Dolores, 17 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 37517 Oct 19- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE FELIX DA ROSA GOMEZ y MARIA LILIAN FERNANDEZ MALDONADO (Ficha: 634/91).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37327 Oct 18- v Nov 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia en autos caratulados: "CIGARAN, JOSE LUIS C/ FACIO ALVEZ, SILVIA ESTHER-DIVORCIO" D 210/93, se cita, llama y emplaza a la SRA. SILVIA ESTHER FACIO ALVAREZ por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 127.1. C.G.P.). Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 8 de setiembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54097 Oct 15- v Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ, TILIA ANDREA C/ GONZALEZ, JULIO CESAR. DIVORCIO. FICHA E 538/92", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO CESAR GONZALEZ por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54181 Oct 20- v Nov 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: PIRIZ Manuel c/ María Alicia CASTELLAZZI. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio. Fa. 275/93, se cita, llama y emplaza a; MARIA ALICIA CASTELLAZZI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54120 Oct 19- v Nov 01

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PAIS, ROBERTO SARANDI C/ROJAS, EDITH CARMEN - DIVORCIO" FICHA: D 355/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. EDITH CARMEN ROJAS a estar a derecho por el término de 90 días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 37802 Oct 20- v Nov 03

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "ALONSO PEREZ, CAMILO URBANO C/ ENRIQUE, SYLVIA LILIAN - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO" D 243/93, se cita, llama y emplaza a SYLVIA LILIAN ENRIQUE a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993.- Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53978 Oct 11- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "Larrosa, Elizabeth c/ Claudio Sanchez". DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 396/92; se cita llama y emplaza a Claudio Raul Sanchez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, previniéndole bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se hace constar que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 31 de agosto de 1993.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53994 Oct 11- v Oct 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MACHADO FONSECA, IDOLIO C/A BRUQUE SILVEIRA, ANA MARIA. DIVORCIO. Fa. 32/91", se cita, llama y emplaza en autos a ANA MARIA BRUQUE SILVEIRA, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de mayo de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53973 Oct 11- v Oct 25

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "AISPURO GLADYS NELLY C/MACIEL JUAN PEDRO. DIVORCIO. Fa. 710/93", se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Pedro Maciel a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 26 de agosto de 1993.- Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.

07) $ 240,00 10/pub 37550 Oct 19- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en los autos: ZAPATA PIÑEIRA, Verónica C/ NOIRAT, Leonardo-divorcio por causal-A/78/93, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos a LEONARDO NOIRAT, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA.- Paysandú, 26 de agosto de 1993.- Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53975 Oct 11- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instacia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ROSEMARY JACQUELINE PEREIRA c/ARI UBIRAJARA ALVES FLORES. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 165/93, se cita, llama y emplaza a ARI UBIRAJARA ALVES FLORES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 6 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54110 Oct 18- v Oct 29

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 56 38 33 habilitado en Irlanda 1949 Apto. 104. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37328 Oct 19- v Oct 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 4090 habilitado en Salto. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,50 3/pub 37800 Oct 20- v Oct 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 40 02 83 habilitado en Maldonado Nº 1983. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37814 Oct 20- v Oct 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 40 63 59 habilitado en JUAN MANUEL BLANES Nº 931. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37815 Oct 20- v Oct 22

SE EMPLAZA A JOSE MARIA CLARA DIAZ (N.U. 495.514) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158/86.- Art. 4 Expte. 495.514/6.- Aseroía Legal de Antel. Bellido.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54147 Oct 19- v Oct 21

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL PASTEUR

Se emplaza a la Sra. María Asunción De Los Santos dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el art. 24 del decreto ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y decreto 241 del 69. Dra. Beatriz López Scaffo, Directora del Hospital Pasteur.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54161 Oct 19- v Oct 21

HOSPITAL PASTEUR

Se emplaza a la Sra. ARABELA DINARDI PEREZ dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 del decreto ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969. Dra. Beatriz López Scaffo, Directora del Hospital Pasteur.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54162 Oct 19- v Oct 21

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 19 de agosto de 1993.
Se emplaza a la Sra. SUSANA PEDEFLOUS BARBEROUSSE, dentro del tercer día hábil, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 24 del decreto Ley 14.416 de 20 de agosto de 1975 y Decreto 241/969 de 20 de mayo de 1969. Dra. Beatriz López Scaffo, Directora del Hospital Pasteur.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54163 Oct 19- v Oct 21

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDITO: Se emplaza a los Sres. M. del C. Ferre, Gladys Sosa, Iride Dabove, Ana M. Roldós Puig, Elizelda Belora, Martha Cauterucci, Ademar Sosa, Ernesto Romero, Olga Pereiro Ferreiro, Lil Ribeiro de Zeballos, Susana Machado de Bouvier, Diva Rombys de Larrosa, Ma. Matilde Nicoletti, Lydia Ducret, Haydee Verdacanna, Francisco Heguilustoy, Carlos Ranguis, Alicia Sirtori, Gladys Carrica, Beatriz Savino, Olga Basaistegui, Tomás Ashfield, Olga Bertoni; Celia Regina Rodríguez, Miguel Gil Alvarez, Myrta Torrano, Gladys Acosta Moreira, Ma. del C. Alvarez, Argentina Andreoff, Elena Recime, Ma. Antonia Mintegui, Uruguay Rossani, W. López Farcili, Mary Casavieja, Marta Triay, Rita Silva, Elena Cajade, Lydia Chango Lizarasu, Gladys Bentancur, Selva Brienza de Enciso, Enzo Echeverrçia, Estela Dupouy, para que comparezcan en División Jurídica del CO.DI.CEN. (Soriano 1057) a efectos de ser notificados de la Resolución 75 Acta 63 de fecha 23/9/93 del Consejo en el expediente 306.837. Plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54191 Oct 20- v Oct 22

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER

EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 229-6/93.
PADRON: 15532 (p).
AREA: 4762 m.c.
PROPIETARIO: Kilda Marra de Arrondo y otros.-
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 226-6/93.
PADRON: 13489 (p).
AREA: 7 m.c.
PROPIETARIO: Maria del Carmen Etchegoyen Elicheix y Ofelia Elicheix Marrero.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 161-6/93.
PADRON: 9893 (p).
AREA: 2 Hás. 0532 m.c.
PROPIETARIO: Jorge Seré Del Campo y otra.-
RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 167-6/93.
PADRON: 366 (p).
AREA: 2 Hás. 0008 m.c.
PROPIETARIO: Luis M. Perez Florio.
RUTA: 2.
TRAMO: Palmitas - Mercedes.
UBICACION: 1a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Soriano.
EXPEDIENTE: 187-6/93.
PADRON: 7111 (p).
AREA: 2 Há. 7500 m.c.
PROPIETARIO: María A. Arrieta.
RUTA: 1.
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICI AL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 164-6/93.
PADRON: 14223 (p).
AREA: 2 Hás. 6026 m.c.
PROPIETARIO: Francisco Márques Cordero.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 174-6/93.
PADRON: 7910 (p).
AREA: 1972 m.c.
PROPIETARIO: Hugo A. Ferrer Medina y otra.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 2da. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 103-6/93.
PADRON: 9063 (p).
AREA: 3 Hás. 7068 m.c.
PROPIETARIO: Steser S.A.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 171-6/93.
PADRON: 143 (p).
AREA: 1967 m.c.
PROPIETARIO: María I. Mackay Ibarra.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53990 Oct 11- v Oct 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "ANDUEZA ROSA JUDITH, INCAPACIDAD, V/335/90", se hace saber que por auto Nº 5749 de fecha 4 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Rosa Judith ANDUEZA y se designó curadora a su madre, Julieta MOREIRA MALDONADO. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54001 Oct 13- v Oct 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Rosa Juan William. Incapacidad", ficha C/226/92, se hace saber que por decreto Nº 6601 de fecha 15 de diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Juan William Rosa, designándose curador propietario a José Francisco Quiñones.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1ºde junio de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54154 Oct 19- v Nov 01

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "HERRERA GUFFANTI, EMMA ANA. INCAPACIDAD". FICHA I-580 bis/92; se hace saber que por auto Nº 6086 de fecha 24 de setiembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a EMMA ANA HERRERA GUFFANTI, designándose curador propietario de la misma a su madre legítima: CELIA GUFFANTI de HERRERA. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 36755 Oct 11- v Oct 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados "Cabral Baez Pedro Washington Aux. de Pobreza e incapacidad", ficha (Ficha C/3/92), se hace saber que por decreto No. 4390 de fecha 23 de octubre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Washington Cabral Baez, designándose curadora propietaria a Marta Ramona Baez.- Montevideo, 8 de setiembre de 1993.-
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54169 Oct 19- v Nov 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos; "Acuña Eduardo. Solic. Risso Delgado Gladys M.. Aux. de Pobreza e Incapacidad. Fa, C-/618/92, se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1430 de fecha 5/8/93 se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Acuña designándose Curador Propietario a Gladys Manuela Risso Delgado quien aceptó el cargo el día 10/setiembre/93. Montevideo, octubre 14/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54167 Oct 19- v Nov 01

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "Lecuna Bascou Ariel Cesar. Solic. Lecuna Pascale A.. Curatela. Ficha C-4/93", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 1915 de fecha 20/8/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ariel Cesar Lecuna Bascou designándose Curador Propietrio a Alberto Juvenal Lecuna quien aceptó el cargo el día 31/8/93. Montevide, octubre 7/993. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 36977 Oct 13- v Oct 26

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados: "Lavarello Carlos, Incapacidad" Ficha: V/434/92, se hace saber que por auto Nº 1816 del 27 de julio de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Lavarello, designando curadora propietaria a la Sra. Viviana María Lavarello. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 9 de setiembre de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 36440 Oct 07- v Oct 21

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29o. Turno, en autos caratulados: "TONCOPI IRIONDO, Adriana.- INCAPACIDAD". (Fa. V/1132/91), se hace saber que por auto No. 3763 de fecha 14 de octubre de 1992, se declaró en Estado de Incapacidad a: Adriana Toncopi Iriondo, designándose Curador propietario al Sr. Alfredo Toncopi Grimón, el que aceptó el cargo con fecha 1o. de marzo de 1993.- A la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 4 de octubre de 1993.-
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54175 Oct 20- v Nov 03

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en los autos caratulados: "DI DOMENICO VILMA ROSARIO. Incapacidad" Ficha V-10/91 se hace saber que por resolución No. 2172 de fecha Junio 24 de 1992 se designó curadora propietaria a la actual interina Sra. Irma Irulegui Filippini habiéndose declarado en estado de incapacidad a Vilma Rosario Di Domenico por la misma resolución. A los efectos legales se hace la presente publicación haciendo cons que se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, agosto 12 de 1992. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54172 Oct 20- v Nov 03

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en losautos caratulados: "CENTOMO MARTINEZ, María del Carmen. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 7/93), se designó curador interino de la presenta incapaz a su hermano Juan Carlos Centomo. Se hace constar que se le concedió el beneficiio de auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, agosto 9 de 1993. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53947 Oct 07- v Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "FERRAZ DE OSCAR, MIRYAN RAQUEL - Incapacidad- F.V.C. 275/90", se declaró en estado de incapacidad a la persona MIRYAN RAQUEL, FERRAZ DE OSCAR designándosele curadora a su hermana legítima MARTHA LUCIA, FERRAZ DE OSCAR, quedando discernida del cargo con fecha 25 de marzo de 1993, el cuál acepto con fecha 15 de abril de 1993.-
Canelones, 14 de junio de 1993. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 37142 Oct 15- v Oct 28

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "DIAZ SOSA, GLADIS ROXANA - Incapacidad - F.C.V. 290/90", se hace saber que por resolución Nº 745 de fecha 9 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a GLADIS ROXANA, DIAZ SOSA, designándose curadora de la misma a su madre doña ZILCA MABEL SOSA, quién tomó aceptación de su cargo con feha 8 de mayo de 1992, quedando discernida del mismo con fecha 9 de abril de 1992.- Se hace constar que el presente trámite tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Canelones, 27 de setiembre de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53976 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "SATRANO PARRILLA, HUGO ASDRUBAL RAMON" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 219/1986, se hace saber que por RESOLUCION No. 582 de fecha 27 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a HUGO ASDRUBAL RAMON SATRANO PARRILLA, designándose CURADORA del mismo a su Sra. madre: ELSA HAYDEE PARRILLA, haciéndose constar que la misma tomó aceptación del cargo y quedó discernida en el mismo con fecha 6 de setiembre de 1993.- Canelones, 4 de octubre de 1993. Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 360,00 10/pub 37143 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictado en los autos caratulados: "Berrueta, Oscar Isidro. Incapacidad" Ficha B 718/92, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5152 de fecha 23 de junio de 1993 la incapacidad de Oscar Isidro Berrueta, designándose curador al Sr. Alcides Berrueta, quien aceptó el cargo con fecha 23 de junio de 1993. Los mismos tienen el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, octubre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54164 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando, en los autos: MARRERO, LEONARDO.- Incapacidad.- Ficha C/564/1988, se hace saber que por auto No. 4280 del 22 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO MARRERO, habiéndose designado curador del mismo a la Sra. LUISA NELLYS SILVA FERREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 7 de octubre de 1993.
Se hace constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 15 de octubre de 1993. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54179 Oct 20- v Nov 03

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos: "BAESA, JULIO OSCAR. INCAPACIDAD", Ficha 1790/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIO OSCAR BAESA, habiéndose designado curador a Nélida López. Se hace constar que concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de Setiembre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 54091 Oct 14- v Oct 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVEIRA RAMA, MARIA SARA. INCAPACIDAD. Fa. 12/93", por auto Nº 1789 de fecha 29 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIA SARA SILVEIRA RAMA, habiéndose designado curadora de la misma a SARA ESTHER RAMA OCARIZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 11 de agosto de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 53972 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "SILVA MARINS, MARIA MARY. INCAPACIDAD. Fa. 323/92", por auto Nº 2111 de fecha 26 de agosto de 1993, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARY SILVA MARINS, habiéndose designado curador de la misma a JUAN LOPEZ.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 23 de setiembre de 1993.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53974 Oct 11- v Oct 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "TORRES GUERRA, RICHARD ALBERTO - INCAPACIDAD - (FICHA: B/13/92), se hace saber que por decreto Nº 2043 del 2 de Junio de 1993, se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD ALBERTO TORRES GUERRA, designándosele curadora a su madre Sandra Mabel Guerra Larrosa, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento. Colonia, 21 de Julio de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 37712 Oct 20- v Nov 03

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DUARTE, María Susana - Presunta Incapaz-" (Ficha B. 62/92), se hace saber que por decreto Nº 1426 de fecha 26 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Susana DUARTE, designándose como Curadora a la Sra. Rosa Irene DUARTE COR.- Durazno, 18 de agosto de 1992.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 37078 Oct 14- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ORTIZ, LILA- Incapáz" Ficha B 132/992.- Se hace saber al público que por auto Nº 1081 de fecha 28 de abril de 1993, se declaró en estado de incapacidad a LILA FAGUNDEZ ORTIZ, designándose curador/a del mismo a Domingo Ruben Albornoz. Durazno, 24 de mayo de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 37073 Oct 14- v Oct 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: Alonzo González Angélica Carlota. Incapacidad. Fa. 334/89, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 6 de abril de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Angélica Carlota Alonzo González designándose curador de la misma a Felipe Santiago Aguirrezabala, quien obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 26 de 1993.- Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54135 Oct 19- v Nov 01

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos: Fernández Elisa Vilda. Incapacidad. Fa. 332/89, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 4 de abril de 1990 se declaró el estado de incapacidad de Elisa Vilda Fernández, designándose curadora de la misma a Santa Cruz Felicia Barrios, quien obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 26 de 1993. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54136 Oct 19- v Nov 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2383 de fecha 19/08/93 se declaró en estado de INCAPACIDAD a SUSANA YUSSARA DA SILVA (Ficha B/183/1992), habiéndose designado curadora de la misma a DELIA MARLENE MORALES DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil

Iramendi, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 53991 Oct 11 - v Oct 25

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2382 de fecha 19 de agosto de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE ACOSTA PIRIZ, (Ficha B/57/1991), habiéndose designado curador del mismo a ROBERTO ACOSTA CENA. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 54111 Oct 18 - v Oct 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos: "CORONEL Juan Pedro.- Incapacidad. Fa. B/137/90 se hace saber que por resolución No. 4061 del 6 de setiembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Coronel, designándose curador a la Sra. Rosaura Coronel, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 1991.- Se hace saber que se litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución de fecha 20/4/55 Ley No. 13.209 del 11/12/63.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 8 de octubre de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 54185 Oct 20 - v Nov 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 1er. Turno, en autos: BORGES MENA, Nery. INCAPACIDAD- F. 533/1989, se hace saber que por resolución Nro. 8105 del 13 de setiembre de 1990 se declaró en estado de incapacidad a NERY BORGES MENA, designándose Curadora a Nelsa Borges Mena. San José, octubre 9 de 1990. Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
10) $ 240,00 10/pub 37288 Oct 18 - v Oct 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "AURELIO VENUSTO BILAT RISSO.- Incapacidad.- Fa. 531/1992", se hace saber que por Resolución Nº 3812 de fecha 21 de julio de 19e Incapacidad a AURELIO VENUSTO BILAT RISSO, designándose curadora a MARY ESTELA BILAT RISSO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 31 de agosto de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
10) $ 300,00 10/pub 36714 Oct 11 - v Oct 25

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "PIRIZ CAMILO, Carol/Lilián"- Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha No. B.24/93, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CAROL LILIAN PIRIZ, habiéndose designado curadora definitiva a Honorina Camilo Pereira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 29 de setiembre de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 54183 Oct 20 - v Nov 03

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "SOSA, Claudia Yanet" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B.160/91, se hace saber que por auto 1547 del 8/5/93 se dispuso la Incapacidad permanente de CLAUDIA YANET SOSA, designándose curador definitivo a Juan Carlos Viñoli.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 16 de agosto de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10)(Cta. Cte.) 10/pub 54184 Oct 20 - v Nov 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó GUSTAVO DANIEL MANCEBO PERDOMO, (Ficha 348/93), quien optando a su inscripción en los Registros de Apoderados y de Despachantes de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Fernando Caballero Martínez y Roberto Iraola Garategui. Montevideo, 22 de julio de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36994 Oct 13 - v Oct 26

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8 Turno, dictado en autos caratulados "Patricia Abelenda Cabezas" Ficha 893/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Lelia Cabezas Galdos y Walter Saravia Santestevan sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 23 de agosto de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36992 Oct 13 - v Oct 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "Fernández Lorenzo, Gabriela Laura - Información de vida y costumbres", ficha 584/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el título de Procuradora y/o Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Norma Martínez San Román y de Marisol Sierra Otero, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Escr. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 37170 Oct 15 - v Oct 28

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniela Peña Adanne (Ficha 925-93) quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de de Antonio González y Ana María Ortega. - Montevideo, 30 de Setiembre de 1993.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 180,00 10/pub 37041 Oct 14 - v Oct 27

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo primer turno, dictada en autos María Elida Oyarvide Carreño (Ficha 970/93), se hace saber que ante este Juez se presentó María Elida Oyarvide Carreño, optando por el/los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Silvia Ethel Sosa Rodriguez y María del Luján Rivero Malacrida.- Montevideo, 5 de Octubre de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36978 Oct 13 - v Oct 26

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARCELA MATO BLANCO (Ficha 1101/93) optando por el título de procuradora y ofreciendo las declaraciones de la Srta. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ CUITIÑO, y del Sr. OSCAR A. SOLER VILA, sobre su vida y costumbres. Montevideo, octubre 13 de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 37254 Oct 15 - v Oct 28

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigésimo octavo turno, dictada en autos Shirley Janet Pereira Colombo (Ficha 951/93) se hace saber que ante este Juez se presentó Shirley Janet Pereira Colombo optando por el/los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Mauricio Leonardo Bondad Conde y Elida Raquel Amigo Paredes. Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 36782 Oct 11 - v Oct 25

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CANELONES, se hace saber que se presentó Mónica Sandra, Alvarez de Ron Martínez, domiciliada en calle Lavandeira Nº 275, optando al título de Procuradora, quien ofreció la información de las testigos María Cristina Lamela Cappi y María Amalia Duarte Oyhanondo. Canelones-27 Agosto de 1993.- Exped 188/93. Ma. Cristina Canepa, Juez.
11) $ 240,00 10/pub 36690 Oct 13 - v Oct 26

DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

LILIAN ELHORRIBURU JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO CERTIFICA QUE: En autos radicados en este Juzgado, caratulados "RIBEIRO PIRIZ MONICA LILIANA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (V 49/90), CONSTA

I) A fojas 1 se presentó Mónica Liliana Ribeiro Píriz ofreciendo declaración de María del Lújan González y Lilián Estramil, sobre su vida y costumbres.
II) A fojas 5 comparecieron los referidos testigos.
III) Se expidieron los Edictos de estilo según certificado de fojas 1 y se agregaron los ejemplares de los Diarios de fojas 9 a 14 vto.
IV) Por providencia No. 1277 del 6/9/93 según informe fiscal se aprueba la Información referida. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Las Piedras, 4a. Sección Judicial de Canelones el diez de setiembre de mil novecientos noventa y tres.
Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental.
11) $ 480,00 10/pub 36841 Oct 13- v Oct 26

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. María del Carmen CORUJO MILAN, dictada en autos: "STRASSER, ERIBERTO.- INFORMACION VIDA Y COSTUMBRES.- FICHA 271/93", se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Eriberto Narciso STRASSER BLANCO, domiciliado en W. Barbot No. 193, optando por el título de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Guerrero y Berto Albino Balzani sobre su vida y costumbres. Colonia, setiembre 27 de 1993. Darío Bounous Benech, Juez de Paz.
11) $ 300,00 10/pub 36845 Oct 13- v Oct 26

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno, Dra. Magela Otero, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Nelly Mariela Fagalde Firpo, Ficha 310/93, constituyendo domicilio en Gutierrez Ruiz 936, y optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de los testigos Karina Yanela Wolheim y Silvia Marina Fuchs Ruiz. Paysandú, 27 de setiembre de 1993. Dra. Magela Otero, Juez de Paz Deptal. 2do. Turno de Paysandú.
11) $ 240,00 10/pub 36641 Oct 11- v Oct 25

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra María Roascio Marconi, domiciliada en Zelmar Michelini 675 optando por el título de Escribano Público, ofrece declaración de Fátima Yanel Barrios y de Fabio Petraglia. Salto, 1º de setiembre de 1993.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2º Turno.
11) $ 240,00 10/pub 37799 Oct 20- v Nov 03

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por cesión de cuota, IDEAL S.R.L. llama a acreedores. Plazo 30 días Ejido 1433 Montevideo.
13) $ 143,00 10/pub 37101 Oct 14- v Oct 27

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 20 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DALTON DELGADO, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4312 y MONICA MARIA SILVA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 541 bis.

WELLISTON CESAR DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Musso 6876 y BEATRIZ ELIZABETH ROMANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Musso 6876.

ARTEMIO ALCARRAZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Defensa 2326/8 y GRACIOSA MARIA TREVIZAN, 55 años, soltera, maestra, brasileña, domiciliada en Defensa 2326/2.

VYTAUTAS PEDRO DORELIS, 67 años, viudo, jubilado, lituano C/L, domiciliado en Chile 4113 y BRONISLAVA STALIUNIONYTE, 57 años, soltera, labores, lituana, domiciliada en Chile 4113.

JAIME STARIQUE ACUÑA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1345 y ANA MARIA ORTIZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 3343/1.-

OFICINA No. 2

LEONARDO ANGEL BORZILLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Turín 3589 y MONICA VICTORIA BASILIO, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4569.

FABIAN BREIJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada en Gibraltar 3867 y ANA GABRIELA TEODORO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cir. José Batlle y Ordóñez 2028.

HUGO FRANCISCO JORGE, 46 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2461 Block J/506 y VIVIANA LORENA ROCCHI, 33 años, divorciada, empleada, argentina C/N, domiciliada en Roberto Berro 2461 Block J/506.

OFICINA No. 3

OSCAR JAVIER CRESPO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Emilio Castelar 4460 C/B. LL-02 y GLADIS GOMEZ, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Emilio Castelar 4460 C Block LL-02.

ALFREDO CARRO, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en San Martín 2086/201 y MARINA MARTHA LAREO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Senda 10/28.

OFICINA No. 4

CARLOS ROBERTO FERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1579/3 y IRIS LILIAN FERREIRA DE PAULA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1255/901.

ANDRES ALEJANDRO LOZANO, 17 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Larrañaga 4363 y MARIANELA LORENA FERNANDEZ, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larrañaga 4363.

OFICINA No. 5

JUAN JOSE GIACRI, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2682 y MARILIN HERREROS, 31 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Luis A. de Herrera 2682.

MIGUEL ANGEL GROSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5127 y MARIANA ALEXANDRA MILESI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3710.

MARCELO JAVIER GARBI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helvecia 3885 y MARIANELLA VERNET, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Branco 1295.

WASHINGTON GIMENEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 124 y ELSA DAGUERRE, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 124.

DIEGO ANDRES GARCIA, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6499 y ADRIANA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Hugo Pratto 2246-203.

JUAN JOSE GONZALEZ, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3429 D y PERLA YOLANDA MEDICE, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliado Valladolid 3429 D.

LUIS GERARDO GODOY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Waterloo 886-2 y ELENA CECILIA KONDRACKI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Waterloo 886-2.

OFICINA No. 6

FRANCISCO DANILO MARSELLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Batlle Pacheco 4187 y BETTINA MONICA PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4187.

ADRIAN ALEJANDRO MACHADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Platero 3311/613 y VERONICA MONACO, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bulevar 4050.

JOSE DUNOIS MAYANS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 6164 y MARIA DEL CARMEN WALLACE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Boyada 1887.

OFICINA No. 7

EBERTO WASHINGTON POVIGNA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 7532 y WALKIRIA MATTOS, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis B. Berres 7532.

PABLO ANDRES PEREZ, 21 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 591 y YOLANDA AURELIA POLVORA, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Los Cedros 2468.

ROBERT MARCELO PEREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Flamarión 5035 y MARGARITA GABRIELA VIDAL, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Flamarión 5026.

GABRIEL PEREYRA, 31 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliado en Araure 1232 y ELIZABETH ANAHI MELLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Checoeslovaquia 5427.

GERARDO DAOIZ PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4652 y MARIELA LORELEY QUINTEROS, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Trafalgar 3795.

SENCION PEREIRA, 31 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Chacarita de los Padres 3228 y LILIAN BEATRIZ GARRIDO, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 3228.

CARLOS NEREO PEÑA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1046 y ANA MARIA FREITAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1046.

OFICINA No. 8

MICHEL ALEJANDRO ZULUETA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1520 y ROSEMARIE SOLANGE BARRETO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2826-1.

CESAR WALTER ROBERT, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Felix Olmedo 3520 y OLGA TERESA FERREIRA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Felix Olmedo 3520.

ROBERTO ALEXANDRO RIVAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 167 Senda 5/304 Santiago Vázquez y MONICA ESTELA PARADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariscala 2038/3.

RUBEN DARIO YASUIRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fauquet 7246 y GABRIELA BEATRIZ RAMOS, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Fauquet 7246.

OFICINA No. 9

WALTER ROMAN SANTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1335/5 y MARIELA GARCIA, 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Canelones 1335/5.

RAUL FREDDY SORRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustin Velazquez 3950/410 y TERESITA MERCEDES JAUME, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. J. Amezaga 2031.

OMAR MARIO SCELZA, 45 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Eduardo Mac. Eachen 1343 y ALICIA MARGARITA CAGNAZZO, 34 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Tobas 3652.

WASHINGTON ISMAEL SOSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4110 y ADELFA SUSANA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4173.

GUSTAVO ADRIAN SOTELO, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Chaná 2022 y IVANNA CLAUDIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 2022.

WALTER EDUARDO SOTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1664/204 y MARIANELA INES ROMERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4669/4.

RUBEN CESAR SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Buffa 3150 y MARIA SANDRA ALBET, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Buffa 3150.

PEDRO ALBERTO SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan B. Morelli 3962 y MARIELA INES RODRIGUEZ, 25 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Artigas 4186.

OFICINA No. 10

JUAN GREGORIO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dra. Paulina Luisi 1925-4 y MARIA DEL CARMEN TERRYN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Aguiar 4064.

JULIO NESTOR VARELA, 24 años, soltero, tec. aeronáutico, oriental, domiciliado en Joaquin Artigas 4238 y MARIA DE LOS ANGELES PAREDES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 1973/1.

WEBERLEY TECHEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zarate 3911 y STELLA MARYS CHIFFONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2128.

JORGE OMAR TORRES, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en San Martín 3814 ap. 104 y ANABEL KATHERINE BURGUEÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3814 ap. 104.

14) $ 42.30 3/pub

Montevideo, octubre 19 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO JOSE DE CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1240/102 y PERLA CELIA MONTENEGRO, 24 años, soltera, baby sisters, oriental, domiciliada en Magested 1720.

MARCELO GABRIEL ARMENDARIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quicuyo 947 y MONICA LOURDES ESPINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quicuyo 947.

ANGEL RICARDO ALVES MAYA, 30 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Durazno 1686/1 y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1711/2.

EDUARDO MARIO DE HORTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5740 y MONICA PATRICIA PONCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senén Rodríguez 4727 F.

RAUL ANTONIO ACUÑA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Las Heras 1783 y SANDRA ROSANA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1127/301.

MIGUEL ANGEL ARLOTTE, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Jackson 1415/201 y NILIA YOLANDA SCORDAMAYA, 57 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1415/201.

OMAR BENIGNO DIAZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6026/2 y MARIA DEL CARMEN RIVERO, 37 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada en Cicerón 6026/2.

JOSE RAUL ABIRAD, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3371 y EMA CECILIA PEREYRA, 51 años, soltera,

empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3371.

JOSE AGUSTIN AGUERRE, 30 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1316/201 y MARIA LUCIA LOPEZ, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Soca 1226.

LEONARDO AURELIO DEL CAMPO, 33 años, divorciado, viajante, oriental, domiciliado en Versailles 482 y SUSANA ESTELA CORREA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Versailles 482.

OFICINA No. 2

GUSTAVO BARBOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lautreamont 4079 y VIRGINIA ROSSI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lautreamont 4079.

LUIS PABLO KEREKES, 42 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en Quijote 2489/701 y VIRGINIA ROSA BRIOZZO, 35 años, divorciada, sicóloga, oriental, domiciliada en Quijote 2489/701.

GERARDO MARIA BEDUCHAUD, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2549 y VIRGINIA LUZ AMESTOY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saturno 3632.

LUIS ALBERTO BRUNE, 28 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4187 y ROSINA MACCIO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cavia 2943.

OFICINA No. 3

HORACIO MANUEL CAMPOLO, 37 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Mazzini 3066/302 y PATRICIA REQUENA, 33 años, divorciada, actriz, oriental, domiciliada en Santa Fe 1304/101.

NELSON HUGO CATALURDA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2202/601 y REINA VIGNOLI, 73 años, divorciada, practicante médico, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1475/503.

NESTOR JAVIER CASTRILLON, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Spickerman 3958 y ADRIANA SEGUI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Atahona 3760.

OFICINA No. 4

NESTOR EDUARDO FARRO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1854 y RUTH ELIZABETH DEVITA, 35 años, viuda, escribana, oriental, domiciliada en Uruguay 1824/201.

JOSE DANIEL LASERRE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Plá 3660 y NELY SILVIA FAGIAN, 34 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Norberto Ortiz 4009.

JULIO CESAR LOSARDO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Rique 487 y DOLORES GLADYS TROTTA, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Benito Rique 487.

LUIS FELIPE FERNANDEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Heras 1809/502 y ALICIA BEATRIZ GONZALEZ, 34 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Las Heras 1809/502.-

EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1969 y NIBIA JEANNETTE OLIVERA, 51 años, divorciada, industrial, oriental, domiciliada en Maipú 1969.

OFICINA No. 5

FRANCISCO JOSE GADEA, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Dgo. Aramburú 1874 y ROSANTONIA BRAICA, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dgo. Aramburú 1974.

EDISON GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1592-104 y GABRIELA SANDRA GAIONE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Yí 1592-104.

JOSE NESTOR GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 2440 y SILVANA ANDREA ALMIRON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440.

EDUARDO ENRIQUE HILL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3326-202 y ISABELLA BARBARA QUEIROLO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 3326-202.

JORGE LEONCIO GONZALEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4435 y MARTA OFELIA FLORES, 51 años, viuda, comercio, oriental, domiciliada en Juan Alonso Castellanos 1272.

OFICINA No. 6

EDGARDO ALFREDO MORATORIO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Campisteguy 2761 y MARIA DE LOURDES HERNANDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campisteguy 2761.

JORGE FRANCISCO MARADEI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de las Tropas 2052 y LAURA ADRIANA CUBA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Julián Laguna 6025.

MANUEL JOSE MENDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Victoria Nº 10 y LILEN MIRIAM BAICA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoria 10.

OFICINA No. 7

RICARDO DANIEL PALERMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 26 Nº 2135 y LETICIA DANIELA DIANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351C/802.

RUBEN GUSTAVO QUARTINO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2661 y MARTA SUSANA BERTRAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madre Selva 3814/103.

MIGUEL ANGEL PIAZZA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4094 y ALICIA JANET PATRIARCA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Javier de Viana 606.

EFRAIN ILDEFONSO PEREDA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4123/3 y MARY SUSANA RODRIGUEZ DE ALMEIDA, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4132/3.

RAMON PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 11500 y LETICIA ANDREA CABO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chacarita de los Padres 1252.

JULIO CESAR PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2074 Ap. 6 y SILVANA ANDREA RADAELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2074 Ap. 6.

ALFREDO DARIO PERCIANTE, 34 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Timbues 548 y MIRIAM TERESA ROMERO, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Pasaje I3 3508 Viviendas Juana de América.

JAVIER OMAR PIREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3532 y MONICA MERCEDES URAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2668.

OFICINA No. 8

OSCAR FABIAN ROGGERO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Zapicán 2458 y CLAUDIA GISELLE FERREYRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 3773.

WALDEMAR ANTONIO ROMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5086 y MARIA ROSA GAMARRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 276-15.

GABRIEL EDGARDO RUILOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta 3766 y ADRIANA FERREIRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colombes 1627.

JAVIER ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Plácido Ellauri 3362 y LAURA ELENA BURIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3917.

JOSE BERNARDO ROSANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Fuentes 3962 y MARTHA ELIZABETH SARAVIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dinamarca 4370.

SERGIO GUSTAVO REINO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teófilo Collazo 2698 y GLADYS MARILU BENTANCUR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teófilo Collazo 2698.

LUIS ALBERTO RUAN, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Castro 2432 bis y SUSANA JEANNET PORCAL, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2432.

GUSTAVO OSVALDO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minuanes 3521 y SILVANA GISEL NAZUR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú 2323.

CARLO ROMAN RIVIEZZO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2381 y MARIA DEL CARMEN BICHINGUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, do-

miciliada en Mariano Moreno 2401.

DANIEL ZAVATTIERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4227 y ADRIANA GABRIELA GLAUDI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rodolfo Rincón 345 bis/1.

OFICINA No. 9

LEONARDO OSCAR SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en León Pérez 3807 y MARIA ROSANA PERDOMO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 3869.

PEDRO ALBERTO SEHABIAGUE, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Vázquez 1263 y ADRIANA CELINA GROPP, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1705/203.

GUSTAVO STETSKAMP, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3624 y ANA ISABEL GRASSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4633/4.

JORGE SIDAGIS, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en San Salvador 2035 y ADRIANA ALBA DELBUENO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osorio 1289/3.

JUAN CARLOS SILVA, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Casavalle 3078 y ROSA BEATRIZ SEGREDO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elías Regules 4721.

GUSTAVO ALFONSO SANCHIS, 35 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Libertador 1614/906 y EBELYN JEANETTE COOPER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 1614/906.

RICHARD EDGARD SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2235/2 y ANA GABRIELA COGO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2235/2.

OFICINA No. 10

CLAUDIO VALENTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fleming 1566 y MARIA CECILIA CABALLERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilcomayo 5429/301.

JOSE MARIA TORRES, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 122-2168 ap. 302 (Malvín Norte) y NELLY MARGARITA GRANADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1504.

ELBIO LIMBER UMPIERREZ, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Cabrera 3927 y ALICIA BEATRIZ SERVENTE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3927.

MARCOS ALEJANDRO VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo 2090 Block 2 D 003 y LUISA KARINA TELECHEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4644 ap. 4.

CARLOS DANIEL VELAZQUEZ, 17 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Nuñez de Arce 4394 y MARIA DE LOURDES DESPAUX, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4394.

JOSE EDUARDO VEROCAI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morales 2560-301 y LAURA CECILIA ALTOBERRO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gestido 2859.

JORGE EDUARDO NUÑEZ, 26 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado en San Martín 5283 Pje. 307 y CECILIA MARIA VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San martín 5283 Pje. 307.

ALEJANDRO JORGE TUSUS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3220 y MERCEDES ELIZABETH HARREGUY, 32 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Chile 3220.

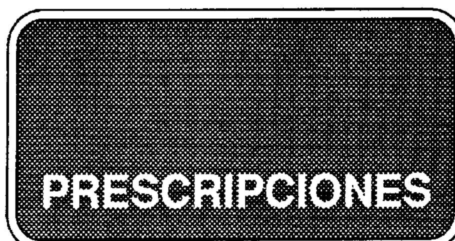
MARCELO ANDRES OTERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 1103/302 y MARIA BETTINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Rassini 2569.

LUIS VARELA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juan Belinzon 5080 y MARIA MERCEDES BESTY, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juan Belinzon 5080.

RICARDO MARIO VELAZCO, 39 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Candelaria 1717 y MARIA DEL CARMEN ULLANA, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4010.

HERIBERTO VIERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2298 y DOROTEA ELENA FIUZA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2298.

14) $ 42.30 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMO TURNO

EDICTO:- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "JOSE LUIS FERNANDEZ. PRESCRIPCION" (Ficha C 275/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE LUIS FERNANDEZ promoviendo prescripción adquisitiva sobre el bien Padrón Nº 72.345 de la 5a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor José Oses, inscripto en Topografía el 24 de agosto de 1993 con el Nº 1528, tiene una superficie de 227,46 metros, con 13,24 metros al NO de frente a la calle Jaime Roldós y Pons Nº 4092, entre M. de Salas y Elcano, siendo su último titular registral Claudio de la Cruz. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y en especial a los vecinos linderos: Salvador y Antonia Gandielo, domiciliados en Elcano 3447 al 49, Padrón 72.344; sucesores de Francisco Iglesias Calvete, domiciliados en Elcano 3445 Padrón 72.346; y a Roque Escabone, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4090, Padrón 148.682, para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de febrero de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 660,00 10/pub 36520 Oct 08- v Oct 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12avo Turno, dictada en autos: "Berruti Perez, Margarita - Prescripción Adquisitiva Treintenal" - Ficha: 2/93, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra. Margarita Berruti Perez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón Nº 29.932 de la 15ava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Horacio Luis Rebuffel, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 81.536 el 15/10/1973 consta de una superficie de 307 mc 96 dm. y se deslinda así: al Este recta de 7m 88cm. de frente a la calle Obligado Nº 1083, distando su punto más próximo 46m 97 cm. de la esquina con la calle Viejo Pancho; al Sur Línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas que a partir del límite anterior, miden y corren: 19m. 4cm. de este a oeste lindando con los padrones Nº 29.933 y 29.934; al suroeste recta de 17m. 76cm. lindando con los padrones No. 96.002, 96.001 y al Norte recta de 32m. 26cm. lindando con los padrones No. 186.120 y 29.931. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, en especial a los linderos actuales: Sr. César Raúl Sánchez Bustos, Sr. Antonio Osvaldo Gentile Girometta y Marmolería Carlo Magno Ltda., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 4 de agosto de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) $ 840,00 10/pub 37674 Oct 20- v Nov 03

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos caratulados "MENENEDEZ FRANCO Ariel - prescripción adquisitiva treintenaria- Fa. 178/93", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ariel MENENDEZ FRANCO promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón nº 192 que según el plano del Agrimensor Ruben Kovacevich de junio /93 tiene una superficie de 202,93 m2 con frente a la calle Hno. Damasceno 1712/16 esquina Cerro Largo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de 90 ds. bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 480,00 10/pub 36570 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, en autos caratulados: "GIMENEZ VARGAS, Guillermo Raúl y OTRA, Prescripción adquisitiva, Ficha 633/93", SE CITA, LLAMA y EM-

PLAZA por el término de 90 días a cualquier interesado a deducir sus derechos respecto del inmueble sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 167410, calle Diego Rodriguez Mendez, señalado con el No. 6 en el plano de la Ing. Agr. Esther Esteban Collazo inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 22569 el 3 de mayo de 1993 teniendo como antecedente gráfico el del Agrm. Lisandro J. Freire inscripto en Topografía el 9 de noviembre de 1929.- Sup. 1.211 Ms. 25 Dec., distando su punto más próximo con la esquina que forma la alineación de la Plaza. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se designará Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 28 de junio de 1993.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

16) $ 540,00 10/pub 37280 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, LIONEL C/RODRIGUEZ, ROGELIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 1627/92, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a Rogelio Alexis RODRIGUEZ GONZALEZ, a Jorge Darío, Ricardo Paulo, José Carlos FIGUEROA MAMBERTO y Helena MAMBERTO y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble: AUTOMOVIL marca DODGE, modelo del año 1951, tipo SEDAN de 4 puertas, padrón 203.466, matrícul, 223.525 y 122.271 (anteriores) y 724.857 (actual), de Montevideo, chasis Sin Número, motor Nº 29120198535, a Nafta, de 6 cilindros, potencia fiscal de 33 H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 480,00 10/pub 37671 Oct 20- v Nov 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "DIAZ GARCIA, ABDON MA.-PRESC. ADQ.- (F.C. 99/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Abdón María Díaz García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Santa Lucía - zona urbana- de la 2a. Sección Judicial de Canelones, manzana 179, empadronado con el No. 336, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro C. González de marzo de 1992, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional - Oficina Dptal. de Canelones, con el No. 9966 el 30 de marzo de 1992, consta de una superficie de 2153 mc. 93 dm.c. y se deslinda así: 45,19m. al Sureste de frente a la calle Carlos Paganini; 47,26m. al Suroeste de frente a la calle Constitución por ser esquina; 45,33m. al Noreste lindando con padrón 2623 y padrón 338; 48,02m. al Noroeste lindando con padrones 4079, 334, 2894 y 3465. En consecuencia se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Canelones, 16 de julio de 1993. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53977 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, en los autos: JUAN SEQUEIRA. Prescripción Treintenal Ficha 135/92, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treitenal sobre el bien inmueble padrón 4623, solar 8 de la manzana 373 sito en calle 37 entre I y J de Parque del Plata que tiene como linderos a padrón 4622 calle 37 entre I y J propiedad de CROTTI S.A. de Balneario Las Toscas, padrón 4624, calle 37 entre I y J propiedad de Eduardo Ruben Reyno Velazquez y Graciela Miriam Suarez Sabatel y padrón 4630 el que carece de titular registral por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 36545 Oct 18- v Oct 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de segundo Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado Juan Pedro Campliglia, Ficha Nº 708/93, solicitando "PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", de marca Renault- Sedan 4 puertas, Modelo R-12/77, Motor Nº 35092 22-HP 14/ 4 cilindros, Matrícula Nº 51038-padrón Nº 52.404 (hasta 1982) y padrón Nº 53.360 (hasta el presente) y Mats. 500548 (1983) y Mat AE 23*204, desde 1991 a la fecha. Detenta la posesión de dicho automotor, habiéndolo recibido de la firma ROMAY LTDA. domiciliada en calle Gutiérrez Nº 82, La Paz. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la firma antes mencionada, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. Las Piedras, a los seis días del mes de octubre de 1993. Dra. Lilian Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, de Segundo Turno. En fe de ello siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra.

16) $ 540,00 10/pub 37500 Oct 19- v Nov 01

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Tercera sección de Canelones, en autos caratulados: "Delgado Tejera Teófilo "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, ficha c/73/93" se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón 736 (antes en mayor área 624) ubicado en la 13a. sección Judicial de Canelones, el que según plano Agrimensor Ariel Cabrera de julio de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el día 10 de noviembre de 1951 con el Nº 586, en el que figura como solar 15, posee una superficie de 518,74 m2, que se deslindan: 31.46 mts. de frente al Sur-Oeste a la calle 25 de Agosto; 5 mts. al Sur Sur-Oeste en ochava, por su esquina a las calles 25 de Agosto y 17 mts.; 15 mts. al Noreste lindando con solar 14; 35 mts. al Este lindando con solar 16 y 11,46 mts. tamién de frente al Sur, a la calle 17 mts., a quienes se consideran asistidos de los mismos, especialmente a Iris Rocca Perera, y a los linderos Juan Vidal Guillen y Carlos E. Gandini, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con el cual se seguiran estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa, 16 de julio de 1993. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 37501 Oct 19- v Nov 01

COLONIA

JUZG
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL - NUEVA PALMIRA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, Nueva Palmira, en los autos: "CAREAC JUAN GUALBERTO y TASSARA BETIS TOMASA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 6/C/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Gualberto Careac y Betis Tomasa Tassara promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la octava sección judicial de Colonia, manzana 67, padrón 1750 (ex padrón 243, solar 2), señalado con el No. 2 en el plano del agrimensor F. Alvariza, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, con el No. 26, el día 24 de febrero de 1948, con una superficie de 300 metros 65 decímetros, que lindan al NO con calle Orden y al SO, SE y NE con los solares uno, seis y tres del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, interesados, linderos, especialmente a Marcos Antonio Paolini y o sucesores y a Juan Antonio, Marcos Antonio, Ana María, José María, Rosa Sebastiana, Angela Paolina, Julio Alberto, Alfredo, Olga Esther y Ricardo Leonardo Paolini Mancieri y o sucesores, para que comparezcan a deducirlos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Nueva Palmira, 9 de abril de 1992. Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) $ 720,00 10/pub 37184 Oct 18- v Oct 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que que ante este Juzgado se presentó NAHIR PEREIRA DE BELOQUI, ficha A No. 52/93, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón No. 1225, parte de la manzana No. 176, ubicado en la Primera Sección de Flores, compuesto de 922 mts 35 dm que se deslinda de la siguiente manera: al norte con los padrones 5743, 5742 y 1226; al sur con el padrón No. 4463; al oeste con el padrón 1228 y al este con la la calle José González.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Walter Callaba, Luis Torena, Gerardo Vera, Isidro Callorda, Celia Moreira, Blanca Serpa y Alcides Chávez para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Trinidad, julio de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) $ 540,00 10/pub 37124 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "MINCHILLI Ermando y GARCIA Eliazul.- Prescripción Treintenaria- Fa. A/338/92", se hace saber que en este Juzgado se presentaron Ermando Minchilli y Eliazul García promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón nº 396, construcciones y demás mejoras ubicado en la 10a. Sec. de Lavalleja, compuesta de una Sup. de 1241 m con 90 dm.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, setiembre 2 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 420,00 10/pub 36408 Oct 07- v Oct 21

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno, se hace saber que en autos: "ROIG NUÑEZ Elbio y SANCHEZ Alejandrina Delfina.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/274/93) se presentó Elbio Roig Nuñez y Alejandrina Delfina Sanchez promoviendo prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes: 2 fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitas en la 1a. Sec. Jud. de Lavalleja, zona urbana Padrones Nos. 4175 y 4176 señaladas con los Nos. 2 y 1 en el plano del Agr. Graña de 1º de julio/993, compuestas de una superficie de 167 ms 90 dms y 138 ms 47 dms respectivamente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y especialmente a los propietarios del padrón Nº 4174 Amaro Pereira y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, octubre 6 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto., Actuario.

16) $ 600,00 10/pub 37355 Oct 19- v Nov 01

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ

DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "GUADALUPE CORBO, Julia. Prescripción". Fa. C/149/90, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Guadalupe Corbo, iniciando acción de prescripción treintenal sobre el inmueble Padrón 1916, ubicado en Pueblo Obrero de Piriápolis, 3a. Sec. Judicial de Maldonado, manzana 48, que consta de 500 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al NO 10 m sobre la calle Celedonio Rojas; al NE 50 m con el padrón 6282; SE 10 metros con el padrón 1909 y 50 m al SO con el padrón 1915. En consecuencia, se cita, llama y emplaza al Sr. Casimiro Guadalupe y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el inmueble descripto, en especial a los linderos: Sucesores de Francisco Piria, Romero Teodosio y Juan Angel Macias, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirNOTA: Se deja especial constancia que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza.

Pan de Azúcar, 13 de diciembre de 1990.- Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.-

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53970 Oct 11- v Oct 25

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la QUINTA sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: FIERRO DE CASTILLO NELLY MATILDE y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F.C. 79/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELLY MATILDE FIERRO de CASTILLO y OTROS, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble solar de terreno baldío sito en zona urbana del Balneario Punta Colorada, 5a. sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana 974, Padrón No. 21142, señalado con el No. 23 de la manzana 57 en plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de enero de 1950, inscripto el 11 de enero de 1952 con el No. 1.784 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de un área de 1.236m 95 dm, que lindan: 17m 3cm de frente al Oeste sobre Avda. de Acceso; 36 m 56cm que por ser esquina son tambien de frente al Sur a Avenida No. 3 existiendo ochava en línea curva de 15m 67 cm de desarrollo, en dirección al Suroeste en la conjunción de los dos frentes citados; 27 m al Este con parte del solar 24; y 46m 61cm al Norte con solar 22, ambos del mismo plano y manzana, y por lo que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente al lindero Juan Riccetto, al último propietario Juan Riccetto, o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Piriápolis, 22 de julio de 1993.- Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 36705 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la QUINTA sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: MESSUTTI PEREIRA DOMINGO GUSTAVO y otros PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F.C. 78/93, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMINGO GUSTAVO MESSUTTI PEREIRA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble solar de terreno baldío sito en la zona urbana del balneario Punta Colorada 5a. sección judicial del Departamento de Maldonado, manzana No. 974, Padrón Nº 21.124, señalado con el Nº 5 de la manzana 57, en el plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de enero de 1950, inscripto el 11 de enero de 1952 con el nº 1.784 en la Dirección General de Catastro, según el cual se compone de un área de 1.191m 75 dm, que lindan 14m66cm de frente al Este sobre calle Nº 6; 37m 88cm que por ser esquina son también de frente al norte a Avenida Nº 4; existiendo ochava en línea curva de 15m 50 cm de desarrollo, en dirección al Noreste, en la conjunción de los dos frentes citados; 24m 88cm al Oeste con parte del Solar 6; y 50m 80cm al Sur con Solar 4 ambos del mismo plano y manzana, por lo que se CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado especialmente al lindero Juan Riccetto, al último propietario Juan Riccetto o sus sucesores, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Piriápolis, 22 de julio de 1993. Dra. MONICA BORTOLI de MOISO, Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 36900 Oct 13- v Oct 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ABRAHAM DE MIRANDA, Rufina. Prescripción Adquisitiva" Ficha 696/93, se presentó la Sra. Rufina Abrham de Miranda solicitando la Prescripción adquisitiva del bien inmueble padrón 389, manzana 39, sito en "La Barra" de Maldonado, 6ta. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos del inmueble antes mencionado: los Sres. Juan Carlos Tagliani, propietario del Padrón 390, domiciliado en la ciudad de Paysandú, el Sr. Eduardo Rutilo Ibañez, propietario del padrón 408, domiciliado en la ciudad de Montevideo; y del padrón 388, se desconoce el titular de dicho bien lindero; para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, de nombrársele defensor de oficio. Dra. Mónica Demarco. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado. Maldonado, 31 de agosto de 1993.

16) $ 540,00 10/pub 37554 Oct 19- v Nov 01

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "FRONDOY GEREZ, TEODORO - Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón No. 1745, ubicado en la 9na. sección judicial de Río Negro. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Teodoro Frondoy Gerez, o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Young, marzo 18 de 1993.-

Jaqueline Di Pascua, Juez de Paz Dptal.

16) $ 360,00 10/pub 37179 Oct 15- v Oct 28

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: AVELINO OLIVERA a iniciar acción de PRESCRIPCION TREINTENARIA (FICHA A Nº 452/93 del siguiente bien inmueble, padrón Nº 12882, ubicado en la 9º Sección Judicial de Rivera, manzana 458, padrón anterior en mayor área 3794, zona urbana, que según plano del agrimensor Zoé Taroco del año 1959, inscripto en la oficina de Catástro de Rivera el 11 de mayo de 1959 con el Nº 1730, siendo la fracción D del Plano y tiene un ár10m 97 dm y linda 11 m de frente al noroeste con solar A del mismo plano destinado a ampliación de la calle Molles, al noreste 28 m 27 cm con fracción B y C del mismo plano al sureste 11 m con parte del padrón 3798 y al suroeste 28 m 27 cm con padrón 3799. En consecuencia, se cita llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este juicio, especialmente a Antonio Ventura de los Santos y a Mulattieri Corporales, a título singular o plural, herederos o causahabientes a que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio en el término de 90 días. Rivera, ocho de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Loreley Opertti Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera.

16) $ 780,00 10/pub 36850 Oct 13- v Oct 26

SALTO
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Salto en autos "TONI ALBA ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA B/6/93, se hace saber que se presentó doña Alba Rosa Toni Villalba solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Padrón rural Nº 3315, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto Paraje Parada Viña (zona rural) con una superficie de 5há 4829 mts. cuadrados que linda al Norte 618 mts., con 24 cm. con Padrón 4203; al Este 106 m. 22 cm. con Padrón 6014 y 2692; al Sur 673m. 62 cm. con Padrón 4364 y al Oeste 89m. 50cm. con camino vecinal a Pueblo Garibaldi según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Hugo. O. Lanza del 30 de setiembre de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 8120 el tres de noviembre de 1992. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble y en especial a los linderos y propietarios de los padrones antes mencionados para que comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, setiembre 24 de 1993. Hector Menoni Mattio, Juez de Paz 3a. Secc.

16) $ 720,00 10/pub 36955 Oct 13- v Oct 26

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "SANGUINETTI DE PADILLA, ROSA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Padrón No. 703".- Ficha A/149/1993, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado ROSA SANGUINETTI de PADILLA promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el padrón No. 703, terreno y demás mejoras ubicado en la 3a. sección Judicial de Soriano, manzana 115, en área mayor, señalado con el No. 2 y 3 en el plano del Agr. C. Gilberto Roberts inscripto en la Dirección de Catastro de Soriano con el No. 5033 el 17/12/1973, tiene una superficie de 352 mts 81 dm (No. 2) y 308 mts 75 dm (No. 3) y se deslinda así: Lote No. 2 al N Oeste 18 mts 65 cms de frente a calle Rico Puppo (ex Maciel), al N. Este 18 mts 25 cms de frente a calle Santiago Gadea, por ser esquina al Sur Este 19 m 10 cms lindando con lote No. 3 y al Sur Oeste 19 mts 14 cms confinando con parte del lote No. 1.- Lote No. 3: Al N. Este 16 mts de frente a la calle Santiago Gadea, distando su punto más próximo 18 mts 25 cms a la ochaba recta formada, por la calle Santiago Gadea y Dr. Rico Puppo; al Sur Este 19 mts 50 cms lindando con el padrón 704, al Sur Oeste 16 mts confinando con parte del lote 1 y al N Oeste 19 mts 10 cms con el lote 2.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón No. 703 en mayor área los lotes Nos. 2 y 3 y a sus vecinos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.020,00 10/pub 36429 Oct 07- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Dptal de 1er. turno de Mercedes en autos "Viurrarena Dominique, Juan Angel.- Prescripción adquisitiva" (Fa. 192/93), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Juan Angel Viurrarena Dominique promoviendo acción adquisitiva trienal respecto del siguiente bien un vehículo camión marca FORD, padrón y matrícula de Soriano 330.119 a gas oil, motor 51/OE77238, año 1961, modelo F600 de 72HP.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos que se concideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 1993.- Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 37359 Oct 19- v Nov 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ ROSANO, DONALDO SEGUNDO y FAGUNDEZ ROSANO, EMIRELI. PRESCRIPCION TREINTENAL" Ficha 286/93, se hace sabe que se han presentado las personas nombradas en autos; iniciando acción de Prescripción Treintañal sobre una fracción de terreno, padrón rural Nº 3761, ubicada en la 6ta. Sección Judicial de Tacuarembó, sito en "Poblado de los Rosanos", se compone de una superficie de 11 Hás. 4970 metros cuadrados, según plano del Ingeniero Agrimensor Daniel F. Gravina, de junio de 1993, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte en 430 mts. 46; con Ruta Nacional nº 26; al Este en 283mts. 13 con el Padrón Nº 9979 propiedad de Mario López y otros.; al Sur 80 mts. 90 con padrón Nº 9344 propiedad de Edsel Kustery 339 mts. 02 con el padrón Nº 311 propiedad de Julia Rosano y al Oeste en 113 mts. 94 con padrón Nº 9267 propiedad de Valeriano Mendez Avalo. En consecuencia se cita y emplaza por término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y a las siguientes personas: Sucesores de Manuela Rosano y propietarios de los padrones: 9979 Mario López y otros, 9344 Edsel Kuster, 311 Julia Rosano y 9267 Valeriano Méndez Avalo; para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.- Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

16) $ 840,00 10/pub 36579 Oct 11- v Oct 25

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Adela Andina Barboza solicita la inscripción de la obra titulada "MENSAJES DESDE EL JARDIN"; de la cual se declara autora. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 36572 Oct 11- v Oct 25

Aquiles H. Milans Ruiz solicita la inscripción de la obra titulada "ARTIGAS, LA PATRIA Y LOS CONQUISTADORES" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36873 Oct 13- v Oct 26

Carlos Gabriel Solé Arocha por Sucesión "SOLE ESPINOLA, CARLOS", solicita la inscripción de los siguientes fonogramas: "RELATOS DE CARLOS SOLE DENOMINADOS: "URUGUAY - BRASIL - FINAL 1950. PRIMER Y SEGUNDO TIEMPO", "GOLES PARA LA HISTORIA" y "NACIONAL CAMPEON DE AMERICA 1970/71"; de los cuales se declara sucesora la mandante. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 36756 Oct 11- v Oct 25

Claudio José Vidal Vera solicita la inscripción del Album de poemas titulado "Canción para despertar" del cual se declara autor.
Montevideo, 23 de setiembre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General.

17) $ 143,00 10/pub 37699 Oct 20- v Nov 03

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR. MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "DIRECTORIO DE COMERCIO EXTERIOR DEL URUGUAY 1993" del cual se declara propietaria la mandante y del cual son autores Ing. Roberto Musso y Walter Alpuin. Montevideo, 14 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 286,00 10/pub 37788 Oct 20- v Nov 03

Daniel Raúl Gerardo Di Matteo solicita la inscripción de la obra titulada "TECNICAS CONSTRUCTIVAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36612 Oct 11- v Oct 25

Enrique Victor Conde Egures solicita la inscripción de la obra titulada "SUEÑOS DE LIBERTAD", de la cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 36564 Oct 08- v Oct 22

Eva Fainsilberg solicita la inscripción de la novela titulada "A SALTO DE MATA Y LEJOS DE HOLLYWOOD", de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 37128 Oct 15- v Oct 28

Gabriela Alejandra RataFiá Pintos, Marcel Kuza Scaianschi y Gonzalo Casas Bernada solicitan la inscripción de los Programas de Ordenador titulados "NUCLIMAGEN: PDPIMAGE" y "NUCLIMAGEN: ADAIMAGE" de los cuales se declaran autoras.
Montevideo, 1 de octubre de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós
Director General

17) $ 214,50 10/pub 36959 Oct 13- v Oct 26

Guillermo Rivara Rey solicita la inscripción del Cuento titulado "LA HIERBA DE ESTAS COLINAS" del cual se declara autor. Montevideo, 19 de

agosto de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 36445 Oct 07- v Oct 21

Isabel Clermont de Cardozo y Elisa Rama de Hinze solicitan la inscripción de la obra titulada "EL JUEGO DIDACTICA Y BIOLOGIA" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 36626 Oct 11- v Oct 25

Leo Dragón solicita la inscripción del Album de Letras titulado "ESCUCHAME" del cual se declara autor. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 37163 Oct 15- v Oct 28

María Alejandra González Sagardoy solicita la inscripción del Album de Poemas titulados "PRIMERAS VIBRACIONES" del cual se declara autora. Montevideo, 13 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) $ 143,00 10/pub 36568 Oct 11- v Oct 25

María Fernández por Blanca Luz Vicente D'Auria solicita la inscripción de la obra titulada "REMEMBRANZAS" de la cual se declara autora la mandante. Montevideo, 15 de octubre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 214,50 10/pub 37803 Oct 20- v Nov 03

Mateo Juan Katunar Pagliari solicita la inscripción de los programas de ordenador denominados: "Spider" y "Bordador"; de los cuales se declara autor.
Montevideo, 14 de octubre de 1993
Eduardo Muguerza Pereira
Director General
17) $ 214,50 10/pub 37347 Oct 19- v Nov 01

Mauricia Schuster Patesman solicita la inscripción del Album de musicalización de obras de Juan Zorrila de San Martín, Delmira Agustini y Juan José Morosoli titulado "I" y el Seudónimo denominado "Marita Perdomo" de los cuales se declara autora.
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira
Director General
17) $ 214,50 10/pub 37574 Oct 19- v Nov 01

Ramírez Farías Amaro solicita la inscripción de la obra titulada "Titanera"; de la cual se declara autor.
Eduardo Muguerza Pereira
Director General
Montevideo, 14 de octubre de 1993
17) $ 143,00 10/pub 37362 Oct 19- v Nov 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "Tortajada Macedoni José y Ayala Ramona Alba". Rectificación de Partida. Ficha V-435/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la siguiente partida: partida de matrimonio, celebrado el día 18 de diciembre de 1975, acta Nº 1213 de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "José Tartajada", "hijo de Enrique Tartajada" y al margen de la misma: "Nº 1213 Tartajada José" debe decir "José Tortajada", "hijo de Enrique Tortajada". Montevideo, 26 de octubre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54155 Oct 19- v Nov 01

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "YAFFE IVONNE, Rectificación de Partida, Fa. V/397/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Jaffé Attié inscripta con el Nº 322 el 20 de octubre de 1950 ante el Oficial del Estado Civil de la 8a. Sección de Montevideo (Acta 322) haciéndose constar en ella que donde dice "JAFFE" debe decir "YAFFE" por así corresponder. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54192 Oct 20- v Nov 03

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: GARCIA DIAZ, Lourdes - Rectificación de Partida de nacimiento - Ficha E/299/93 - se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: ACTA Nº 485, inscripta en la oficina Nº 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido, donde dice: Que es nieta por línea paterna de Luis García y de Dolores Facal, ORIENTALES - debió decir: ESPAÑOLES, por ser la nacionalidad correcta de ambos; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1993. MARIS RIVOIR A ALMENAR de RODRIGUEZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54168 Oct 19- v Nov 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "GRECO, María Rosa, Sebastián, Alejandro y Daniel por sí y por GRECO, Daniela y Natalia - Rectificación de Partidas" - Ficha V-No. 203/1993, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Daniel Greco y Rosa Elida Walter - Acta Nº 2, celebrado el día 8 de febrero de 1939 en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Las Flores, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura Grecco, debe decir GRECO: DE NACIMIENTO DE Daniel Norberto Grecco - Acta Nº 15, inscripto el día 28 de febrero de 1942 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir, GRECO; de nacimiento de María Rosa Grecco, Acta No. 20, inscripta el día 11 de abril de 1944 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO: de matrimonio de Washington Alfredo Bermúdez y María Rosa Grecco - Acta No. 20, celebrado el día 3 de octubre de 1981 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno de la cónyuge figura Grecco, debe decir GRECO: DE Defunción de Daniel Grecco - Acta No. 25, inscripta el día 12 de setiembre de 1952 en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Young, en el sentido de que donde dice Daniel Grecco, debe decir Daniel GRECO; de matrimonio de Daniel Norberto Grecco y Alicia Esther Herney Acta Nº 18, celebrado el día 22 de diciembre de 1967 en la 2da. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Nuevo Berlín, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Daniela Grecco, Acta Nº 261, inscripta el día 29 de julio de 1975 en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Young, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Natalia Grecco - Acta No. 404, inscripta el día 23 de diciembre de 1977 en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Young, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Sebastián Grecco - Acta Nº 124, inscripto el día 1ro. de abril de 1972 en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO; de nacimiento de Alejandro Daniel Grecco, Acta Nº 77, inscripto el día 26 de agosto de 1969 en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno figura Grecco, debe decir GRECO, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por 15 días. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
EN FE DE ELLO: siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en lugar y fecha indicados anteriormente. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54174 Oct 20- v Nov 10

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "ZAMBADO SOTO DIEGO JOAQUIN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 237/93" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO JOAQUIN ZAMBADO SOTO ACTA No. 700 del 15 de mayo de 1992, Of. No. 8 de Montevideo, en el sentido que: a) nacionalidad de la abuela paterna debe decir ESPAÑOLA, b) número de puerta del domicilio de sus padres, debe decir GESTIDO 2641 apto. 8 y c) nombre del menor, debe ser Diego JOAQUIN ZAMBADO SOTO por así corresponder. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54031 Oct 13- v Oct 26

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Lilia Lindner. Rectificación de partida. E/34/89", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio de Conrado Ricardo Malo con la compareciente en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Lidia" debe decir "Lilia" y donde su fecha de nacimiento figura como "veintitres de julio de mil novecientos veintinueve" debe decir "23 de JULIO DE 1931" por ser ello como corresponde.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones con auxiliatoria de pobreza. Montevideo diciembre, 4 de 1989. Silvia Bertoli Cavagnaro. Actuaria adjunta.
EN FE DE ELLO: expido el presente en Montevideo, a los cuatro días de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53965 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en los autos caratulados: "Macgillycuddy Castleton, Viviana Erin. Rectificación de Partida de Nacimiento." (Ficha A; Nº 306 del Año 1993); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VIVIANA ERIN MACGILLYCUDDY

CASTLETON, Acta Nº 1009 de fecha 27 de mayo de 1969 en la 24a. Sección del depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido de la madre "Cartleton" debe decir "Castleton" y marginalmente donde dice "Cartleton Macgillycuddy Erin Viviana" debe decir "Macgillycuddy Castleton, Viviana Erin" por así corresponder.- Montevideo, 8 de octubre de 1993.- Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54170 Oct 19- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictado en autos: "Iriberry, Juan José y Bustos Banegas, Mary Isabel.- Rectificación de partidas.- Ficha A/124/93, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio celebrado el 15 de enero de 1987, Acta Nº 45 de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: al margen "Banega Mary Isabel" debe decir: "Bustos Mary Isabel"; en el texto donde dice "Mary Isabel Banega" debe decir "Mary Isabel Bustos"; debe decir: "Hija de Milcíades María Bustos", "oriental", "casado" y donde dice: Gloria Esther Banega" debe decir "Gloria Esther Banegas"; de nacimiento Acta Nº 951 de la oficina Nº 5 de Montevideo, Año 1988, al margen donde dice: "Iriberry Banega Vanessa Stephanie" debe decir"Iriberry Bustos Vanessa Stephanie" y en el texto donde dice: "Mary Isabel Banega" debe decir "Mary Isabel Bustos" y donde dice: "Gloria Esther Banega, oriental, soltera", debe decir: "Gloria Esther Banegas y Milcíades María Bustos, orientales, casados"; de nacimiento Acta Nº 880 de la Oficina Nº 5 de Montevideo, Año 1990, al margen donde dice: "Iriberry Banega, Mathias Gastón" debe decir "Iriberry Bustos, Mathias Gastón" y donde dice "Mary Isabel Banega" debe decir "Mary Isabela Bustos" y "Gloria Esther Banega" oriental, soltera" debe decir Gloria Esther Banegas y Milcíades María Bustos, orientales, casados".
Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54193 Oct 20- v Nov 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DEIRMENDJIAN PILAMDJIAN ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA: V 194/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ELIZABETH DEIRMENDJIAN, Acta Nº 31 de fecha: 30 de enero de 1942, de la 19º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice DEIRMEDJIAN debe decir DEIRMENDJIAN por así corresponder. Montevideo, 10 de setiembre de 1993. Esc. Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53952 Oct 08- v Oct 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "BASTOS, Richard Gustavo. Rectificación de Partida". Ficha V/565/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) DE NACIMIENTO de Richard Gustavo Corujo, nacido con fecha 02/03/71 e inscripto con fecha 08/03/71 ante el Oficial del Estado Civil de la 2º sección del departamento de Salto, Acta Nº 131, en el sentido que donde dice: "Richard Gustavo Corujo", debe decir: "Richard Gustavo", por así corresponder; y de Vanessa Jannette Corujo González, nacida con fecha 1º/11/90 e inscripta con fecha 05/11/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1096, en el sentido que donde dice: "comparece Richard Gustavo Corujo... y que es nieta por línea paterna de Lorenzo Corujo, oriental, fallecido...", debe decir: "comparece Richard Gustavo Bastos... y que es nieta por línea paterna de María Angélica Bastos...". Asimismo, al margen, donde dice: "Corujo González Vanessa Jannette", debe decir: "Bastos Gtte", por así corresponder. 2) DE MATRIMONIO de Richard Gustavo Corujo y Janet González, inscriptos con fecha 09/08/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 542, en el sentido que donde dice: "comparece don Richard Gustavo Corujo", debe decir: "comparece Richard Gustavo Bastos", y al margen, donde dice: "Corujo Richard Gustavo", debe decir: "Bastos Richard Gustavo", por así corresponder. Montevideo, Mayo 25 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Oct 11- v Oct 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "ROMERO, Nicasio. Rectificación de Partida". Ficha V/313/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes paritas: 1- DE NACIMIENTO de: A - María Celia Ubal Mulque, nacida con fecha 13/03/1913 e inscripta con fecha 30/03/1913, ante el Juez de Paz de la 3º sección del Depto. de Florida y Oficial del Estado Civil, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Mulque", debe decir: "Murchio". B - Claudia Marcela Ubal Maschio, nacida con fecha 30/11/1901 e inscripta con fecha 17/12/1901 ante el Juez de Paz de la 11º Sección del Depto. de Minas y Oficial del Estado Civil, Acta Nº 82, en el sentido que donde dice: "Maschio", debe decir: "Murchio" y C - Juan Francisco Ubal Molque, nacido con fecha 04/02/1915 e inscripto con fecha 11/02/1915, ante el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección del Depto. de Florida, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Molque", debe decir: "Murchio"; por así corresponder.
Y de 2 - DE DEFUNCION de: D - María Celia Ubal Mulque, fallecida con fecha 07/04/89 e inscripta con fecha 10/04/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 366, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Mulque", debe decir: "Murchio". E - Claudia Marcela Ubal Marschio, fallecida con fecha 03/01/90 e inscripta con fecha 05/01/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que donde dice: "Marschio", debe decir: "Murchio", y de F - Juan Francisco Ubal Molque, fallecido con fecha 11/01/91, e inscripto con fecha 15/01/91, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 71, en el sentido que donde dice: "Molque", debe decir: "Murchio", por así corresponder. Montevideo, Agosto 18 de 1993. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54104 Oct 18- v Oct 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25 Turno en autos caratulados: "ROITMAN, SHLOMO o SHLONNO o SALOMON. Rectificación de partida. F.V. 216/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de defunción de SHLOMO ROITMAN, del 4 de setiembre de 1984 e inscripta el 7 de setiembre de 1984 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina No. 8 de Montevideo Acta No. 942, en el sentido que donde dice "casado" debe decir "viudo". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54105 Oct 18- v Oct 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "BELTRAN, MARCELA Y CONCHA, GASTON. Rectificación de Partida. Ficha V/404/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Simón Tabaré Concha Beltrán, nacido el día 22 de noviembre de 1989 e inscripto el día 4 de diciembre de 1989 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 2046 en el sentido que donde dice "CONCHA" como primer apellido paterno diga "CACERES" manteniendo como segundo apellido paterno "CONCHA". Montevideo; 16 de julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54085 Oct 14- v Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BELO DA SILVA, ANTONIO Y CELIA RODRIGUES DA CUNHA. RECTIFICACION DE PARTIDA" ficha 684/A/1993, se solicitó la rectificación de partidas: 1ro.) de matrimonio de Antonio Belo da Silva y Celia Rodrígues da Cunha; y 2do.) de nacimiento de: Alicia Alejandra, María Verónica y Silvia Belo Rodrigues, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Rodríguez", deberá decir "Rodrígues".
Pando, 13 de Octubre de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54159 Oct 19- v Nov 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FERRON Zulema y GUTIERREZ FERRON Alfredo Ceferino - Rectificación de Partidas-" (Ficha B. 119/93), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Zulema FERRON y de Alfredo Ceferino GUTIERREZ FERRON extendidas el día 11 de enero de 1919 y el 6 de junio de 1944, ante los Registros del Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Salto, y la 1era. Sección del Departamento de Durazno, Actas Nº 7 y 255, respectivamente, en el sentido de establecer, en la anotación marginal de la partida de nacimiento de Zulema FERRON, donde dice: "FERRAO" debe decir: "Ferrón", por así corresponder y surgir de la misma partida el apellido correcto del legitimante; y en la partida de nacimiento de Alfredo Ceferino GUTIERREZ, donde consta como apellido materno "Terrón" debe decir: "Ferrón", por así corresponder.- Durazno, 7 de octubre de 1993.- Esc. GracieActuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54171 Oct 20- v Nov 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Cabovianco Bustamante Flavio Martin.- Rectificación de Partida.- Fa. 213/93 se ha solicitado la rectifica-

ción de la partida de nacimiento de Flavio Martin Caboviainco Bustamante en el sentido que donde dice Flavia en el contenido del Acta debe decir "FLAVIO" por así corresponder. Minas, setiembre 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53938 Oct 07- v Oct 21

RECTIFICACION DE PARTIDA. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Genta Amarante Fernando Andrés.- Rectificación de Partida.- Fa. 215/93 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Andres Genta Amarante en el sentido que donde dice comparece Pablo Amaranto Genta debe decir comparece PAULO AMANDO GENTA por así corresponder. Minas, setiembre 9 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53939 Oct 07- v Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados ESCARIZ MEDERO MAPCIAL CONSTANTINO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 701/92" se hace saber que se presentó Marcial Constantino Escariz Medero a fin de rectificar la partida de nacimiento de Maria Elizabeth Escariz Olivera de la 1era. sección judicial de Maldonado de fecha 19 de febrero de 1981 acta Nº 126 en el margen de la misma donde dice Escarez Olivèra Maria Elizabeth debe decir ESCARIZ OLIVERA MARIA ELIZABETH y en el cuerpo de la misma donde Dice comparece Marcial Constantino Escarez debe decir comparece MARCIAL CONSTANTINO ESCARIZ, por así corresponder. Maldonado, 15 de marzo de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53971 Oct 11- v Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 2489 de fecha 31 de agosto de 1993, se dispuso la MODIFICACION de la partida de nacimiento de GIL DA ROSA MARQUEZ, Ficha B/118/1993, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "GIL", debe decir: "ROBERTO GIL". Rivera, 28 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53988 Oct 11- v Oct 25

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de OLIVERA, Washington Enrique y Galdys Custodio, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Washington Enrique Olivera", debe decir: "comparece Washington Enrique Berger Olivera"; donde dice: "hijo de desconocido", debe decir: "hijo de Enrique Berger"; en el margen, donde dice: "Olivera, Washington Enrique", debe decir: "Berger Olivera, Washington Enrique". 2) de NACIMIENTO de ROSSANA LAURA OLIVERA CUSTODIO, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Washington Enrique Olivera", debe decir: "comparece Washington Enrique Berger"; donde dice "que es nieta por línea paterna de desconocido", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Enrique Berger"; en el margen del acta, donde dice: "Olivera Custodio, Rossana Laura", debe decir: "Berger Custodio, Rossana Laura". 3) de NACIMIENTO de OLIVERA CUSTODIO, CLAUDIA MARIELA", en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "comparece Washington Enrique Olivera", debe decir: "comparece Washington Enrique Berger"; donde dice: "que es nieta por línea paterna de desconocido", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Enrique Berger"; en el margen del acta, donde dice: "Olivera Custodio, Claudia Mariela" debe decir: "Berger Custodio, Claudia Mariela" por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 07 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54113 Oct 18- v Oct 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Cecilia María Aberinyuado (B. 94/93) en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "como primer apellido Lima y como segundo apellido Acosta" debe decir, como primer apellido "Aberinyuado". Rivera, 4 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53987 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos José SILVEIRA LARROSA (B. 113/93), en el siguiente sentido: a) el apellido materno correcto es "Larrosa" y no Larroza; b) en la partida donde dice "que es hijo natural de desconocido y de Gladis Silveira Larroza" debe decir "que es hijo natural de desconocido y de María Cledia Silveira Larrosa".
Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 29 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53989 Oct 11- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "MORALES ROMAN, Sandra Ethel (por su menor hijo: DE ABREU MORALES, Juan Emilio.) Rectificación de Partida. Fa. B/301/93, se presentó Sandra Ethel Morales Román solicitando la Rectificación de 2 del día 28 de mayo de 1992 de 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "Sandra Ethel Roman" debe decir "Sandra Ethel Morales" y en el margen izquierdo donde dice "De Abreu Román Juan Emilio" debe decir "De Abreu Morales Juan Emilio", por así corresponder.- Salto, 29 de setiembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54186 Oct 20- v Nov 03

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVEZ SANTANA, Robert Leandro. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/125/93, se presentaron Carmen Clara Santana e Iraci Alvez solicitando rectificación de Partida de Nacimiento de su menor hijo Robert Leandro acta No. 1041 de la 1ra. Sección Judicial de Salto en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma "hijo legítimo de Alvez" debe decir "hijo legítimo de Iraci Alvez" por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 30 de agosto de 1993.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54187 Oct 20- v Nov 03

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "CABALLERO MANDZY, Martín Andrés. Rectificación de Partida." Fa. B/227/93, se presentaron Jorge Pedro Caballero y Susana Rosa Mandzy solicitando rectificación de las partidas de nacimiento Nro. 1819 del día 18 de diciembre de 1985 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo de la misma, "Mandy" debe decir "Mandzy" y en el cuerpo donde dice "Ochenta y uno" debe decir "Ochenta y cinco" y Nro. 217 de la 1ra. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el margen y cuerpo "Mandy" debe decir "Mandzy", por así corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/4/55 Ley 13209). Salto, 4 de octubre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54190 Oct 20- v Nov 03

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ROCHA PITTA VARGAS, Enrique Daniel.- Rectificación de partida. B/216/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Gladis Raquel Vargas, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 43 del 19/1/82 de la 2da. sección judicial de Salto, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice "el dieciseis de enero de 1981" debió decir: "DE 1982".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Litiga AUXILIADA DE POBREZA resolución 20/4/55, Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54188 Oct 20- v Nov 03

EDICTO. Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "PEREIRA, Humberto y CORREA DE PEREIRA, Celia.- Rectificación de partida. B/292/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Humberto Pereira y Celia Correa de Pereira solicitando, la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 247 de la 2da. sección judicial de Salto de fecha tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis en el sentido de que donde dice en el margen "Benitez María Elena" debe decir "CELIA CORREA".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54189 Oct 20- v Nov 03

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "PIANZZOLA CHANQUET ALVARO MILTON y MALLADA CASALES ROSARIO VERONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/560/93, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las rectificaciones de las partidas: a) de matrimonio de ALVARO MILTON PIANZZOLA

CHANQUET y ROSARIO VERONICA MALLADA CASALES y b) de nacimiento de ALVARO MANUEL PIANZZOLA MALLADA, en el sentido de que en ambas partidas se inscribió el apellido "PIANZOLA" con una sóla "Z", siendo lo correcto "PIANZZOLA", con "ZZ".- San José, 24 de setiembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Oct 11- v Oct 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento; Acta Nº 331, de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó, Año 1984, donde dice Marcos Rafael Fioravante Acosta; debe decir Marcos Rafael Vassallucci Acosta, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 3 de setiembre de 1993.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53963 Oct 08- v Oct 22

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ISLAS JUAN c/ CARPINTERIA MARTINEZ SUCESORES" Fa. 392/83, se hace saber que el próximo 4 de Noviembre a las 15 hs. en la A.N.R.C. Zabala 1328, con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga Matr. 1351 RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 54.548,67 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 24ª Secc. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 34.885, zona urbana, que según plano del Agr. Jorge J. Faure de Febrero de 1975, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional el 3.2.75 con el Nº 76.792, según el cual consta de una superficie de 405 mts. y se deslinda así: 9 mts. al N.O. de frente a la calle 20 de Setiembre 1490 distando el punto mas próximo 19 mts. 70 cm. de la esquina con Dr. Enrique Pouey; 9 mts. al S.E. linda con padrón 34.862; 45 mts. al N.E. confina con padrón 34.886; 45 mts. al S.O. confina con padrón 34.884. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la ley pone a su cargo, asi como también la comisión, impuesto e IVA del Rematador o sea el 3.99% del precio resultante, también el 2% s/venta ley 16.320 art. 391 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e IVA del Rematador o sea el 1.33% del precio resultante. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Buenos Aires 580. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

20) $ 600,00 5/pub 37485 Oct 19- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "SERGIO ZEBALLOS S.R.L." - Quiebra - (121/93), el próximo 28 de Octubre, desde las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Camioneta FIAT, matrícula A 84.273, padrón 122.210 (Las Piedras); Camión MERCEDES BENZ L1318, matrícula 540.288, padrón 383.832; Camión MERCEDES BENZ L708E, matrícula 540.473, padrón 385.110; Camión BEDFORD, matrícula 540.278; padrón 383.345; Camioneta TOYOTA Hi Lux, matrícula 540.179, padrón 383.114; Camioneta TOYOTA Hi Lux, matrícula 281.214, padrón 379.846; Ciclomotor HONDA Trendy 50, matrícula B1G672, padrón 373.351 de Maldonado, Ciclomotor YAMAHA Carrot, matrícula 80.775, padrón 861.048, embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, el IVA 22% sobre el precio de martillo más la comisión e impuestos del Rematador 13,40% y el 2% de impuestos a las ventas forzadas (total 15,40%) sobre el precio martillado más IVA. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que el estado de los vehículos surge de los inventarios realizados en autos. 4) Que se desconoce la situación en el Banco de Previsión Social a la actualidad. 5) Que no obran en poder de la Sede los títulos originales, solamente certificados registrales con testimonios de los mismos, con excepción de la camioneta FIAT que registra título pero no se agregó el testimonio y del camión BEDFORD que no tiene título.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de Octubre de 1993.

Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 450,00 5/pub 37692 Oct 20- v Oct 26

DE QUINTO TURNO

Eduardo Jaureguiberry.

Remate Judicial.

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos MOISES SARGANAS con LOPEZ GUILLERMO, WILSON PASCUAL-Juicio Ejecutivo-Ficha C.330/88, se hace saber que el próximo 27 de octubre de 1993, desde las 15 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se rematará por el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY, Matrícula 326 RUC 210366750011, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: buzos tela deportiva, vestidos, estanterías metal, etc., y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a la venta forzadas. 2o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.76. % y a los efectos legales,se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de octubre de 1993.

Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 180,00 3/pub 37675 Oct 20- v Oct 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 12do. Turno, dictada en autos caratulados "TABEIRA ACEVEDO Alba y otros c/ VERGER DE DIEGO Sonia y Otros" Juicio Ejecutivo F.C. 545/88, se hace saber que el día 22 de Octubre del corriente a las 14 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 y por el Sr. Rematador Eduardo I Olmedo, Mat. Nº 616 RUC. 210340140011, asistido del Sr. Alguacil del Juzgado; sacará a la venta y sobre la BASE de $ 1045.- los 2/3 del valor Catastral, el siguiente inmueble: PADRON Nº 189.056 ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Benito Perez Galdóz Nº 4244 que según plano del Agr. Luzbel Gallo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el día 23/3/76 con el Nº80209 posee un área de 275 mtrs. c 10 Dmts.

SE PREVIENE: 1ro) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo, así como la comisión de venta del Rematador e impuestos IVA y venta forzada o sea el 5.99% del precio ofrecido.- 2do) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas IVA o sea el 1.22%.- 3ro) Se hace constar que; la escritura de Compraventa por la que se adquirió el Inmueble Padrón Nº 189056 no ha sido otorgada carta de pago por existir un saldo impago a la fecha de la escritura año 1982 de $ 98.- (Pesos Uruguayos).- 4to) A los efectos legales se hacen éstas publicaciones; - encontrándose los titulos a disposición en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 3ro.-

Montevideo, 8 de octubre de 1993.-

Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 450,00 5/pub 37242 Oct 15- v Oct 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos caratulados: "GIOSA FERREIRA, PERLA MARIA C/ANTONIO CARROZZINO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." (FICHA Nº 677/1988), el jueves 4 de noviembre de 1993 a las 14 y 30'horas, en 25 de Mayo 582, se procederá por el Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203, RUC 210310930014, con la presencia de la Sra.Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 101, que integra el edificio construído en un solar de terreno sito frente a la Rambla Bernardo O'Higgins Nº 5199, construído de acuerdo a los permisos de construcción Nºs 21.794,90.344 y 158.560, autorizados por el Municipio de Montevideo, el 20 de octubre de 1949, 7 de abril de 1960 y 27 deoctubre de 1962, respectivamente.-

Dicho edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 10.751 de acuerdo a las leyes Nº 13.870 y Nº 13.892. El terreno está ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón Matriz Nº 145.272, y tiene una superficie según el plano del Agrimensor Hebert Oddone del 23 de junio de 1971, cotejado por la D.Gral. de Catastro el 3 de agosto siguiente, e inscripto en dicha oficina el mismo día con el Nº 66.656, tiene una superifcie de 379 mts. 80 dms., con 11 mts. 46 cms. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins, distando su punto más próximo 157 mts. 68 cms. de la esquina formada con la calle Missisipí, y 11 mts. 51 cms. también de frente por ser esquina, al Norte con la calle Orinoco. La unidad 101, está

empadronada con el Nº 145.272/101, primer piso y segundo piso, se ubica en la planta baja a cota vertical respectivamente, más cero metro 74 cms., más 3 mts. 52 cms. y más 6 mts. 30 cms.; y tiene una superficie total de 145 ms. 188 cms. Le corresponde a esta Unidad, el uso exclusivo de la terraza "C 1", ubicada en el primer piso; y la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes según el reglamento de Copropiedad autorizado por el Escribano J.C.Viappiana, el 24 de marzo de 1972, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio, con el Nº 419, del Libro 663. SE PREVIENE QUE: (1) El mejor postor deberá consignar el 30 % desu oferta, en dólares americanos en el acto de serle aceptada la misma. (2) Serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, la comisión única del Rematador del 3% más IVA, más impuestos y comisiones, y los impuestos y tasas municipales y departamentales.
(3) Será de cargo del comprador el pago del impuesto creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, o sea el 2% sobre el precio obtenidoen el remate. (4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 4º piso.-
Montevideo, 7 de octubre de 1993.-
Esc. Guillermo Maddalena, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 660,00 5/pub 37201 Oct 15- v Oct 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "ATCHSAM SZERIF BORIS c/SERMAR LTDA." - Ejecución de Prenda - (119/93), el próximo 28 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Tornos SOFIA, Radial KOANGTIER, Escoplo BLELL, Torno NARDINI MASCOTE, Piedra Esmeril, Torno BULGARO, Lezadora BORIG MACHINE, y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40%, más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Octubre de 1993. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
20) $ 96,00 2/pub 37691 Oct 20- v Oct 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS GOMENSORO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22º Turno, dictada en autos: BONMETIQUE S.A. C/LABORATORIO NUBIAL. Diligencia Preparatoria. Ficha: 215/92, se hace saber que el próximo 26 de octubre a las 11 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero José Luis Gomensoro (Matrícula 4390 R.U.C. 212511550010) a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación - o sea - $ 786,67 de los bienes ampliamente individualizados en autos.- Se previene: 1) Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.40% incluído I.V.A.) e impuesto 2% Ley 16320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.76% incluído I.V.A.); 2) Que el mejor postor deberá depositar el total de la oferta en el momento de serle aceptada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 11 de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 180,00 3/pub 37742 Oct 20- v Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

DIETER WOLF.
Remate Judicial.
EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 24o. Turno, dictada en autos caratulados: "BUSTAMANTE BARRIOS, C. C/ Laboratorios LAVOISIER S.R.L - Ficha No.325/92 - Juicio Ejecutivo-", el próximo 29 de octubre a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Solís No. 1463, el martillero Dieter Wolf, mat.4293, procederá asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3as. partes de su tasación, o sea U$S 16.666,66 (dólares americanos dieciseis mil seiscientos sesenta y seis con 66/100), de las siguientes marcas de fábrica:
1) "DYC" Registro No. 253.609, (marca general que está incluida en los productos: SACARINA DYC, DOLCE DYC, JARABE DYC, POMADA HEMORDYC y TOPICO RUSO)
2) "TILO TROP" Registro No. 227.481 / REG. M.S.P No. 27.784
3) "CARQUEJA TROP" Registro No. 180.246 / M.S.P No. 22.520
4) "DYSPNE INHAL" Registro No. 213.413 / REG. M.S.P No. 2243
5) "ANALGIER" Registro No.251.960 / REG. M.S.P. No. 4995
6) "ANTIDOL" Registro No. 251.961 / REG. M.S.P. No. 2787
7) "DOLCE" Registro No. 251.963 / REG. M.S.P en trámite
8) "SACARINA DYC" REG. M.S.P. No. 2643
9) "JARABE DYC" REG. M.S.P. No. 29.198
10) "TOPICO RUSO" REG. M.S.P. No. 6287
11) "FIEBROSIER DYC" Registro No. 174.950
12) "PEDIASIER DYC" Registro No. 174.951.
13) "FERRASOL" Registro No. 174.952
14) "EPISAN" Registro No. 186.773
15) "DELTA" Registro No. 251.959
16) "APITOXINA" Registro No. 213.640
17) "Laboratorio L.A.V.O.I.S.I.E.R." Registro No. 174.162
SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) las marcas que se rematan pertenecen a especialidades farmacéuticas y comprenden el procedimiento de producción y el registro de la fórmula ante el M.S.P. para las marcas que se encuentran en producción. c) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 2,76% en concepto de comisión; d) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador que asciende al 15,40% del precio martillado, y que deberá abonar en el acto y en efectivo; e) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo, y al pago del saldo de precio dentro de las 48 hs. post-remate, de no hacerlo así, perderá lo consignado.- f) Que será de cargo del mejor postor, todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar para la registración de las mismas a su nombre.- A los efectos legales, se efectúa la publicación del presente por 3 días.
Montevideo, 15 de octubre de 1993.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.
20) $ 540,00 3/pub 37682 Oct 20- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno dictada en autos "HORNOS DE GUBITOSI, Mirta c/ GUBITOSI Alfredo" P. Alimenticia, F. C/101/90, se hace saber que el próximo 9 de Noviembre de 1993, a las 14:00 hrs. en Osorio y Echevarriarza, el Martillero Jorge CHAGUBLER, Mat. 4249, RUC 211862010010, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente bien: 1 Automóvil "JAGUAR" año 1957, Mat. de Montevideo Nº 132-318. Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 15,40% del precio del remate, y los gastos de transferencia y título. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos de venta del rematador o sea el 2,76% del precio del remate, como así todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Octubre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, ACTUARIA.
20) $ 162,00 3/pub 37816 Oct 20- v Oct 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez, del Juzgado Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en los autos caratulados "ELENEA, MOREIRA MARIÑO DE CLEMENTE C/ENRIQUE MIGUEL, CLEMENTE BENEYTO" ficha 31-A-1992 (Herencia Yacente) se hace saber que el día 28 de Octubre de 1993 a las 15 horas en Zabala Nº 1328 Asoc. Nal. de Rematadores, se procederá por intermedio del martillero EXEQUIEL PANZARDI - Mat. 546-C.I. 854.981-8 R.U.C. 21.05348000.17, Tel. 71.24.73 con domicilio en la calle Juan María Perez Nº 2918, se realizará la venta en remate público con la presencia de la Señora Alguacil, de los siguientes inmuebles, los dos en el mismo juicio (Herencia Yacente). Ambos inmuebles saldrán separadamente a la Subasta Pública con las 2/3 partes de la tasación de las Cédulas Catastrales, de la siguiente manera:
1º) Terreno con mejoras padrón actual Nº 70649 con una superficie de 474 mts. 8 dms. 4a. Sección Judicial de Montevideo Zona Urbana (Unipn) Planos del Agrimensor Alberto J. Raffo, inscripto D.G. de Catastro con el Nº 10503 del 6/44, dando frente al Nº de puerta 3716-18 de la calle Juan J. Rousseau, BASE $ 12.100 pesos uruguayos.-
2º) Terreno padrón 2862 manzana 860 del Balneario Punta Fría Depto. de Maldonado, saldrá a la subasta pública con las 2/3 partes de tasación de la Cédula Catastral de la D.G. de Catastro de Piriápolis, teniendo una superficie de terreno de 525 mts., BASE $ 3.872 pesos uruguayos. Se encuentra vencida la inscripción del Compromiso Compra-Venta; se subastan los derechos de promitente comprador, no figurando Saldo Deudor alguno; va por cuenta del adquirente los gastos de reinscripción del Compromiso.-
SE PREVIENE:
1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% como seña al bajarse el martillo, en Moneda Nacional.-
2º) Serán de cargo del comprador gastos de escrituración, Honorarios, Comisión al Rematador 5.99%, incluyendo 2% imp. judicial.
3º) Será de cargo al demandado en el expediente 1,42% total de compra.-
4º) Los títulos de las propiedades y antecedentes se encuentran en la caja fuerte de la Sede en la calle Soriano.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo, Octubre 14 de 1993.- Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 600,00 5/pub 37576 Oct 19- v Oct 25

DE DECIMO TURNO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos caratulados "Cirilo Salazar Obal", sucesión, Ficha 986-84, se hace saber que el día 25 de Octubre de 1993, a las 15 horas en Zabala 1328, Asociación Na cional de Rematadores, se proced-

erá por intermedio del martillero Roberto Masliah, matrícula 5071, RUC 212676710014, la venta en remate público con la presencia de la señora Alguacil del siguiente inmueble:
Solar de terreno con construcciones y mejoras empadronado con el número 57393 de la 14ta sección Judicial Montevideo según plano del Agrimensor Gonzalez Fonticelli inscripto en el Ca tastro el 15 de Octubre de 1974 con el número 75993 con un área de 342 m2 48 dm2, con 10metros 07 cm con frente a la calle Amado Nervo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el30% de su oferta como s eña al bajarse el martillo en efectivo y en moneda nacional. Base : pesos 50000
2) Serán de cargo d el comprador los gastos de escrituración, honorarios, Comisión del rematador,5,99%, incluyendo el 2% del impuesto judicial, serán de cargo del expediente el 1,42%, del total del precio de compra.
3) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de la sede, Soriano 1281. A los efectos legales se hace n estas publicaciones original y2copias. Montevideo, 14 de Octubre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
20) $ 360,00 5/pub 37654 Oct 19- v Oct 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 13. TURNO, dictada en autos "DETOCA CAMPODONICO, CARMEN AZUCENA c. PEDRO ZIPITRIA VIÑOLY" DISOLUCION y LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL FICHA B/448/89, se hace saber que el día 27 de OCTUBRE de 1993 a partir de las 15 y 30 horas, en ZABALA Nº 1328, el MARTILLERO ROMAN BADO, MAT. 102., R.U.C. 210.351.090.010., asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público judicial al mejor postor de las 2/3 partes de su tasación que obra en autos $8.450 del siguiente bien inmueble UNIDAD 002, padrón actual 29953/002, que según plano del Agr. JOAQUIN SPINAK de OCTUBRE de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 73.- 441, el 19/12/74, en un solar de terreno ubicado en la 15a. sección, judicial del departamento de Montevideo padrón Matriz 29953, tiene una superficie de 725 mts 73 centms. de frente al OESTE al BULEVAR ARTIGAS y por ser esquina con 5 mts 30 centms de frente al SUROESTE a la calle 21 de SETIEMBRE Nº 2405. se ubica en planta baja a cuota vertical más 70 centms y tiene una superficie de 50 mts 6.430 centms cuadrados, comprende además el derecho de copropiedad, sobre el referido terreno y demás bienes comunes que integra, la totalidad del edificio de acuerdo con la proporción establecida, en el reglamento de copropiedad. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, e impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador más I.V.A. e impuestos total 5,99%. 3º) Que serán de cargo al expediente la comisión de venta más I.V.A. 1'22% del precio obtenido. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Familia 13 Turno, Soriano Nº 1281 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 5 OCTUBRE de 1993 Actuaria Esc. María Elisa Giudice.
20) $ 570,00 5/pub 37104 Oct 18- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos: BESSONART REYES ALBERTO FABIAN c/RICARDO MOREIRA OLIVERA" - Juicio Ejecutivo - (370/93), el próximo 28 de Octubre de 1993, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, al mejor postor, el siguiente bien: Moto HONDA CX500C, matrícula AG 6424, Padrón 134.845 (Canelones), embargado en autos: SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de Octubre de 1993. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
20) $ 144,00 3/pub 37690 Oct 20- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 1er. Turno, en autos "CORREA, Martín y otros C/BODEGAS SAN RAMON RUSSI Y BURASTERO S.A." Ejec. de Sentencia, ficha 36/91, se hace saber que el 29 de Octubre próximo a partir de las 10.oo horas en el local de Continuación Camino Coronel Raiz 6380, por intermedio del martillero Pablo G. Fattorini asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 38.920.oo, una camioneta Chevrolet 3100 Mat. 507137, un camión Ford 57 Mat. A 523221, un camión OM 65 para desguace, un camión Leyland para desguace, un camión Leyland 9o para desguace y demás bienes inventariados a fojas 28, 28 vta. y 29, y embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1993.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.
20) $ 180,00 3/pub 37693 Oct 20- v Oct 22

EDICTO.- Por orden del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 1er. Turno, en autos "CORREA, Martín y otros C/BODEGAS SAN RAMON RUSSI Y BURASTERO S.A." Ejec. de Sentencia, ficha 36/91, se hace saber que el 29 de Octubre próximo a partir de las 14.oo horas en el local de la calle Carlos Solé 3245, por intermedio del martillero Pablo G. Fattorini asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $ 7.853.33, un auto VW 1600 Mod. 1980, Padrón 280966, Mat. 198786 y demás bienes inventariados a fojas 28, 28vta. y 29, embargados en autos.-
SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.
Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, e impuestos o sea el 2.62%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1993.-
Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
20) $ 162,00 3/pub 37694 Oct 20- v Oct 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ Carlos MENDINA. "JUICIO EJECUTIVO". FICHA: A/17/93, se hace saber que el día 22 de noviembre a la hora 15 se procederá por intermedio del rematador Sr. Jorge Félix asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta sin base y al mejor postor. BIEN INMUEBLE: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Artigas, Padrón Nº4868, señalado con el Nº2 en el plano del Agr. Ricardo Nario de mayo de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº51 el 26 de mayo de 1988. Consta de un área de 591 hectáreas, ciento ochenta metros. Se previene que:-
I) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.-
Artigas, 11 de octubre de 1993.-
V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.
20) $ 360,00 5/pub 37302 Oct 18- v Oct 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental, Las Piedras, Primer Turno, dictada en autos "Latorre, Edgardo c/Gomez, Julio J., Juicio Ejecutivo. Ficha 214/82, se hace saber al público que el Rematador Oscar del Horno, Mat. 2741, el día 5 de noviembre de 1993, desde las 16 horas, en el local sito en calle Brasil y Berreta de la ciudad de Las Piedras, asistido por la Sra. Oficial alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, base $ uruguayos 1.372.06, la mitad indivisa del siguiente inmueble; fracción de campo ubicada en la cuarta Sección Judicial, rural, paraje "El Colorado", empadronada con el No. 4732, señalada con el No. 8, en el plano del Agrim. Francisco Lacueva Castro, de setiembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 19 de setiembre del mismo año, según el cual tiene una sup. de 2 Hás. 461 m., que se deslinda así: 271 m. al Norte lindando con propiedad del Señor Gilberto Sosa Ley, 121m. 20cm. al Este lindando con el solar 4 y parte del solar 3, separado en este límite de sus linderos por una senda de paso de m 8 de ancho, 259 m. al sur lindando con solar 7, y 40m. 70cm. al Oeste lindando con parte de la propiedad del Sr. Gilberto Sosa Ley, separada de la misma por una senda de paso particular, según surge del referido plano. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, como seña, el 20% de la misma, debiendo abonar el resto del precio dentro de los 90 días, bajo responsabilidades de Ley. b) que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos Nacionales y Departamentales; Comisión 3%, I.V.A. 0.66; Impuesto Ley 16.420, Art. 391, 2%; comisión al expte. 1.22% del precio martillado, Imp. Mpal. 3%; gastos de escrituración y demás que la Ley

pone a su cargo. c) Que los Títulos y antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- En Las Piedras, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) $ 600,00 5/pub 37144 Oct 15- v Oct 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos "Gonzalez Ruben Wilson c/ Ferreira Beatris. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal. Ficha: 175/90" se hace saber que el día 27 de Octubre de 1993 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632, se rematará por parte del Martillero Milton D Sosa, matrícula 2980, RUC. 030035870011, el Padrón Inmueble 6578, Fracción 271, con un área de 425 metros 22 dcm. de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, por la mitad de su tasación. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que los títulos se encuentran depositados en la Caja fuerte del Juzgado. C) Que debe estarse al estudio que surge de títulos y certificados. Melo, 28 de Setiembre de 1993. FREDDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) $ 162,00 3/pub 37547 Oct 19- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

Se expidieron tres ejemplares del mismo tenor

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, comisionado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4to. Turno, en los autos "Figueredo Carlos Eiler c/Noble de Sarraute Ilsa; Ma. Isabel y Jorge Ariel Sarraute. JuicioEjecutivo. Ficha 1021/89", se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1993 a las 16.00 hs, en las puertas del Juzgado V.Arredondo Nr. 720, se rematará por parte del Martillero Miltón Danubio Sosa, Mat. 2980 RUC. 030035870011.-, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras ubicado en la ciudad de Río Branco, 3ra. Sec. zona urbana, manzana 66, padrón Nro. 779, area 470 mts. 69 decimetros, por las 2/3 partes de su tasación $ 10.598.oo.- Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e Impuestos que la Ley ponen a su cargo. B) Que se encuentran agregados a estos obrados la copia de los títulos respectivos.- Río Branco, setiembre 10 de 1993.- Dr. Gilberto Rodriguez Olivar, Juez de Paz.-

20) $ 180,00 3/pub 37546 Oct 19- v Oct 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Cofac (Cooperativa Nal. de Ahorro y Crédito c/LEMES CORREA, GERARDO FELIPE. Juicio ejecutivo" (Fa. 115/92) se hace saber que el 28 octubre 1993 hora 15.30 en la puerta del Juzgado el rematador Florencio C.Mascetti (Mat. 1613-RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la subasta pública sobre las bases (2/3 tasación catastral) y áreas edificadas que se indican, de los siguientes inmuebles de propiedad horizontal sitos en zona urbana de la 5ta. sección judicial de San José (Ecilda Paullier):

-UNIDAD padrón 14/003 (depósito) $3.508,67 área:90m. 76cm. frente a calle Rivera.-

-UNIDAD padrón 14/002 (salón) $3.632,18 área:55m. 52cm. frente a Avda. Artigas.-

-UNIDAD padrón 14/004 (vivienda) $5.806,80 área:69m.93cm.frente a calle Rivera.-

-UNIDAD padrón 14/005 (salón) $3.731,06 área:60m.20cm.frente a Avda. Artigas y Rivera.-

Plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Julio F.Teijeiro de noviembre 1981 inscripto en Dirección Deptal de Catastro de San José con No. 5786 el 8 enero 1982 correspondiendo el plano al edificio de propiedad horizontal contruído según permiso No.32 de Regularización según autorización municipal del 13 marzo 1979.-

Se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar el 30% de seña en efectivo en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del rematador e impuestos nacionales, departamentales y judicial.

2) Los títulos de propiedad, plano y Reglamento de Copropiedad se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado.-

Rosario, octubre 8 de 1993.-

Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.

20) $ 450,00 5/pub 37705 Oct 20- v Oct 26

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Méndez García, Elvia E., Ana F., Félix. Méndez Rodríguez, Mirta A., Gladys M., Jorge G. y Nelson c/MENDEZ GARCIA, CELIA IRENE. Partición judicial" (Fa. 314/92) se hace saber que el 28 octubre 1993 hora 14.30 en la puerta del Juzgado, el rematador Florencio C. Mascetti (Mat. 1613 - RUC 040047520018) procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 152.- (2/3 tasación catastral) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con edificio, padrón 3431, sito en 9na.sección judicial de Colonia (zona sub-urbana de Juan L. Lacaze-fraccionamiento "Inmuebles Lombardo"), solar 106, manzana D del plano Agr. Mario Rodríguez Bonavita e inscripto con No. 2660 en Dirección Gral. de Catastro el 14 julio 1952, área: 451m.775cm.

Se previene que:1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo el impuesto municipal, nacional y judicial y demás que la ley pone a su cargo y comisión del rematador más IVA. 2) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en el Juzgado, no estando agregado plano de mensura.- Rosario, octubre 11 de 1993.- Esc. Rodolfo BENZANO, Actuario.

20) $ 360,00 5/pub 37706 Oct 20- v Oct 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: Bonilla, Deonel c/Zaputovich, Héctor.- Cobro de Pesos (Ficha A. 319/76) se hace saber que el día 3 de Noviembre de 1993 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Lavalleja, se procederá a rematar por intermedio del Martillero Gustavo Lujan Ventura, Matrícula 2404 RUC 211376670019, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en dólares estadounidenses y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo ubicadas en la 3ra. sección judicial de Lavalleja Paraje "El Soldado" identificadas de la siguiente manera: 1) Padrón 13.551 con una superficie de 125 Hás. 159 mts. lindando al NO con Padrón 7031, al NE con Padrón 2790, al SO con Padrón 2883 y 2808 y al SE con Padrón 13.550 del mismo plano; 2) Padrón 13.552 con una superficie de 22 Hás. 2880 mts., lindando al N con Padrón 13.551 (Camino Vecinal por Medio), al E con Padrón 2790 y al S con fracción 3 del mismo plano y al O con Padrón 2883, las que se señalan con los números 1 y 2 respectivamente en el Plano del Agr. Luis E. Marmo; 3) Padrón 2808 individualizado con el N. 4 en el Plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba de Febrero de 1925, con una superficie de 221 Hás. 6366 mts. y lindando al NE con Suc. de Luis Giorello, al NO con Elena Pargas, al SO con fracción N. 3, al SE arroyo Soldado por medio con Pedro Cardinal. BASE: la hectárea U$S 147,58. Y fracción de campo ubicado en la 7a. sección judicial de Lavalleja "Paraje Marmarajá" que según Plano del Agr. Lamas Daniel Fosalba se señala con el N. 1 está empadronada con el N. 13.348, se compone de una superficie de 51 Hás. 6516 mts. y linda al NE 701 mts. con Justiniano Cal, al SE 754 mts. 90 cm. con Fracción 2, al SO 670 mts. con Gregoria Fernandez y al NO 756 mts. 70 cm. con Justiniano Cal. BASE: la hectárea $U 12.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses y $U, respectivamente, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión del Rematador e impuestos, mas el impuesto previsto por la Ley 16.320 e Impuesto Municipal o sea el 3,99%, 2% y 3% respectivamente del precio del remate; 3) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea 1,33% del precio del remate. 4) Que los Titulos de Propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Lavalleja de 1er. Turno. 5) Que el Padrón 13.551 se encuentra hipotecado a favor del Banco Pan de Azucar. Ficha 752/83 de este Juzgado, el Padrón 2808 se encuentra hipotecado a favor del Banco La Caja Obrera. Ficha 733/83 y el Padron 13.552 se encuentra arrendado. Hay una promesa de enajenación inscripta en el Registro General de Inhibiciones el día 5 de Diciembre de 1983 a favor de Amilcar Montero y Martiniano Montero, Héctor Bavastro y Oscar Defazio. Minas, octubre 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) $ 870,00 5/pub 37601 Oct 19- v Oct 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos caratulados "GASTON LABADIE ABADIE c/ ALICE CANABARRO MARTINS y otros - Ejecución Hipotecaria"-Ficha A/290/989, se hace saber a Luis Eduardo Soubirón Martins y/o sus sucesores la Resolución que se transcribe a continuación: No.14. Rivera, 4 de febrero de 1992.- Vistos y considerando: 1) Que se ha dispuesto en autos el embargo del bien padrón No. 673 de la 1ra. sección Judicial del Depto. de Rivera, por Decreto 3852 de fs. 35 vta.- 2) Que corresponde, a juicio del proveyente, disponer la subasta del referido bien,

en las condiciones solicitadas en petitorio de fs. 35, designándose rematador.- Por lo expuesto RESUELVO: 1) Disponer la subasta del bien embargado, sin base, estableciéndose que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto y en efectivo y que serán de cargo del comprador los tributos y comisiones más el IVA del rematador.- 2) Recabese la aceptación del martillero propuesto, Sr. Manuel Cardona, cometiéndose a la Oficina.- 3) Expídanse los edictos de estilo.- Todo con citación contraria.- Dr. C. Eduardo Fontana. Juez Letrado. Esc. Raquel M. Torres. Act. Adj.- En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio respecto de Luis Eduardo Soubirón Martins y/o sus sucesores.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Rivera, a doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.- Dra. M. de los Angeles Gini - Act. Adj.-

20) $ 840,00 10/pub 37673 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera, en autos; BARNECHE EMILIO TABARE C/ ORTIZ EULA MARINA JESUS Y GARIN BRAULIO.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA A Nº 39/93 se hace saber que el día 28 de octubre de 1993, en la puerta del Juzgado a las 16hs, se procedera por parte del martillero Sr Luis Capó, matricula nº 302 RUC 210467870012 y asistido por el Sr alguacil del Juzgado. Procederá a vender en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, el bien inmueble padrón 7587, de la 9ºSección Judicial de Rivera (hoy 1º sección ubicado en "Lagos del Norte". Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto del remate, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Los títulos de propiedad del inmueble a rematarse se encuentran en la Sede a disposición de los interesados. Rivera, 8 de octubre de 1993.
Dra. Sylvia de Camilli.- Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Rivera.

20) $ 180,00 3/pub 37498 Oct 19- v Oct 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, en autos: NELSON ALONSO DELLEPIANE C/ PROFUMO JOSE .- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA A Nº 59/93, se hace saber que el día 29 de octubre de 1993 en Diego Lamas 961 a la hora 16, se procederá por parte del martillero Sr. Luis Capó matricula nº302 RUC 210467870012 y asistido por el Sr Alguacil del Juzgado, procederá a vender en subasta pública, al mejor ofertante y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, Una pulidora marca Casals D.L. 178 con uso $ 300, un transformador (soldador)B.M.1.150 amp $1.300, un transformador sin marca (soldador) pintado de rojo $1.100 Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Se previene que el mejor postor deberá a consignar el 30% del precio obtenido. Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Rivera, 8 de octubre de 1993 Dra Loreley Opertti. Juez de Paz Departamental de 2ºTurno de Rivera.

20) $ 180,00 3/pub 37499 Oct 19- v Oct 21

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

AVISO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: "FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. con COVOL S.R.L. EJECUCION PRENDARIA" (F.A-249/92), se hace saber que el día 27 de Octubre de 1993, a las 15 y 30 horas y en calle Soca 473, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a la venta en subasta pública y por las dos terceras partes de su tasación, de un camión FARGO, del año 1963, con motor a gasoil, caja de madera, matriculado en el Municipio de Salto con el No. 30.159.- BASE $ 4.000.oo.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos del mismo se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, los que no merecen observaciones; IV) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 5 de 1993.-
Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

20) $ 198,00 3/pub 37792 Oct 20- v Oct 22

DE SEXTO TURNO

AVISO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos: "PANZERA MARLUCCA OVIDIO ANGEL. EJECUCION DE SENTENCIA" (Pieza separada de F. A-86/92) (F.A.-316/92), se hace saber que el día 27 de Octubre de 1993, en calle Soca 473, a las 15 horas, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a la venta por las dos terceras partes de su tasación, de un camión De Soto, modelo D.300 del año 1963, con motor Bedford a gasoil, matriculado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el No. 520.633.- BASE $ 7.334.oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión, iva, impuesto municipal y demás que la Ley pone de su cargo; III) Que los títulos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado y que los mismos no se encuentran a nombre del ejecutado; IV) Que el bien se rematará en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Salto, Octubre 5 de 1993.- José María Moller, Actuario Adjunto.

20) $ 198,00 3/pub 37791 Oct 20- v Oct 22

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUAMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30/1/1978.
Inscripción: Nº 84 Fº 301 Lº 3.
Cedentes: BARKEV AOUCHARIAN y RUBEN AVCHARIAN.
Cesionarios: CARLOS y ROBERTO AVCHARIAN.
Administrador: los socios.

22) $ 2.466,00 10/pub 37199 Oct 15- v Oct 28

BARBAS LTDA.

Contrato: 24/09/93.
Inscripción: Nº 2049, Fº 3641-3642v., L 3.
Socios: Jorge Armando BAPTISTA CORREIA, Jeannette ARIAS HERNANDEZ.
Capital: $U 2.500, 10 cuotas de $U 125 a cada uno.
Objeto: compra y venta de cualquier tipo de objetos y/o mercadería.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 246,60 10/pub 37269 Oct 18- v Oct 29

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 265.367. 20 SET. 1993. PILAS POR VANZIN INDUSTRIAL AUTO PEÇAS LIMITADA (BRASIL). SOLICITA marca:



CLASE: 12.

23) $ 371,80 10/pub 35312 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265.518. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PARVANI INTERNACIONAL, S.A. (Panamá) solicita marca: "TOKAY". Clase: Int. 11 y 14. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 286,00 10/pub 35911 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265.519. Montevideo, setiembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DANIEL ALBERTO BERDASCO (Argentina)

solicita marca: "DESVIO". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 35912 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265363. Setiembre 20, 1993. DEASOL SA solicita marca: "MY MAGIC BOX" Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 14/pub 35956 Oct 01- v Oct 21

ACTA No. 265.497. Montevideo, 23 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por THE HISTORICAL RESEARCH CENTER, INC. (US), solicita marca:



CLASE 42. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36131 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.502. Montevideo, 23 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por EMILIO LALANNE LTDA. (UY), solicita marca:



CLASE 37. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36135 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265505. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por THE HISTORICAL RESEARCH CENTER, INC. (US) solicita marca:



clase: 16. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36138 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265529. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por GERMER INDUSTRIAL S.A. (BR) solicita marca:



Clase: 21. LA DIRECCION.
23) $ 472,00 10/pub 36140 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 264.646. Montevideo, Agosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.) solicita marca: "JEVITY", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36274 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 264.647. Montevideo, Agosto 16 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "SURVANTA", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36275 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.597. Montevideo, 28 SET. 1993, con esta fecha HECTOR HORACIO ITURRIA BELLINI y HEBERT EDUARDO LOPEZ EGURES solicito la marca: "SISTEMAS DE PUNTA", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36395 Oct 07- v Oct 21

Acta Nº 265.598. Montevideo, 28 SET. 1993, con esta fecha HECTOR HORACIO ITURRIA BELLINI y HEBERT EDUARDO LOPEZ EGURES, solicito la marca: "GESTION HOTELERA", de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36396 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.650. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por EUBIOSIS S.R.L. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36414 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.651. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FONT, FELIX MARIO (UY), solicita marca: "CALICO". CLASE 13. LA DIRECCION.
23) $ 86,00 10/pub 36415 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.652. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por FONT, FELIX MARIO (UY), solicita marca: "RAINIER". CLASE 13. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36416 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.653. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por SUDAN INDUSTRIA E COMERCIO DE CIGARROS S.A. (BR), solicita marca: "DUNAS". CLASE 34. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36417 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.655. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por HIDROELECTRICA DE OLIANA S.A. (ES), solicita marca: "TAURUS". CLASE 7, 9, 11. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36418 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 265.656. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por HALSON S.A. (UY), solicita marca: "LEE". CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36419 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265657. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita marca: "ALPRAZOPAX". Clase: 5. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36420 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265658. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BAY S.A. (UY) solicita marca: "TELEMEDIOS". Clase: 35, 38. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36421 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265660. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por ARGENAR S.A. (UY) solicita marca: "MUSIC BOX". Clase: 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36422 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265689. Octubre, 1 1993. PATA INDUSTRY COMPANY SOLICITA: "PATA". Clase 20.
23) $ 143,00 10/pub 36471 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265690. Octubre, 1 1993. BANCO UNB S.A. SOLICITA:



Clase 36.
23) $ 429,00 10/pub 36472 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265691. Octubre, 1 1993. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH SOLICITA: "ILSATEC". Clase 5 DETALLE.
23) $ 143,00 10/pub 36473 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº 265692. Octubre, 1 1993. RUBITEX S.A. SOLICITA: "BROCAM". Clase 21.
23) $ 143,00 10/pub 36474 Oct 07- v Oct 21

Acta 265.564. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DA", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 36528 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.565. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DA", clase Int.: 31.
23) $ 143,00 10/pub 36529 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.566. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DK", clase Int.: 31.
23) $ 143,00 10/pub 36530 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.567. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "DK", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 36531 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.568. Setiembre, 27 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "SX", clase Int.: 31.
23) $ 143,00 10/pub 36532 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.569. Setiembre 27, 1993. Dekalb Argentina S.A. solicita marca: "SX", clase Int.: 35.
23) $ 143,00 10/pub 36533 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.697. Octubre 4, de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda), solicita marca: "HUMEGON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36551 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.698. Octubre 4 de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda), solicita marca: "PREGNYL", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36552 Oct 08- v Oct 22

Acta 265.699. Octubre 4 de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda), solicita marca: "MARVELON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36553 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265700. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "EXLUTON", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36554 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265701. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "DECA-DURABOLIN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36555 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265702. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "UNDESTOR". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36556 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265703. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "LERIVON". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36557 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265704. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "ORGESTRIOL", Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36558 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265705. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "TIBOFEM", Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36559 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265706. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por N.V. Organon (Holanda) solicita marca: "VAGARNE". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36560 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265714. 4 de octubre de 1993. NORMAN FOX por Multilan A.G. (Suiza) solicita marca: "MULTILOAD". Clase Int. 10 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36561 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265720. Octubre 5 de 1993. NORMAN FOX por FRESENIUS AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania) solicita marca:

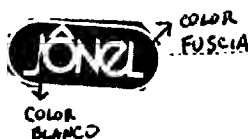
Fresenius

Clase Int. 5, 10.
23) $ 572,00 10/pub 36562 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 265.688. Montevideo, 1 OCT. 1993, con esta fecha ALVARO CASO GUTIERREZ, solicito REGISTRAR la marca: "IMPACTO COMUNICACION VISUAL", de la clase 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36569 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 265.765. Montevideo, octubre 5 de 1993. MIRIAM PERL. URUGUAY, solicitó marca: "MOSCHINO", clase Int. 14.
23) $ 143,00 10/pub 36571 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265725. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha WALTER J. FERNANDEZ solicito la marca:



de la clase Int. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 36585 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265717. Montevideo, octubre 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "ANARGEY". Clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36587 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265718. Montevideo; octubre 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ANILCO LTDA. (Uruguay) solicita marca: "VILLENEUVE". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36588 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265719. Montevideo, octubre 5 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por BEAR SURFWEAR LIMITED (Channel Islands) solicita marca: "LEMON & SODA". Clase: Int. 25. s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36589 Oct 08- v Oct 22

Acta Nº 265.678. Montevideo, 1 OCT. 1993, con esta fecha Avero San Martin, Mario Hebert, solicito la marca: "TODO VIDEO", de la clase 35 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36611 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nro. 265.563. Setiembre 27/1993. SERVI HOGAR S.R.L. solicito marca: "TAITI", clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 36613 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265599. Setiembre 28/1993. GOODMARK LTDA. (Montevideo) solicita marca: "ESTEE". Clase 5, 29, 30.
23) $ 143,00 10/pub 36614 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 265677. Montevideo, 1 de octubre de 1993. BODEGA VALENTE LTDA. (UY) solicito la marca: "VALENTS" de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36832 Oct 13- v Oct 26

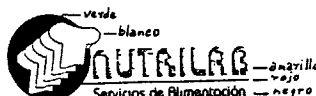
ACTA Nº 265621. Setiembre 29, 1993. Fama SA solicita marca: "SPECIAL APOLLINARIS" clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 36863 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265666. Setiembre 30, 1993. León Starovieschik solicita marca: "SPECIAL NEW TIME" clase Int.: 36.
23) $ 143,00 10/pub 36864 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265667. Setiembre 30, 1993. NUMEROSKY por PELTEX SRL solicita: "MILA NANETTI" clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 36865 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265695. Octubre 1, 1993. NUMEROSKY por PELTEX SRL solicita: "JEAN LARROT" clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 36866 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265696. Montevideo, Octubre 1 1993. MARIA RICHINO y ADRIANA ANICHINI (Montevideo) solicitan:



Clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 36868 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.694. 1 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ABEL MORRAL LTD. (INGLATERRA) SOLICITA: renovación "AERO" CLASE 26.
23) $ 143,00 10/pub 36869 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265644. 30 de setiembre de 1993. GONZALEZ RUIZ DI MARCO IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA "DI MARCO, TACO DEL MAESTRO". Clase 29, 30 y 42.
23) $ 286,00 10/pub 36870 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265681. 1 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por JUVENA PRODUITS DE BEAUTE S.A. (Suiza) solicita: "JUVENA". Clase 3era.
23) $ 286,00 10/pub 36871 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265745. 5 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por BLADER S.A. (URUGUAY) SOLICITA: "MAR CANTABRICO" clase 42.
23) $ 143,00 10/pub 36872 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265774. 6 de octubre de 1993. PILAS POR HERRACOR SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay) SOLICITA marca: "RABBOTTI". Clases: 9 - 12.
23) $ 143,00 10/pub 36886 Oct 13- v Oct 26

Acta 265.771. 6 OCT. 1993. PILAS POR RICARDO LEAL CORDOBES (ESPAÑA). SOLICITA marca: "CRITIAN LAY". CLASE: 14.
23) $ 143,00 10/pub 36887 Oct 13- v Oct 26

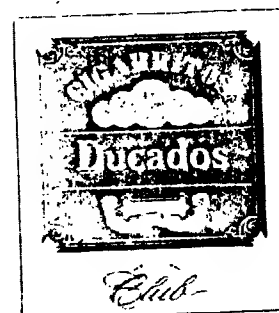
Acta 265.775. 6 OCT. 1993. PILAS POR DANIELZEJERMANTEITELBAUM (URUGUAY). SOLICITA marca: "TELESIS". CLASES: 38 - 42.
23) $ 143,00 10/pub 36888 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.627. Montevideo, setiembre 30 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por CLAFI, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "RECONDO", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36890 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.682. Montevideo, octubre 1º de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "PREMELLE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36891 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.683. Montevideo, octubre 1º de 1993. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (E.U.A.), solicita marca: "PREMIQUE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36892 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265.711. Montevideo, octubre 4 de 1993. ALVARO CROCCO, por TABACALERA, S.A. (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 36893 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.622. Montevideo, 30 SET. 1993, con esta fecha INDUSTRIA DE CONFECCIONES PELLIN LTDA, solicito. REGISTRO la marca: "PELLIN", de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36896 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.623. Montevideo, 30 SET. 1993, con esta fecha SIMETAL METALURGICA LTDA., solicito REGISTRO la marca: "RAMADA", de la clase 08. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36897 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nro. 265.663. 30 SET. 1993. TOPSY LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase 25.
23) $ 429,00 10/pub 36905 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nro. 265.664. Setiembre 30/1993. SERVI HOGAR S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "CAIPIVODKA", clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 36906 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nro. 265.665. 30 SET. 1993. PROBEL S.A. (Brasil), solicita marca: "PROBEL", clase Int. 20.
23) $ 143,00 10/pub 36907 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.606. Setiembre 29, 1993. FERNANDEZ SECCO, por TOP TEN S.R.L. Solicita marca: "POLAR". Clase Int: 32 s/d.
23) $ 286,00 10/pub 36914 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.607. Setiembre 29, 1993. FERNANDEZ SECCO por DOMINGO AGUERRE S.A. Solicita marca: "CALAVIÑAS". Clase Int.: 33.
23) $ 286,00 10/pub 36915 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.639. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO, por ALEJANDRO JACOBI. Solicita Marca: "SEITAN". Clase Int.: 30.
23) $ 143,00 10/pub 36916 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.641. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO por JACQUES PAULLIER. Solicita Marca: "CALYPSO". Clase Int.: 41, 42.
23) $ 143,00 10/pub 36917 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.642. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO por FONTANA Y CIA. LTDA. Solicita Marca:



Clase Int.: 35, 42.
23) $ 429,00 10/pub 36918 Oct 13- v Oct 26

Acta: 265.640. Setiembre 30, 1993. FERNANDEZ SECCO por ALEJANDRO JACOBI. Solicita Marca:



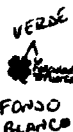
Clase Int.: 30, 42.
23) $ 429,00 10/pub 36919 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265647. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DELGADO CAFFERATA, ALEJANDRO (PE) solicita marca:



clase 35, 38, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36933 Oct 13- v Oct 26

ACTA No. 265.648. Montevideo, 30 SET. 1993. MANFREDO CIKATO por DELGADO CAFFERATA, ALEJANDRO (PE), solicita marca:



CLASE 38, 41, 42. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 36934 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265649. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por BARAGUID, JORGE ALBERTO (AR), BARAGUID, CRISTIAN RAMON (AR) solicita marca:



Clase 25. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36935 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265654. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita marca:



clase 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36936 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265661. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por FYLCOMAR S.A. (UY) solicita marca:



clase 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36937 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265662. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO CIKATO por REACTIVOS DEL URUGUAY LTDA. (UY) solicita renovar marca:



clase 5, 8, 9, 10, 16. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 36938 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265755. Octubre 6 de 1993. NORMAN FOX por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY (USA) solicita marca: "CEFZIL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36942 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265756. Octubre 6 de 1993. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza) solicita marca: "GENTAREN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36943 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265757. Octubre 6 de 1993. NORMAN FOX por VIERCI CORPORATION (USA) solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 36944 Oct 13- v Oct 26

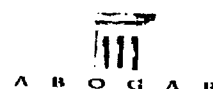
ACTA Nº 265780. Octubre 7 de 1993. NORMAN FOX por UNIVERSAL ELECTRONICS INC. (USA) solicita marca: "ONE FOR ALL". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 36945 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265753. Montevideo, octubre 6 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PIONERA S.A. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 22 y 23. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 36946 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265769. Montevideo, octubre 6 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por RONISUR S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 36947 Oct 15- v Oct 28

Acta Nº 265.763. Montevideo, 6 OCT. 1993, con esta fecha Daniel Carbajal, solicito Registrar la marca: "CASH" (Publicación Semanal de Avisos Clasificados), de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36956 Oct 13- v Oct 26

Acta Nº 265.811. Montevideo, 7 OCT. 1993, con esta fecha DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES, solicito la marca: "SIERRAMAR", de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 36958 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265600. Montevideo, 28 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por RILFORT S.A. solicita:

TELSOFT

clases 35, 42.
23) $ 429,00 10/pub 36960 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265723. Octubre, 5 1993. McGaw, Inc. solicita: "MCGAW". Clase 5.
23) $ 143,00 10/pub 36963 Oct 13- v Oct 26

ACTA 265.707. Octubre, 4 1993. LABORATORIOS ANDROMACO S.A. SOLICITA: "ABL PHARMA INTERNATIONAL". CLASE 3, 5, 35, 42.
23) $ 286,00 10/pub 36964 Oct 13- v Oct 26

ACTA 265.708. Octubre, 4 1993. RS COMPONENTS LIMITED. SOLICITA:

RS

CLASE 9 DETALLE.
23) $ 429,00 10/pub 36965 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 265716. Montevideo, 4 de octubre de 1993 con esta fecha ADITEX LTDA. solicito registrar la marca:

CODIGO

de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37013 Oct 13- v Oct 26

ACTA 265.693. 01 OCT. 1993. GONZALEZ RUIZ por MULHENS KG. (ALEMANIA), SOLICITA:

MOMENTS

CLASE 3.
23) $ 858,00 10/pub 37043 Oct 18- v Oct 29

Acta 265.643. Montevideo, 30 setiembre 1993. Martinoni AKESSE SUL EXPORTAÇAO E COMERCIO LTDA., solicita: "AKESSE", clase 28.
23) $ 143,00 10/pub 37044 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.687. Montevideo, 1º octubre 1993. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A., solicita: "AXOT", clase 25.
23) $ 143,00 10/pub 37045 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.617. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por IDINOR S.A. solicita:

clases 37, 42.
23) $ 429,00 10/pub 37046 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.618. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por IDINOR S.A., solicita: "SILBERTEX", clases 37, 42.
23) $ 143,00 10/pub 37047 Oct 14- v Oct 27

Acta 265.619. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por KENSOL S.A., solicita:

BELTRON

clases 09 s/d.
23) $ 429,00 10/pub 37048 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265620. Montevideo, 29 setiembre 1993. Gustavo Martinoni por SIDAG AKTIENGESELLSCHAFT solicita:

SICILIA

clase 32.
23) $ 429,00 10/pub 37049 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265802. Montevideo, 7 octubre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ARGOS S.A. (Argentina) solicita renovar la marca: "ANDAUZU". Clase: Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37050 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265837. Montevideo, octubre 8 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por BELCO URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita marca: "AUTOCOLOR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37052 Oct 14- v Oct 27

ACTA Nº 265764. Octubre 6, 1993. Peltex SRL solicita marca: "CORSA" clase Int.: 9 (d).
23) $ 143,00 10/pub 37158 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.836. Octubre 8, 1993. GUICHON, por PLENITEL S.A. (UY), solicito marca: "CAMBIO FRONTERA", cl. int. 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37172 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.785. Octubre 7, 1993. GUICHON, por MAQUINAS DANLY LTDA. (BR), solicito marca: "DANLY", cl. ints. 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37173 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.835. Octubre 8, 1993. GUICHON, por G & B ASOCIADOS S.R.L. (UY), solicito marca: "PAÑADULT", cl. int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37174 Oct 15- v Oct 28

Acta No. 265.852. Octubre 11, 1993. GUICHON por GUSTAVO FABIAN DIETRICH (UY), solicito marca: "GADI", cl. int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37175 Oct 15- v Oct 28

Acta Nº 265.364. Montevideo, 20 SET. 1993, con esta fecha Orlando Gabriele Gabriele, solicito registrar la marca: "FERIA FRANCA" de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37189 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265816. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia)

solicita marca: "TRANSLUCENCE" se reivindica prioridad solicitud francesa Acta Nº 93/472247 de fecha 15/6/93. Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37213 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265817. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por HELENA RUBINSTEIN SA (Francia) solicita marca:

HR
HELENA RUBINSTEIN
SKIN RESERVE

clase Int. 3 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 37214 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265818. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por PEPE (U.K.) LIMITED (Inglaterra) solicita marca:

Pepe Jeans
LONDON

clase Int. 18, 25, 42.
23) $ 715,00 10/pub 37215 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265819. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por COMAX S.A. (Montevideo) solicita marca: "URUFAX" clase Int. 38.
23) $ 286,00 10/pub 37216 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nº 265820. Octubre 8 de 1993. NORMAN FOX por PHILIP CAMPBELL COBHAM (Montevideo) solicita marca:

FUTUREKIDS

clase int. 41.
23) $ 572,00 10/pub 37217 Oct 15- v Oct 28

ACTA No. 265.744. Montevideo, 5 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por PERSAN S.A. (ES), solicita marca: "PUNTOMATIC". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37337 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.743. Montevideo, 5 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por PERSAN S.A. (ES), solicita marca: "PUNTO". CLASE 3. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37338 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.750. Montevideo, 6 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por DELI FRANCE S.A. (AR), solicita marca:

Roberto

CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 37339 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.749. Montevideo, 6 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por AZZONI, RENATO (UY), solicita marca: "CIAO". CLASE 18, 25. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37340 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.776. Montevideo, 07 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por FRIGORIFICO PICORELL S.A. (UY), solicita marca: "PICORELL". CLASE 29. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37341 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.813. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por FOTO MARTIN S.A. (UY), solicita marca: "FULLCOLOR". CLASE 40. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37342 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.815. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por FOTO MARTIN S.A. (UY), solicita marca: "CLUB COLOR". CLASE 9, 40. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37343 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.830. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por CONSORCIO AUTOPARQUE (UY), solicita marca: "CONSORCIO AUTOPARQUE". CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37344 Oct 18- v Oct 29

ACTA No. 265.831. Montevideo, 8 OCT. 1993. MANFREDO CIKATO por CONSORCIO AUTOPARQUE (UY), solicita marca: "AUTOPARQUE". CLASE 39. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37345 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.748. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha A.U. de P.P.I (Asociación Uruguaya de Profesores Particualres de Inglés), solicito la marca:



de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 37363 Oct 18- v Oct 29

Acta 265.832. Montevideo, Octubre 8 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por DISVAR LTDA. (Uruguay), solicita marca:

CONFITERIA
PANPARIS
Boutique de Pan

clase 30 y 42.
23) $ 715,00 10/pub 37366 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.732. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "ACUARELLA", de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37367 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.729. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "FIESTA", de la clase Int. 6 s/d y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37368 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.728. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "ZIG-ZAG", de la clase Int. 6 s/d y 21 s/d. Publíquese diez dtivos. La Direcci 6n.
23) $ 286,00 10/pub 37369 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.740. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "MULTIUSO EXPRESS", de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37370 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.739. Montevideo, 5 OCT. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "FESTIVAL", de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37371 Oct 18- v Oct 29

Acta Nº 265.738. Montevideo, 5 OCT. 1993. con esta fecha ARMANDO SCIARRA por INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA), solicito la marca: "GALA", de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37372 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265737. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "CARICIA" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37373 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265736. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "CARIÑO" de la clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37374 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265735. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "FLOR" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37375 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265734. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "CORAL" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37376 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265733. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "DUPLEX" de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37377 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265731. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "FANTASIA" de la clase Int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37378 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265730. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "COOKY" de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37379 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265727. Montevideo, 5 de octubre de 1993 con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) solicito la marca: "GOFRET" de la clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37380 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265715. Montevideo, 4 de octubre de 1993. Gustavo Martinoni por JORGE PEREZ DE TUDELA solicita: "STOP". clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 37385 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265773. 6 de octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR ELIAS GLUSMAN BRAUNSETAJN (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "TELECEL". Clase: 9.
23) $ 143,00 10/pub 37394 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265770. 6 de octubre de 1993. PILAS POR LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) solicita marca:

PRE
NA
TAL

Clase: 3.
23) $ 429,00 10/pub 37395 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265834. 8 de octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR WALMER AMOBLAMIENTOS LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "LAFER". Clase 20.
23) $ 143,00 10/pub 37396 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265772. 6 de octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR KENKO DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LIMITADA (BRASIL) SOLICITA MARCA: "INTIMUS". Clase: 3.
23) $ 286,00 10/pub 37397 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265921. Montevideo, 14 de octubre de 1993 con esta fecha AUGUSTO CESAR DECOUD SERRA solicito la marca:

DIDACTA
CAPACITACION EN COMPUTACION

de la clase 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37417 Oct 18- v Oct 29

ACTA Nº 265726. Montevideo, Octubre 5 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por Paulaner-Salvator-Thomasbräu AG (ALEMANIA) solicita marca:



PAULANER

Clase Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 37503 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265760. Montevideo, Octubre 6 de 1993. ALVARO CROCCO, por ELF SANOFI (FRANCIA) solicita marca: "LIBEXIN", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37504 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265761. Montevideo, Octubre 6 de 1993. ALVARO CROCCO, por POLYTEX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "ATHLETA", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37505 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265786. Montevideo, Octubre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por VERT VALLEE S.A. (LUXEMBURGO) solicita marca:



Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 37506 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265787. Montevideo, Octubre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SERGIO WALTER TORRES GARRETA y GLADIS RUTH GUTIERREZ SANCHEZ (URUGUAY) solicita marca: "DISTRIMED", clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37507 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265788. Montevideo, Octubre 7 de 1993. ALVARO CROCCO, por SERGIO WALTER TORRES GARRETA y GLADIS RUTH GUTIERREZ SANCHEZ (URUGUAY) solicita marca: "CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA" clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37508 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265827. Montevideo, Octubre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.) solicita marca: "TWO FOOT". Clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37509 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265828. Montevideo, Octubre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por PIZZA HUT, INC. (E.U.A.) solicita marca. "BIGFOOT", clase Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37510 Oct 19- v Nov 01

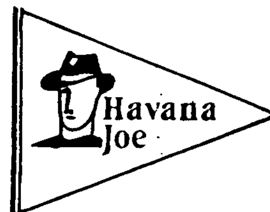
ACTA Nº 265829. Montevideo, Octubre 8 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por SYNTEX LABORATORIES, INC. (E.U.A.) solicita marca: "CELLCEPT". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37511 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265842. Montevideo, Octubre 11 de 1993. ALVARO CROCCO, por MARIANO BERNABEU MOYA (ESPAÑA) solicita marca: "J'HAYBER", clases Int. 3, 9, 14, 16, 18, 25, 28 y 39. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37512 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265865. Montevideo, Octubre 13 de 1993. ALVARO CROCCO, por WATERMAN S.A. (FRANCIA) solicita marca: "WATERMAN". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37513 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265866. Montevideo, Octubre 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. solicita marca: "BUCOGLOBIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37514 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265843. Montevideo, Octubre 11 de 1993. ALVARO CROCCO por GRUPP INTERNACIONAL, S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



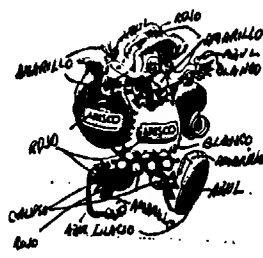
Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 37515 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265826. Montevideo, Octubre 8 de 1993. ALVARO CROCCO, por CASA FLAMINGOS S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 37516 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265806. 7 de octubre de 1993. GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA:



Clase 29, 30.
23) $ 715,00 10/pub 37519 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265.942. Montevideo, 15 oct. 1993, con esta fecha Cr. Julio Salveraglio Demarco solicitó la marca "KERNEL", de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37549 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.784. Octubre 7, 1993, Fernández Secco, por Rhumell Industrial & Comercial Ltda. solicita marca:



Clase int. 25.
23) $ 527,00 10/pub 37551 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.873, Octubre 13 1993, Metalurgica Schulz S.A., solicita:



clase 7 y 8.
23) $ 429,00 10/pub 37557 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.889. Octubre, 14 1993, Hugo Vidal Peluffo, solicita: "SWAN", clase 41 y 42.
23) $ 143,00 10/pub 37558 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.890, Octubre, 14 1993. Krone Aktiengesellschaft solicita: "FIBERPLUS", reivindica prioridad alemana Acta K61 809/9 Wz 3/6/93, clase 9.
23) $ 286,00 10/pub 37559 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265850, Octubre, 11 1993. Inversiones Tres Cruces Limitada, solicita: "TRES CRUCES", clase 33.
23) $ 143,00 10/pub 37560 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.897. Montevideo, octubre 14 de 1993, Oscar Bacot Silveira, por Terminal Frutera S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37562 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.898. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Myriam Schejteman (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) $ 1.001,00 10/pub 37563 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.899, Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Bios S.A. (Uruguay), solicita marca: "PIELINA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37564 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.900, Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "ESCANDINAVA", clase int. 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37565 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.901, Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. (Chile), solicita marca: "GLACIAL", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos. L a Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37566 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.902. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por S.A. Moinho Santista Industrias Gerais (Brasil), solicita marca: "VITOSAN", clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37567 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.903. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Talison S.A. (Uruguay), solicita marca: "THE TERRITORY", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 37568 Oct 19- v Nov 01

ACTA 2
5.904. Montevideo, octubre 14 de 1993. Oscar Bacot Silveira, por Tie Rack Trading Limitmarca:



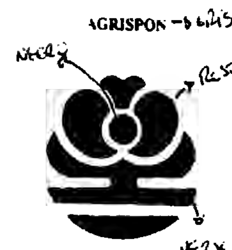
Clase int. 24, 25, 26 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37569 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.814. Montevideo, 8 Oct. 1993, Manfredo Cikato, por Calcados Siboney Ltda. (Br.), solicita marca:



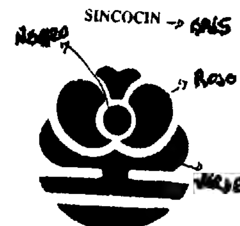
clase 25. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37570 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.888, Montevideo, 14 oct. 1993, Manfredo Cikato, por Altisol S.A. (Uy), solicita marca:



clase 1. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37571 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.886. Montevideo, 14 oct. 1993, Manfredo Cikato, por Altisol S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 5. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 37572 Oct 19- v Nov 01

ACTA No. 265.838. Montevideo, 11 oct. 1993, Manfredo Cikato, por Claramunt, Ricardo (Uy), Balestra, Diego (Uy), solicita renovar marca:



Clase 31. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 37573 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nro. 256.767, octubre 6/1993, Shachihata Inc. (Japón), solicita marca:



clase int. 16.
23) $ 429,00 10/pub 37588 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265783. Octubre 7/1993. Center Ltda.

(Montevideo), solicita marca: "LUMIERE". Clase int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 37589 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265805. Octubre 7/1993. Diser Ltda. (Montevideo), solicita marca: "KEY TOP". Clase 6, 17.
23) $ 143,00 10/pub 37590 Oct 19- v Nov 01

ACTA 265.777. Octubre 7, 1993, Promenade SRL (Montevideo), solicita:



Clases 29, 30, 33, 42.
23) $ 572,00 10/pub 37661 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 265856. Octubre 11, 1993. Trio SA solicita marca: "AMERICAN SPORTS LINE". Clase Int.: 28.
23) $ 143,00 10/pub 37688 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265857. Octubre 11, 1993. Trio SA solicita marca: "NEVCO". Clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 37689 Oct 20- v Nov 03

Acta Nº 265.933. Montevideo, 15 OCT. 1993, con esta fecha Patricia Fernández solicito registrar la marca:



de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 572,00 10/pub 37695 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265892. Octubre 14 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "ADAPTIC". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37746 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265893. Octubre 14 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca: "SERENITY". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37747 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265894. Octubre 14 de 1993. NORMAN FOX por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita marca:



Clase Int. 10.
23) $ 715,00 10/pub 37748 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265936. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita marca: "MYDFRIN". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37749 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265937. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTDA. (Suiza) solicita marca: "DURATEARS". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37750 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265928. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. (Suiza) solicita marca: "MAXITROL". Clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37751 Oct 20- v Nov 03

Acta 265.939. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por WARNER-LAMBERT COMPANY (USA), solicita marca: "COGNEX", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 37752 Oct 20- v Nov 03

Acta 265.940. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "DISMUTEC", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 37753 Oct 20- v Nov 03

Acta 265.941. Octubre 15 de 1993. NORMAN FOX por STERLING WINTHROP INC. (USA), solicita marca: "VISIPAQUE", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 37754 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265944. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CERAMITA S.A. (Colombia) solicita marca:



Clase: Int. 11, 19 y 27 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 37764 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265945. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PONTYN S.A. (Uruguay) solicita marca: "LA SICILIANA". Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37765 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 265946. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COOPAR S.A. (Uruguay) solicita marca: "BLUE PATNA". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37766 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.947. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por VIGOR S.A.C.I. y F. (Argentina), solicita marca: "ETIDATA". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37767 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.948. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IZETA-LOPEZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "EVEREST". Clase: Int. 6, 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37768 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.949. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por THE COCA-COLA COMPANY (Estados Unidos), solicita marca: "RADIO". Clase Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37769 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.950. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por IZETA-LOPEZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "RAINBOW KITCHEN". Clase: Int. 2 Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37770 Oct 20- v Nov 03

ACTA 265.951. Montevideo, octubre 15 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por IZETA-LOPEZ S.A. (Uruguay), solicita marca: "BIRDLAND". Clase: Int. 6, 7 y 8. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 37771 Oct 20- v Nov 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U 3186. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por PURIMAX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BRASIL), solicita Modelo Utilidad: "DISPOSICION DE PORTA ROLLOS". (Prioridad BR del 20.11.92 bajo No. MU 7201950).
PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 36423 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. U 3184. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por MAGAMA S.A. (ARGENTINA) solicita Patente Modelo Utilidad: "CONTENEDOR ELASTOMERICO". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 214,60 10/pub 36424 Oct 07- v Oct 21

Acta No. U3182. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por LUIS ENRIQUE LAPIQUE (URUGUAY), solicita Patente Modelo Utilidad "APOSITO FEMENINO". PUBLIQUESE CONFORME LEY 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 214,60 10/pub 36425 Oct 07- v Oct 21

ACTA No. 23658. Montevideo, 24 de setiembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por R.T.C. LIMITED (IRLANDA), solicita Patente Invención: "DISPOSITIVO DE PINCHAR PARA UN SURTIDOR PARA BARRILES". (Prioridad DE del 25.9.92, bajo No. DE-P 42 32 142.5). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DI-

RECCION.
24) $ 321,90 10/pub 36426 Oct 07- v Oct 21

Acta Nº 23583. Montevideo, 19 de mayo de 1993, con esta fecha MIGUEL ANGEL DORADO, de Montevideo, Uruguay solicita patente de invención para "HUMETO CALEFACTOR DE PAN" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 36488 Oct 07- v Oct 21

ACTA Nº U-3169. Montevideo, 18 de agosto de 1993 con esta fecha, WASHINGTON HUGO TORTEROLO, de Montevideo, Uruguay solicita Modelo de Utilidad para "CEBADOR PORTATIL GIRATORIO" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 36518 Oct 08- v Oct 22

ACTA Nº 23661. Montevideo, Octubre 5 de 1993. ALVARO CROCCO por SENETEK, PLC (E.U.A.) solicita patente de invención para "METODOS E INYECTORES DE MEDICAMENTOS" denunciando prioridad solicitud E.U.A. Nº 07/956.952 de fecha 5/10/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 36894 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.660. Montevideo, octubre 1º de 1993. ALVARO CROCCO por BEHRINGWERKE AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita patente de invención para "PROTEINAS DE FUSION PARA LA ACTIVACION DE PROFARMACOS", denunciando prioridad solicitud Alemana Nº P 42 33 152.8 de fecha 2/10/92. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 429,20 10/pub 36895 Oct 13- v Oct 26

ACTA Nº 23.626. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina solicita patente de invención para: "UN DISPOSITIVO PARA PROVOCAR EMPUJE EN UN MEDIO FLUIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37331 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.627. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina solicita patente de invención para: "UN DISPOSITIVO PARA AUMENTAR LA PRESION EN UN MEDIO FLUIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37332 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.628. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina solicita patente de invención para: "UN DISPOSITIVO VARIADO DE CORRIENTE EN MEDIOS FLUIDOS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37333 Oct 19- v Nov 01

Acta Nº 23628. Montevideo, 3 de agosto de 1993, con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de República Argentina, solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO VARIADOR DE CORRIENTE EN MEDIOS FLUIDOS", y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 214,50 10/pub 37333 Oct 20- v Nov 03

ACTA Nº 23.629. Montevideo, 3 de agosto de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO de República Argentina solicita patente de invención para: "SISTEMA PARA COMPRIMIR Y EXPANDIR GASES O MEZCLA APROVECHANDO SU ENERGIA" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37334 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.594. Montevideo, 7 de junio de 1993 con esta fecha CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para: "UN APARATO PARA NIVELAR TIERRAS LABRADAS" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37335 Oct 19- v Nov 01

ACTA Nº 23.595. Montevideo, 7 de junio de 1993 con esta fecha, CARLOS DANIEL MORENO, de la República Argentina solicita patente de invención para "UN DISPOSITIVO PARA TRABAJAR LA TIERRA" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 214,50 10/pub 37336 Oct 19- v Nov 01

ACTA U 3188. Montevideo, octubre 11 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MARIA DEL CARMEN COUSELO VARELA (Uruguay) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre "P2 JUEGO DE ILUSION OPTICA" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 321,40 10/pub 37561 Oct 19- v Nov 01

Acta U 3190. Montevideo, 15 de octubre de 1993. EDUARDO LANNE por DANIEL HUGO TEJERA LIMA (Montevideo). SOLICITA: Patente de modelo de utilidad para: "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD DOMESTICO ANTE ESCAPE DE GASES", de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 321,90 10/pub 37745 Oct 20- v Nov 03



Ley 26/9/1904 - Stella Mari Aparicio Paguas promete vender "FARMACIA PACCINI" ubicada en La Paz, Avda. Artigas 400. Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Avda. Artigas 400 (La Paz - Canelones).
25) $ 572,00 20/pub 34070 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904.- Prometimos vender a MARGARITA IRIARTE Almacén de Comestibles, calle Juan Spikerman 2151. Acreedores allí. Gonzalo Del Guercio y Laura Salvia.
25) $ 572,00 20/pub 35272 Set 23- v Oct 21

Ley 26/9/904. "Sierra Rius S.R.L." promete vender carnicería en Pedro Bustamante 1295. Acreedores: Mercedes 1573. (Escribanía Ventimiglia).
25) $ 572,00 20/pub 35362 Set 24- v Oct 22

Ley 26/9/1904 "PUENTE ROMANO S.A." prometió vender a "AURISTAR S.A." el comercio Restaurant, bar y afines denominado "VIA PLAZA", sito en Sarandí Nº 824 ciudad de Maldonado. Acreedores en el mismo.-
25) $ 640,00 20/pub 35431 Set 27- v Oct 25

LEY 1904. Prometí vender a Mónica Campbell lavadero en Gonzalo Ramírez 1803/001. Acreedores allí. Beatriz Silva.
25) $ 286,00 20/pub 35530 Set 27- v Oct 25

LEY 26/09/1904. CEDI todos los derechos de la Promesa de Compraventa a Blanca Estela ODERA ADANNE, referente a la CARNICERIA "Angelito", calle Washington Nº 104. Las Piedras. Acreedores al mismo. Román Manuel FUSATTI VIBALDO.
25) $ 572,00 20/pub 35646 Set 28- v Oct 26

LEY 1904.
Sucesoras de ANTONIO GONZALEZ prometieron vender a JARA LTDA. Café - Bar, Ciudadela 1182, ACREEDORES ALLI.
25) $ 286,00 20/pub 35739 Set 29- v Oct 27

VENTA DE COMERCIO

LEY 26/9/904. JULIO CESAR DE MARTINI CORRALES cedí a "CASTELLO LTDA" los derecho emergentes del compromiso de compraventa del comercio que en el ramo de vinería denominado "Don Traguito" funciona en Guadalupe No. 1485. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 35841 Oct 01- v Oct 29

Ley 26/9/1904. "OROÑA Y CHOCHO LIMITADA" prometió vender a "BASILIO LIMITADA" carnicería de Francisco Tajes 1233. Acreedores: Emilio Frugoni 1380.
25) $ 572,00 20/pub 35972 Oct 01- v Oct 29

Ley de 26/9/1904 NELLY MARQUEZ DORTA prometió vender a Vanessa Iribar el Kiosko sito en Felix Laborde 2490. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 36010 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904. Prometí vender CARNICERIA en Guadalupe 1901. Acreedores Nerses Ounanian 962.
25) $ 286,00 20/pub 36065 Oct 04- v Nov 01

Ley 1904. Prometimos vender panadería Martín Martínez 1616 a LANACI LTDA. Acreedores allí. Pita Grandal.
25) $ 286,00 20/pub 36066 Oct 04- v Nov 01

Ley 26.09.904" Farmacia Argentina Ltda." prometió vender. Socios Julio Esteban Reggiardo García, Pilar Esther García Moratilla y Eber Andino Mensou. Acreedores Echevarriarza 3387b Ap. 1.
25) $ 572,00 20/pub 36264 Oct 06- v Nov 04

Ley del 26/9/904. Prometí vender a NANSI EDIS MARANETTO ROJAS, la "Carnicería TARZAN", sito en Avda. de los Argentinos s/n., Real de San Carlos.- Acreedores presentarse en el mismo.- GUALBERTO IBARRA ARISTEGUI.
25) $ 572,00 20/pub 36284 Oct 06- v Nov 04

Ley 26/9/904. Prometí vender Almacén en Agustín Abreu 2449. Acreedores allí. JOSE GONZALEZ SOALLEIRO.-
25) $ 286,00 20/pub 36489 Oct 07- v Nov 05

Ley 26/9/1904. Asadur Vaneskahian prometió vender a "RADIO DIAMANTE FM S.R.L." emisora CXD 254 DIAMANTE FM sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio, Ap. 1206. Interesados presentarse en la misma.
25) $ 572,00 20/pub 36806 Oct 11- v Nov 09

Ley 26-9-1904.
CARLOS PENSADO prometió vender comercio a VINCENT-GONZALEZ CAP. VIDELA 3152. Acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 36824 Oct 13- v Nov 10

LEY 26/09/1904. Hugo Roberto CERPA GARCIA cedió la mitad indivisa de la promesa de compraventa y cesiones a Ana María DI DONATO PIRIZ sobre IMPRESORA TORENA. Calle Bra-

sil 819 - Salto. Acreedores en Brasil Nº 819. Salto.
25) $ 250,00 20/pub 36954 Oct 13- v Nov 10

Ley 2904 del 26 setiembre de 1904. Por enajenación Hotel Residencial 27 convócase a acreedores de Mariano Florencio Collazo Yaquelo, Ligia Celsa Duarte Centurión y Florli S.R.L. Presentarse en Gorlero 941 Apto. 11 Punta del Este.
25) $ 858,00 20/pub 36957 Oct 13- v Nov 10

Ley 26/9/1904. CARLOS ALARIO CABALLERO; ENRIQUE CHALAR GOMEZ y JUAN BONILLA GONZALEZ, cedieron totalidad de cuotas sociales de "WALDER LTDA." a Mabel Duarte y Graciela Lujambio.- Incluye carnicería en Arrieta 3269. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 37196 Oct 15- v Nov 12

Ley 26 de setiembre de 1904. Nelson Raúl Rial Alonso y María Cristina Nebot o Nebof Tesuri prometieron vender a "GONDICA LTDA." el almacén de Lombardini Nº 3625. Acreedores Allí.
25) $ 572,00 20/pub 37281 Oct 18- v Nov 15

LEY 26/9/904 CHRISTIE COSMETICS LTDA. Durazno 1540. Acreedores Chaná 2015.
25) $ 286,00 20/pub 37312 Oct 19- v Nov 16

LEY 1904. LUZ DEL ALBA GAMARRA prometió vender kiosco, Mahoma 4335. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1241/502.
25) $ 286,00 20/pub 37432 Oct 19- v Nov 16

Ley 26 de Setiembre de 1904. Sergio Bermudez Bustamante y Beatriz Podsiad Lodeiro prometieron vender a Lira López Pereira lavadero "Unicornio Azul", sito en Julio César 1432. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 37683 Oct 20- v Nov 17

Ley 26 de setiembre de 1904. JORGE DIBARBOURE y Sra. prometieron vender comercio en Avda. Calcagno, local 14 Shopping Center de la Costa, Shangrilá, Departamento de Canelones. A Indian Shop Ltda. Aí.
25) $ 572,00 20/pub 37696 Oct 20- v Nov 17

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

UTE, de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan alos inmuebles por la construcción, vigilancia y sercicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV. "Estación de Transformación El Chileno- Estación de Transformación Nueva Palmira"- por el Decreto Nº 23/985, de 23 de enero de 1985 -que la menciona en el num. 20) de su artículo 1º-; teniendo presente al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 93-2438, de 22 de setiembre de 1993, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383.

Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en el Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia y están incluidos, individualizados por su número de padrón y por sus probables propietarios- en la nómina siguiente:

Padrón Probable Propietario

8a. Sección Judicial del Depto. de Colonia.

12.662 UTE
4.172 Celio Antonio Estelino Márquez y Sra.
18.195 y 4.201 Blanca E. Calleros Palacios y otro
4.171 y 15.616 Martín R. Mora
4.166 Juan Bautista Mora
4.116 Antonio Guaraglia Batto y Sra.
4.168 Antonio R. Guaraglia Batto
5.592 y 5.585 Pedro Raúl Martínez Gómez e hijos
4.169 Carlos Bernabé Oliva Batto y Sra.
18.209 Crescencio Juan Depratti Badano
4.061 Irma Elena Rodríguez Sartau e hijos
4.120 Daniel Alberto Fernández Brito
4.118 Catalina C. De Vélez
4.107 Raquel Dardo Banchero Caballero e hijos
4.162 Raúl E. Pinazo Medina y Sra.
4.105 Franklin Bonanseo Martina y otros
4.106 Eduardo Miguel Suhr Becker
4.088 Juan Enrique Garrone Contela
4.058 y 4.059 Máximo Agustín Tajes Morales
17.991 José Ramón Banchero Giorello y Sra.
17.990 Isidoro Manuel Barale
5.588 y 4.047 Mariano E. Garrone Garrone
4.182 María Elida Depratti Grauso de Rabino
4.183 y 4.220 Dalcio Isidoro Galmés Morello
4.038 José Venancio Canetto Vignolo y otros
4.004 Carlos F. Lombardi Lucarelli y Sra.
4.002 María Rosa Kidd Maidana y otros
4.003 María Rosa Kidd Maidana
3.976 Juan C. Coscia Peré y otros
3.966 Constancia Gallo Ravera
1.535 Ubide Melchor Galmés
1.534 Ismael Santos Silva
1.533 Aniceto Bayo y Cía.
1.538 Suc. Francisco Bachini
1.537 Italdo Juan y Atilio Scardi Ross
2.294 Juan Bautista Chialvo
1.544 Andrés Jesús Bonetto Garrone
1.777 y 1.700 Construcmat S.A.
1.547 R.A. Suárez S.A.
1.548 Adolfo Passarino Dabula
1.549 y 1.554 Zona Franca
1.559 Ramón Merlo
1.557 María Julia Artigas Hnos.
1.556 Suc. José Juan Felip Frasher
1.555 Julio A. Passarino

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en l a forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en el Departamento Jurídico de UTE -Paraguay No. 2451 (Palacio de la Luz), 4o. piso- o ante el Juzgado de Paz de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, desde donde se lo remitirá a UTE.-

UTE
Departamento Jurídico
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 54122 Oct 19- v Oct 28

EXPEDIENTE Nº 6580/205/91
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a: los SUCESORES DE NICETO ALZUETA ZUASTI, ALBERTO JOAQUIN MARIA EULALIA y MARIA DEL CARMEN ALZUETA LOZANO la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1686/91, de fecha 6/11/91 recaída en el expediente Nº 6580/205/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de FACTURACION relativa a la deuda del servicio Nº 708967 de Montevideo a nombre de NICETO ALZUELA ZUASTI por un monto de $ 12.509,55 (pesos uruguayos doce mil quinientos nueve con 55/00) calculada al día 15/10/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54140 Oct 19- v Oct 21

Expediente Nº 6580/267/91.
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a MA-

RIA GROISMAN GUS y SILVIA SABELLA COLLADO la resolución del Directorio de ANTEL Nº 495/92 de fecha 23/4/92, recaída en expediente 6580/267/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios 917949, 600092 y 604425 de Montevideo a nombre de English Sales S.R.L., quien presenta como fiadores solidarios a María Groisman Gus y Silvia Sabella Collado por un monto de $ 8.541,35 (pesos uruguayos ocho mil quinientos cuarenta y uno con treinta y cinco) calculada al 24/3/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor y al solidario individualizado en el VISTO. ASESORIA LETRADA DE ANTEL - PATRICIA FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54141 Oct 19- v Oct 21

EXPEDIENTE 6580/239/92.
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a HECTOR MIGUEL GOMEZ MEGO, la Resolución del Directorio de A.N.T.E.L. Nº 1959/92 de fecha 30 de diciembre de 1992, recaída en el Expediente 6580/239/92 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Este relativa a la deuda del servicio Nº 2156 de la ciudad de Rocha, a nombre de Héctor Miguel Gómez Mego por un monto de N$ 807.280 (nuevos pesos ochoscientos siete mil doscientos ochenta con 00/00), calculada al día 24/11/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54142 Oct 19- v Oct 21

Expediente Nº 6580/97/92
NOTIFICACION. Notifícase por esta vía a ENRIQUE RICARDO RUA GALLO, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 147/93 de fecha 3/2/93, recaída en expediente 6580/97/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 953283 de Montevideo a nombre ENRIQUE RICARDO RUA GALLO por un monto de $ 791,35 (pesos uruguayos setecientos noventa y uno con treinta y cinco) calculada al 7/1/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54143 Oct 19- v Oct 21

Expediente Nº 6970/69/92.
NOTIFICACION: Notifícase por esta vía a: GUSTAVO ADOLFO ARISMENDI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 88/93, de fecha 20/1/93 recaída en el expediente Nº 6970/69/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nº 7170 de Rivera a nombre de GUSTAVO ADOLFO ARISMENDI por un monto de $ 4.653 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos cincuenta y tres) calculada al día 2/12/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54144 Oct 19- v Oct 21

Expediente Nº 6970/51/92
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A: MARIA ELIZABETH POSADAS, de la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1744/92, de fecha 25/11/92, recaída en el expediente Nº 6970/51/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Area Centro relativa a la deuda del servicio Nº 3766 de Rivera a nombre de MARIA ELIZABETH POSADAS por un monto de $U 15.775 (pesos uruguayos quince mil setecientos setenta y cinco) calculada al día 26/10/92,-2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54146 Oct 19- v Oct 21

SE NOTIFICA A FRANCISCO ALVAREZ (N.U. 375.136) la Resolución del Directorio de Antel 1379/93 (Acta Nº 1551) del 24 de agosto de 1993 recaída en expediente 375.136 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el ex-Agenciero de Quebracho, Sr. Francisco Alvarez contra la R. No. 1681/92 de 25/XI/92 (Acta Nº 1519). Asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54148 Oct 19- v Oct 21

//tevideo, 29 setiembre 1993.326/16
R. Nº 1731/93 (ACTA Nº 1556)
VISTO: las presentes actuaciones en las cuales se plantean distintos reclamos de funcionarios del Sector Tráfico de Explotación del Interior que no fueron incluidos en lo dispuesto por la R. 1863/92, por la que se modificó la serie C.08 y se designó, con carácter provisorio a cierto número CONSIDERANDO: I) que las razons que originan los reclamos obedece al hecho que algunos funcionarios fueron excluidos de la nómina presentada en oportunidad a efectos de su designación provisoria, en virtud de encontrarse en ese entonces en proceso de instrucción de sumarios;
II) que los mismos ya han sido substanciados adoptándose las resoluciones respectivas,
III) que la Gerencia de División Explotación del Interior adjunta listado de los funcionarios que pertenecen a las series de Tráfico que estima deben ser contemplados por la R. 1863/92;
IV) que de dicho listado se desglosa a María del Carmen GERMAN, cuya situación se tratará por cuerda separada por haberse autorizado su inclusión en la nómina de personal a redistribuir en otros Organismos Públicos y a María Teresa MOMBRU que renunció;

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º) Crear los cargos de clase C. 08.1 en las localidades que a continuación se indican;
Sarandí Grande 2
Sarandí del Yí 1
Casupá 1
Tacuarembó 1
Paysandú 1
Mercedes 2
Nueva Helvecia 1
Maldonado 2
Treinta y Tres 1
Minas 1
2º) Designar con carácter provisorio en los cargos creados a los funcionarios que seguidamente se mencionan:
N.U., Nombre, Clase Actual, Localidad
259365 Santa LEIVA C.01.1 Sdí. Grande
371874 Marta JAURENA C.01.1 Sdí. Grande
360422 Olga CARDOZO C.01.1 Sdí. del Yí
504610 Angel GUERRA C.01.1 Casupá
258075 Esmeralda CORREA C.01.1 Tacuarembó
466247 Carolina FEED C.01.1 Paysandú
385360 Selva SOSA C.01.1 Mercedes
286214 Nilda CROSI C.01.1 Mercedes
508292 Pedro EGUIA C.04.1 Nueva Helvecia
386383 Mariela SOUZA C.01.1 Maldonado
256242 Mercedes ANFUSSO C.01.1 Maldonado
509140 Lucia ROJAS C.01.1 Treinta y Tres
258490 Cadiz CORREA C.01.1 Minas.
3º) Dejar establecido que al personal designado precedentemente le comprenden las demás condiciones establecidas por la R. 1863/92, del 16/12/92 (numerales 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 11º).
A sus efectos, pase a la Gerencia de Area de Administración de Personal y Divisiones Explotación del Interior y Económico-Financiera. Exp. Nº 286214/5.
Cra. Rosario Medero, Presidenta.
Frank E. de Fuentes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54149 Oct 19- v Oct 21

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 4 cargos de Encargado Electrotécnico, Clase C: 18.3 con destino División Explotación Montevideo (1 Tacuarembó, 1 Melo, 1 Paysandú y 1 Montevideo).
REQUISITOS
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, Calidad de trabajo 3, Colaboración y Capacidad de Relación 3, Responsabilidad y Cumplimiento de los Reglamentos 4, Habilidad para la Supervisión 3 (en caso de estar calificado en este factor).
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre último.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso hasta el 20/10/93.
El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
Prensa y Relaciones Públicas

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54150 Oct 19- v Oct 21

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a aspirantes entre sus funcionarios para proveer 3 cargos de Electrotécnico 2do., clase C: 18.1 con destino División Explotación Montevideo. (1 Tacuarembó, 1 Melo, 1 Paysandú).
REQUISITOS
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier clase y serie.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor
- Antigüedad: Mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre último.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso hasta el 22/10/93.
El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54151 Oct 19- v Oct 21

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones -ANTEL- llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 5 cargos de Electrotécnico 1ero., clase C: 18.2 con destino División Explotación de Montevideo (2 Tacuarembó, 1 Melo, 1 Paysandú y 1 Montevideo).
REQUISITOS
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase o Serie.
- Calificación mínima último período calificado: Grado 3 en cada factor.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en Antel al 31 de diciembre úlltimo.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de antecedentes y prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3er. piso hasta el 22/10/

93.
El personal del interior se comunicará por el teléfono 49.69.99 o por fax 41.25.01.
Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54152 Oct 19- v Oct 21

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: COSAS URUGUAYA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Administrativo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1463/7603/92 caratulado: COSAS URUGUAYAS - NO PRESENTO DECLARACION JURADA - SE APLICA UNA MULTA DE $ 560,00 POR INFRACCION AL ART. 6º LIBTERAL b) DEL DECRETO Nº 254/985, bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto Nº 500/991 de 27 de Setiembre de 1991. Montevideo, 13 de Octubre de 1993. El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54194 Oct 20- v Oct 22

INTENDENCIA

Unidad Central de Planificación Municipal

Se cita y emplaza a los titulares de derechos de los solares que conforman el fraccionamiento sito en Camino Maldonado y Cno. Centauro (ex padrón en mayor área Nº 404.273) a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, cesiones de derechos, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo (piso 3.1/2 del palacio Municipal) local afectado en forma exclusiva a dichos efectos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 4º y 6º del decreto Departamental Nº 25.095. El citado art. 4º habilita expresamente a la Administración a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no recaigan derechos de titularidad, a los ocupantes calificados de los mismos, en las condiciones previstas en dicha norma y por su parte el art. 6º antes relacionado autoriza a la Administración a disponer de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho y afectarlos a la Cartera de Tierras para Viviendas.
PRESENTACION: a partir del MARTES 26 de Octubre, en horario de 12 a 15 hs. PLAZO DE PRESENTACION: 45 días a partir de la fecha. Montevideo, octubre 15 de 1993.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54173 Oct 20- v Nov 03

A.N.E.P

EDICTO: Se hace saber, cita y emplaza a los sucesores del Sr. DOROTEO RAMON BOGARIN y a todos lo que se consideren con derecho al inmueble sito en la Segunda Sección Judicial del Departamento de SAN JOSE, Padrón 3.365 (antes 3780), ubicado en la calle Di Martino de la ciudad de San José, el que ha sido designado para su expropiación con destino a la Escuela Nro. 51 de esa ciudad, por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de abril de 1991, que declara urgente la toma de posesión. El área es de 452 metros 21 decimetros, conforme al plano levantado por el Agrimensor Lincoln Beltrán e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nro. 54, el 17 de marzo de 1945. La oferta de la Administración es de Unidades Reajustables 278, 410646. Esta publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto por la ley 3.958 (del 28/8/12) y Decreto Ley 10.247 (15/10/42), Decreto del 17/6/25 y a los efectos respectivos, se comunica a todos los interesados que los antecedentes administrativos se encuentran de manifiesto por el plazo de ocho días hábiles en la DIVISION JURIDICA DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - SORIANO 1057 - MONTEVIDEO. DEPTO. de RR.PP.
27) (Cta. Cte.) 8/pub 54098 Oct 15- v Oct 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos: "SARAVIA PALMER, Solangel c/Suc. de ANOMAR TEXEIRA DE SARAVIA Escrituración Judicial (Fa. No. 362/81)", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ISABEL SARAVIA GARCIA, MARIO EDUARDO SARAVIA TEXEIRA y SUCESORES DE LAUDELINA RENEE SARAVIA TEXEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de octubre de 1993. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Escribana.
27) $ 300,00 10/pub 37274 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en expediente caratulado: "ARYTON S.A.- Homologación de concordato preventivo extrajudicial" (Fa. 11 bis/93), se concedió a la referida firma una moratoria provisional, en base a las disposiciones dictadas por la Sra. juez, que a continuación se transcriben:
CONVENIO: En la Ciudad de Montevideo, a los TRES días del mes de NOVIEMBRE de mil novecientos noventa y dos, POR UNA PARTE: DOMINGO CAMMARANO FEROLLA en representación de ARYTON S.A., como único titular del Directorio y poseedor del 100% del capital social, constituyendo domicilio en la calle Andes No. 1436, piso 6, apto. 601 y por la OTRA PARTE: los acreedores que suscriben, que representan las mayorías previstas por el Art. 29 Ley 2230 del 02.06.1893 y los que constituyen domicilio en cada una de las direcciones indicadas debajo de las firmas respectivas, ACUERDAN: la formulación del siguiente convenio que se regirá por la Ley 2.230 del 02 de junio de 1893, el Código de Comercio y las cláusulas, términos y condiciones que se detallan: PRIMERO: (Antecedentes) La firma ARYTON S.A., bajo el nombre comercial de "TRES SOBRINOS", gira en el ramo de tienda, estando ubicado su establecimiento central en la Avda. 8 de Octubre 3540 y sus sucursales en Avda. Agraciada 4293A, Avda. 8 de Octubre 3756; Avda. 8 de Octubre 3931; Avda. General Flores 2796; Avda. Daniel Fernández Crespo 1703.- ARYTON S.A., se presentó ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 12o. Turno (Ficha 189/92), gestionando una Moratoria Provisional, habiendo sido concedida por la sede, por auto No. 3611, de fecha 31 de Agosto de 1992.- Posteriormente, reuniones de tipo privado celebradas entre el representante de ARYTON S.A., Sr. DOMINGO CAMMARANO FEROLLA y los acreedores de su representada, culminaron con la aprobación de las soluciones que se indicarán para la extinción de su pasivo, de acuerdo a las bases que se explicarán en las cláusulas siguientes:
SEGUNDO: (Definiciones). En el texto del presente convenio se mencionará ARYTON S.A como "la deudora", y a los acreedores, cualquiera sea su clase como "los acreedores", por "créditos", se entenderá las obligaciones adeudadas.
TERCERO: (Delimitación de la obligación) La deudora reconoce adeudar a los acreedores los créditos según nómina y montos especificados, que surge de la cláusula décimo segunda.-
CUARTO: (Forma de pago) La deudora se obliga a cancelar la totalidad de sus pasivos en dieciocho cuotas mensuales, sin intereses, que representan cada una los siguientes porcentajes del pasivo total: primera a sexta cuota un 3% mensual; de la séptima a décima segunda, un 6% mensual y de la décimo tercera a décimo octava un 7.70% mensual, comenzando la primera cuota el 31 de diciembre de 1992. Se considerará incumplimiento en el pago cuando se adeuden tres cuotas consecutivas.
QUINTO: (Fecha y lugar de pago) Los pagos serán efectuados por el Sr. DOMINGO CAMMARANO FEROLLA, en representación de ARYTON S.A., en su establecimiento central en Avda. 8 de Octubre 3540 previo el correspondiente prorrateo y dentro de los diez días siguientes a la cuota vencida, de todo lo cual dará cuenta el Contador de la empresa, a costo de ARYTON S.A., a los restantes acreedores, a solicitud de los mismos.
SEXTO: (Reposición) Para las compras por reposición de mercaderías, la deudora deberá preferir, en igualdad de condiciones a los acreedores firmantes, quienes por su parte, podrán concederle trato especial, en beneficio del más rápido cumplimiento de este convenio.
SEPTIMO. (Acciones Judiciales) Los acreedores se obligan a no iniciar trámites judiciales para el cobro de los créditos que integran el pasivo crediticio y al desistir de ellos en caso de haberlos iniciado.
OCTAVO: (Vigencia) Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula cuarta, si no se alcanzaren las mayorías requeridas, con anterioridad al 31 de diciembre de 1992, el convenio entrará en vigencia, a los treinta días siguientes a la obtención de dichas mayorías, o de la homologación judicial en su caso, empezando a correr la primera cuota, a partir del primer día posterior a los treinta días referidos.
NOVENO: En garantía del fiel cumplimiento del presente convenio el Sr. DOMINGO CAMMARANO FERROLLA, y su Sra. esposa ELIZABETH MENA DE CAMMARANO, quien firma de conformidad, ofrecen los siguientes bienes inmuebles: Avda. Agraciada 4293A, Padrón No. 40.713; Hócquart 2151, Padrón No. 19.786; 18 de Diciembre 1616, Padrón No. 146.981; Avda. 8 de Octubre 3540, Padrón No. 67.807, Defensa 2165, Padrón No. 58.360 y Parque del Plata (Canelones), Padrón No. 2587. Se deja constancia de que el bien Padrón No. 67.807, sito en 8 de Octubre 3540/3542, se encuentra afectado por una hipoteca de U$S 100.000 en garantía de la Cuenta Corriente No. 010.05264.6, Banco Pan de Azúcar.
DECIMO: Los Sres. DOMINGO CAMMARANO y ELIZABETH MENA DE CAMMARANO, en garantía del cumplimiento del convenio, se obligan a no enajenar los bienes inmuebles ofrecidos, hasta tanto no se hayan cumplido en su totalidad las estipulaciones establecidas en el presente convenio, sin recabar autorización de los acreedores.
DECIMO PRIMERO: La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna (art. 42 inc. 3 de la ley 2230), el contador de la concordatoria brindará los informes que se requieran sobre el cumplimiento del presente convenio.
DECIMO SEGUNDO: Los acreedores son los siguientes:
AMICIS S.A., Colón 1407, N$ 32.083.200.
ANSEFA S.R.L., Fco. de Medina 1525 bis, N$ 11.495.384.
ARCANIL S.A., Buenos Aires 388, N$ 4.495.200.
CARBALLIDO S.R.L., General Flores 4585 N$

396.400.
BARRACA PARANA S.A., Democracia 2377, N$ 1.402.143.
BEREQUET LTDA., Colonia 1137, N$ 4.319.258.
BOCACCIO S.A., Rincón 739, N$ 12.272.302.
BRANIS S.A., Vera 2788, N$ 19.520.000.
CANAL 10 SAETA TV, Lorenzo Carnelli 1234, N$ 38.755.080.
CARROSO, ALBERTO, Fernández Crespo 1709, N$ 8.348.044.
CATTOS S.R.L., Carabelas 3341, N$ 5.332.164.
CENTER S.A., Mercedes 932, N$ 22.192.642.
CERNY S.A., Hócquart 1760, N$ 9.776.580.
CINTAS LTDA., Colonia 1137, N$ 5.069.853.
DANITAL S.A., Yatay 1434, N$ 40.566.390.
DIARIO EL PAIS, Plaza Cagancha 1162, N$ 415.300.
EDUAN S.A., Colón 1467, N$ 129.782.450.
FERREIRA, EDUARDO, Garibaldi 2519, U$S 3.120 T/C N$ 3.150, 9.828.000.
FONT, JUAN, Siracusa 2185, N$ 2.659.200.
GANDEL S.A., Cagancha 2307, N$ 3.541.760.
GARFA S.A., Torricelli 4959, N$ 8.160.000.
GEORGE, JORGE, Garibaldi 2561, N$ 55.484.000.
GRAFICA MONTEVIDEO, Nápoles 3525, N$ 9.673.930.
GREAL S.A., Colón 1391, N$ 17.915.578.
GRIND S.A., Vera 2788, N$ 14.145.273.
INCUER S.A., José Serrato 2584, N$ 1.696.000.
INTERMARK LTDA., Convención 1343 of. 102, N$ 2.213.568.
INTERIORES S.A., Colón 1270, N$ 12.960.703.
JACK y CIA., Martín C. Martínez 1631, N$ 51.820.
KNOCHEN BABAT LTDA., Martín C. Martínez 3283, N$ 13.235.409.
LOLLIPOP LTDA., Convención 1136, N$ 19.644.938.
MAGICFORM LTDA. Colón 1440, N$ 3.896.561.
MAUDY Y CIA S.A., 8 de Octubre 3600, N$ 6.310.077.
MAYA HNOS. S.A., Juan Paullier 2428, N$ 14.777.756.
MECO, Alejandro Gallinal 1966, N$ 18.423.846.
MEDITEX S. EN C., Julio César 1267, N$ 43.955.376.
MILTEX S.R.L, Buegues 2874, N$ 17.103.503.
MINI LENC, Máximo Gómez 1514, N$ 15.664.323.
MODAMANIA S.A., Juan Carlos Gómez 1525, N$ 24.115.344.
MUIÑO, JULIO, Francisco Simón 4015, N$ 15.000.000.
NAREX S.A., Buenos Aires 376 bis, N$ 2.863.921.
OSIMA S.A., 18 de Julio 2030 ap. 101, N$ 20.216.800.
PAÑUELERA URUGUAYA S.A., Colón 1286, N$ 3.372.324.
PERSON'S S. en C., La Paz 1790$ 12.860.557.
POKARA S.A., Blandengues 1728, N$ 6.220.000.
PRONTOMETAL S.C., San Martín 3370, N$ 7.356.000.
PRILI S.A., Guaycurú 2823, N$ 5.624.825.
PUNTO LUZ S.A., Soriano 1032, U$S 1.340 t/c N$ 3.150, N$ 4.221.000.
Q P PROPAGANDA, A. Zum Felde 2098, N$ 1.357.000.
RAPETTI, ROBERTO, Avda. Italia 3295 ap. 302, N$ 42.500.000.
REALCE GRAFICO, J. J. de Amézaga 2095, N$ 7.516.420.
REAL COLOR S.R.L., Legrand 4871, N$ 5.887.748.
REIS Y SHCOLNICK LTDA. Gral. Flores 3295, N$ 77.199.243.
RINER S.A., Av. Millán 2307, N$ 167.053.278.
ROSAMIL S.A. Cerro Largo 1744, N$ 14.592.920.
SALTA, JORGE, Avda. Brasil 2679 ap. 501, N$ 107.940.625.
SITRON S.A., Cno. de los Molinos 4611, N$ 160.403.311.
SUFAMA S.A., Del Valle Inclán 2330, N$ 7.746.756.
SZAFRAM, VICTOR, Avda. Rivera 3744, N$ 7.042.352.
URUGUAY MODA S.A., Sarandí 186, N$ 436.667.663.
VIDRIERIA POCITOS LTDA., Avda. Rivera 3016, N$ 2.473.550.
VIMAX LTDA., Convención 1218, N$ 4.249.539.
WELCOLAN S.A., Vera 2688, N$ 31.927.895.
YAFE CHOEN, RISAR, Gutiérrez Ruiz 1276, N$ 27.734.623.
YAFE y CIA S.R.L., Juan Ramón Gómez 2582, N$ 38.110.356.
ZORBA S.A., 25 de Mayo 326, N$ 11.668.100.
DECRETO No. 327, 16 de Febrero de 1993, Publíquese el texto del concordato en el Diario Oficial, por el término de 10 días, señalándose un plazo de hasta el 13 de abril para que los acreedores puedan deducir observaciones o reclamos o manifestar su adhesión al concordato. Asimismo, se hará constar en las publicaciones que durante el plazo indicado todos los documentos presentados por la sociedad, la propuesta de concordato, documentos anexos e informes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina del juzgado. Comuníquese para su inscripción al Registro General de Inhibiciones. Notifíquese personalmente al representante de la concordataria quien deberá entregar a la Actuaría un ejemplar de la 1a. publicación dentro de los tres días siguientes a contar del retiro del ejemplar que deberá ser solicitado a la oficina a partir del tercer día de la notificación de este decreto.- Monserrat-Juez-Berhouet-Actuaria. Decreto No. 427. Montevideo, 18 de febrero de 1993. En ampliación del decreto que antecede y habiéndose omitido por parte del Despacho lo pretendido a fs. 8 mul. 2 se dispone: concédese al deudor solicitante una moratoria provisional, conforme a los arts. 1546 y 1547 del C. Comercio. Atento a las resultancias del presente despacho, déjase sin efecto la moratoria provisional tramitada en Fa. 189/92, caratulados Aryton S.A., desacordonándose de la misma y archivándose sin perjuicio previo desglose de la documentación que se adjunta. Notifíquese personalmente a todos los interesados en estos y en los acordonados enunciados, agregándose testimonio del presente decreto y de la providencia 327 del 16 de febrero de 1993, en estos obrados, previo al archivo dispuesto.- Ugolini-Juez - Berhouet-Actuaria. EN FE DE LO CUAL y para su publicación por el término de diez días, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 9 de marzo de 1993. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 1.806,00 10/pub 15766 Oct 18- v Oct 29

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/SUCESORES DE VENTURA JAUNARENA y otros. Intimación de pago. Ficha 19º/292/92" se hace saber que por providencia Nº 1369 del 29/7/93, se ha dispuesto INTIMAR a los Sucesores de OCLIDES VENTURA JAUNARENA y a AMPARO SILVA, el pago de la suma de $ 2.107,55 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CIENTO SIETE CON CINCUENTA Y CINCO) en un plazo de 90 DIAS. Montevideo, 5 de agosto de 1993. Esc. Juan A. da Misa, Actuario Adscripto.

27) $ 420,00 10/pub 36861 Oct 13- v Oct 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA.- CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL".- Ficha: 20/138/93, se CONVOCA a los ACREEDORES de "MUEBLES DEL INTERIOR LTDA.", para la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 6 de diciembre de 1993 a la hora 9.- SE PREVIENE: I)- Que el balance y demás documentos presentados por la deudora así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria.- II).- Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por la deudora, podrán ser presentadas hasta los 20 días contados a partir de la 1a. publicación del presente edicto.- Montevideo, 5 de octubre de 1993.- MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO.- ACTUARIA.-

27) $ 540,00 10/pub 37381 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 24º Turno, dictada en autos: "Banco de Montevideo y otros Juan Carlos Raffo y Cía. S.A. "LIQUIDACION JUDICIAL", ficha Nº 3/89, se hace saber que por Resolución Nº 1696 de fecha 12 de Agosto de 1993, se decretó la Liquidación Definitiva de la sociedad, designándose Síndico definitivo al Cr. Félix Salvador Cantera, declarándose la insolvencia de la masa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, según art. 36 de la ley 2230. Montevideo 30 de Agosto de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 37019 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, C. CORREA, RAUL. PENSION ALIMENTICIA. FICHA A 3/91", se cita, llama y emplaza a la Sra. ZULMA SILVERA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer a estar a derecho, se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y tres. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36567 Oct 11- v Oct 25

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CEREIJO PARASKEBA, Luis Eduardo y CABRERA RIVEIRO, Virginia Grace por CEREIJO CABRERA, Máximo Pavel - Cambio de Nombre" Ficha V-609/1992, se hace saber que por auto Nº 8333 del 16 de diciembre de 1992, se dispuso que se publique que MAXIMO PAVEL CEREIJO CABRERA, solicita cambio de nombre, queriéndose llamar en adelante PAVEL CEREIJO CABRERA. Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 37604 Oct 19- v Nov 01

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ KELBER DE MELLO. GUARDA - AUTORIZACION PARA VIAJAR. FICHA B 326/93", se cita llama y emplaza al Sr. KELBER DE MELLO a comparecer a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 300,00 10/pub 36618 Oct 11- v Oct 25

DE DECIMO TURNO

El Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRENE HERNANDEZ PREGO. F 339/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 6 de setiembre de 1993. Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 36795 Oct 18- v Oct 29

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez López Ignacio sol. López María Esther c/ Rodríguez Ildemar. P.P.P.", ficha B/61/93 se cita, llama y emplaza a: ILDEMAR RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 30 de setiembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54180 Oct 20- v Nov 03

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. turno, dictada en los autos caratulados: "BIANCHI Dominga Isabel c/Washington SCAGLIA, P.P.P. Fa. A'33/93" se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RAFAEL SCAGLIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209).
Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54106 Oct 18- v Oct 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados: LUCAS CORONEL, Mirtha Lilián C/ Hugo GOURGUES. Fa. 365/93 se cita, llama y emplaza a HUGO GOURGUES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). Montevideo, cuatro de octubre de 1993. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54137 Oct 19- v Nov 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Turno, dictada en autos "Rodríguez Pereira, Elbio Tomás y Carmelo. Posesión notoria de estado civil" (Fa. A434/92/1/93), se hace saber a los interesados que se ha promovido en estos autos declaración de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de don CEFERINO MARIA RODRIGUEZ o MARIA CEFERINO RODRIGUEZ o CEFERINO RODRIGUEZ, en favor de ELBIO TOMAS, CARMELO y ARISTIDES ROMULA RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, por lo que se llama a los interesados que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, octubre 11, 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 420,00 10/pub 37670 Oct 20- v Nov 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PERUGORRIA FERNANDEZ FABIAN - RAT. DE TENENCIA" FICHA: V 214/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO PERUGORRIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1993. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36821 Oct 13- v Oct 26

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, en autos "MONTAGNO, GONZALEZ, WALTER - SUCESION - Ficha S/ 146/93", se declaró judicialmente abierta la sucesión de Walter Montagno Gonzalez, emplazándose a los interesados, y especialmente a CARLA RITA MONTAGNO PEREZ, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los días primero de junio de mil novecientos noventa y tres. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 300,00 10/pub 37329 Oct 19- v Nov 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: ADINOLFI, Carolina C/ANAYA, Carlos. AUXILIATORIA.- PERDIDA P. P, atento con lo dispuesto por auto Nº 2831 del 7 de setiembre de 1993, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: CARLOS ANAYA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del CGP). A la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54153 Oct 19- v Nov 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos: "SERENA GONZALEZ, Flor de Lis c/ Buckstein Feder, Roberto José y otros. Escrituración Forzada Ficha 1558/92", se ha dispuesto emplazar por el término de 60 días a los promitentes vendedores: ROBERTO JOSE BUCKSTEIN FEDER - REGINA ERNST TRIEBWASSER; - WILLIAM BISTER GZIVAHZ - MARIA HERSCHKOVICH; - EFRAIN ERNST KORN - TAUBE KRUMHOLZ LADMAN, del padrón Nº 90.631 en m/á, señalado con el número 7 en el plano del Agrimensor Hector R. Damasco del 10 de abril de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30 de agosto de 1963 con el número 46.964, actual padrón número 407.192; de la 11a. sección judicial de Montevideo, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio y proseguir los procedimientos hasta la escrituración solicitada.- Montevideo, 27 de setiembre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 36983 Oct 13- v Oct 26

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados "Silva Silva, Elsa M. c/Banco Transatlántico del Uruguay por Walter Marsicano y otros Escritura Judicial Ficha V/267/ 1989" se cita, llama y emplaza a Walter Marsicano, Elsa Altieri de Marsicano, Antonio Di Nuzzo, Nicolás Píscopo y María del C. Caneda de Píscopo y a sus sucesores, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 6033 solar 29 en el plano del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, 16ta. sección judicial de Canelones, en cumplimiento de la promesa suscrita el 4/11/1963, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de octubre de 1993. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 600,00 10/pub 37484 Oct 19- v Nov 01

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "SALDAÑA SELVA C/ELINA GARCIA CAPURRO - Escrituración forzada" Ficha 1064/1993, se dispuso el emplazamiento de Elina García Capurro y/o sus sucesores a título universal o particular, por el término de 60 días, para que comparezcan a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración de oficio. Montevideo, 15 de octubre de 1993.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 37626 Oct 19- v Nov 01

• CONVOCATORIAS

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ELECCION DE DELEGADOS A LA ASAMBLEA GENERAL, COMISIONES ADMINISTRADORAS DE FILIAL, COMISION FISCAL DE FILIAL Y CANDIDATOS A LA COMISION FISCAL NACIONAL - (Período 1993 - 1995)

CONVOCATORIA

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los socios habilitados a participar de la elección de delegados a la Asamblea General, de integrantes de Comisiones Administradoras de Filial, Comisión Fiscal de Filial y de Candidatos a la Comisión Fiscal Nacional de la Cooperativa, a realizarse el día 29 de Octubre próximo, de 11:00 a 20:00 horas, en los locales que se detallan:

* FILIAL TRINIDAD
Casa Central: Fray Ubeda 542 - Trinidad, FLORES Agencia Ismael Cortinas: Dr. L. Alvariza s/n, FLORES

* FILIAL SALTO
Casa Central: Uruguay 585 - Salto, SALTO
Agencia Este: 8 de Octubre 2083 - Salto, SALTO
Agencia Constitución: 33 Orientales, Viv. 6, Manz. 40 - Constitución, SALTO
Agencia Belén: Alvarez Sánchez s/n - Belén, SALTO

* FILIAL ARTIGAS
Casa Central: Lecueder 352 - Artigas, ARTIGAS

* FILIAL MERCEDES
Casa Central: Colón 302 - Mercedes, SORIANO
Agencia Palmitas: Orcoyen s/n - Palmitas, SORIANO
Agencia José E. Rodó: Rincón s/n - José Enrique Rodó, SORIANO.

* FILIAL DEL CORDON
Casa Central: 18 de Julio 2000 - MONTEVIDEO.
Agencia Centro: 18 de Julio 988 - MONTEVIDEO.

* FILIAL TACUAREMBO
Casa Central: 25 de Agosto 237 - Tacuarembó, TACUAREMBO.

* FILIAL YOUNG
Casa Central: Montevideo 3414 - Young, RIO NEGRO.

* FILIAL DURAZNO
Casa Central: 19 de Abril 910 - Durazno, DURAZNO.

* FILIAL FLORIDA
Casa Central: Independencia 666 - Florida, FLORIDA.

* FILIAL PANDO
Casa Central: Avda. Artigas 899 - Pando, CANELONES

* FILIAL COLON
Casa Central: Garzón 1980 - MONTEVIDEO
* FILIAL PASO CARRASCO
Casa Central: Cno. Carrasco 74 - Paso Carrasco, CANELONES
* FILIAL PASO DE LOS TOROS
Casa Central: 18 de Julio y Sarandí - Paso de los Toros, TACUAREMBO
* FILIAL NUEVA PAMIRA
Casa Central: Chile y Laguna - Nueva Palmira, COLONIA
* FILIAL CARDONA
Casa Central: Gral. Rivera 17 - Cardona, SORIANO.
* FILIAL SARANDI GRANDE
Casa Central: 18 de Julio 750 - Sarandí Grande, FLORIDA
* FILIAL MELO
Casa Central: Ferreira Aldunate 717 - Melo, CERRO LARGO
* FILIAL TARARIRAS
Casa Central: Artigas y Varela - Tarariras, COLONIA
* FILIAL COLONIA VALDENSE
Casa Central: 11 de Junio y Tourn - Colonia Valdense, COLONIA
* FILIAL BELVEDERE
Casa Central: Agraciada 4133 - MONTEVIDEO
* FILIAL AGUADA
Casa Central:espo 2029 - MONTEVIDEO.

27) $ 1501,50 5/pub 37316 Oct 18- v Oct 22

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE ELECCIONES

Se convoca para acto eleccionario, viernes 29 octubre 1993. Horario 9.00 a 19. Convención 1420.
TRIBUNAL ELECTORAL

27) $ 114,40 4/pub 37575 Oct 19- v Oct 22

CAAMEPA

Pando, 13 de octubre de 1993

PRIMERA CITACION

Citamos a Ud. para la Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 10 de noviembre de 1993 a la hora 19.30 en el local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- REFORMA DE ESTATUTOS.
2.- ADQUISICION DEL INMUEBLE BARROS BLANCOS.
Dr. Héctor Casella, Presidente; Dr. Ramiro Draper, Secretario.
Quorum mínimo exigible para sesionar 22 Cooperativistas.
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20. Quorum mínimo para sesionar: Los Cooperativistas que estén presentes. Dr. Héctor Casella, Presidente; Dr. Ramiro Draper, Secretario.

27) $ 357,50 5/pub 37720 Oct 20- v Oct 26

VARIOS

REGISTRO DE AUTOMOTORES

PABLO D. FERNANDEZ GARATEGUY, C.I. No. 1.896.201-6 y GONZALO D. GRAJALES CAMACHO, C.I. No. 1.592.259-4, orientales, mayores de edad, solteros, constituyendo domicilio en B. Ojeda No. 3888, a quienes pudiera interesar hacen saber: I) Que se presentarán en el Registro de Vehículo Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Land Rover, Tipo Rural, Padrón No. 205692, matrícula No. 129975 Año 1955 No. motor 1736034-74 a su nombre. II) Que hubieron dicho bien por compraventa del 4 de Julio de 1985 de Alvaro Correa Dutruel. III) Que de no deducirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación, dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el art. 508 de la Ley 16.320.

27) $ 858,00 10/pub 36509 Oct 07- v Oct 21

Fernando Fernández Lebrato, C.I. 1.474.781-8 constituyendo domicilio en Luis Surraco 2968 a quienes pudiera interesar, hace saber: Que se presentará en el registro de Vehículos Automotores de Montevideo para inscribir la titularidad del vehículo padrón 304.154, matrícula 819.964 de Montevideo a su nombre; Que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de Miguel García Díaz el 10/6/1986; Que de no deducirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el artículo 508 de la ley 16.320.

27) $ 720,00 10/pub 37039 Oct 14- v Oct 27

Quintral S.A.

Se hace saber a los Sres. suscriptores que el Directorio ha fijado un plazo de 10 días a contar de la última publicación que se haga de este anuncio, a los efectos de integrar el capital suscrito al momento. Presentarse en Eduardo Acevedo 1494 apto. 201.- EL DIRECTORIO.

Quintral S.A.

Se hace saber a los Sres. Accionistas y suscriptores de esta sociedad que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 326 y 328 de la Ley 16.060 se les ofrece que dentro de los plazos legales hagan uso de los derechos de prferencia y acrecimiento para suscribir y adquirir acciones a la par relativas al capital que se encuentra no integrado ni suscripto en la actualidad. Presentarse en Eduardo Acevedo 1494 apto. 201. EL DIRECTORIO.

27) $ 1.972,80 3/pub 37315 Oct 19- v Oct 21

BIEN DE FAMILIA
Constituyente: Ricardo Hugo Crizul Fernández.
Beneficiarios: Ricardo Hugo Crizul Fernández, Kenia Beatriz Rodríguez Fernández.
Departamento: Treinta y Tres.
Padrón: 10.416.
Sec. Judicial: Primera.
Escritura de 15/9/993 inscripta Registro Traslaciones el 22/9/93 con el No. 527 Fo. 770 Lo. 3.
Exonerado Ley 15.597.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54117 Oct 18- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno se notifica a Anahí Alicia Alonso en la forma y plazo dispuesto por el art. 89 del C.G.P. que por Decreto Nº 455 de 30/8/93 recaído en los autos "DIAZ, DELFINO c/MIER S.A. y otros, ejecución de sentencia", ficha 460/87 se ha ordenado el libramiento de orden de pago a favor del actor por 9/16 del importe depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay con citación personal de los demandados y del mejor postor.- Montevideo, setiembre 27 de 1993. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) $ 360,00 10/pub 36366 Oct 07- v Oct 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: "MORAES Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA Y A SUS INTEGRANTES - QUIEBRA" (Ficha A/229/80), se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados o personales, a la audiencia de Junta de Acreedores para el día 27 de Octubre del corriente año, a la hora 15, conforme al Art. 1673 del C. de Comercio. Previniéndose a los acreedores incomparecientes que deben estar a las resoluciones de la mayoría. Artigas, 4 de octubre de 1993. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 37084 Oct 14- v Oct 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "MACHIN BARREIRO, NELIDA C/ B.E.U. - ESPAÑA- ESCRITURACION JUDICIAL- (F.C. 185/91), se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los sucesores de: Florentina Eudoviges Percovich Hernández, como promitentes vendedores del padrón No. 12.487 (actualmente No. 42.818), en mayor área, de la 13a. sección Judicial de Canelones para que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y proseguir los procedimientos hasta la escrituración solicitada. Canelones, 17 de junio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 36693 Oct 11- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- En autos tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 1er. Turno, caratulados "Nieves Díaz Julio César, Sucesión", F B/21/89, se dispuso el emplazamiento de Julio César Nieves González, por el término legal a efectos de que acepte o repudie la herencia de autos en el plazo de 40 días bajo el apercibimiento del art. 1040 del C.C. Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de setiembre de 1993. Esc. Raúl Giménez Bernerón, Actuario Adjunto.-

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54176 Oct 20- v Nov 03

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos "MAC LTDA. CONCORDATO", Ficha 874/A/1993, se hace saber que se convoca a los acreedores para la junta que tendrá lugar en esta Sede el día 25 de octubre de 1993 a la hora 14, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta concordataria se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado (Art. 27 de la Ley 2.230).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 23 de julio de 1993. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 360,00 10/pub 36527 Oct 08- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 1er. Turno, Dra Susana Martínez Montes de Oca, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Martín González Tejera, Ficha No 530/93, solicitando Juicio de Reinvindicación de Bienes Muebles y

Daños y Perjuicios, contra Celia Leivas y Susana B. Olivera Leivas, domiciliadas en Ruta 5 Km 30, Barrio San Pedro, Progreso y demás sucesores de "Zaragoza, José Olivera." con nombres y domicilios desconocidos. Se expiden estos edictos a los efectos de emplazar a los sucesores de Zaragoza, José Olivera, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Las Piedras, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y tres. Dra Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal de Las Piedras, de Primer Turno.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54165 Oct 19- v Nov 01

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados "CORREA FORNES, ALBERTO - SU AUSENCIA - (FICHA: B/9/91), se hace saber que por providencia Nº 291 del 24 de Febrero de 1993, se declaró ausente al Sr. ALBERTO CORREA FORNES, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del C. Civil y lo establecido por el artículo 60 del mismo Código.- Publíquese por diez días hábiles y continuos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 15 de Marzo de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 37711 Oct 20- v Nov 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos: "MARTINEZ CHAVAZA, Richard Antonio y GONZALEZ COLMAN, Virginia - CONVENIO PARTICIONARIO Y DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (F.B.Nº104/93) 2do. Turno. Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Antonio MARTINEZ CHAVAZA y Virginia GONZALEZ COLMAN, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Rosario, 25 de Junio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 840,00 20/pub 36234 Oct 05- v Nov 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de HEBER o HEBERT HUGO DASET REAL - Sucesión - Ficha B Nº 80, Año 93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de diez (10) días, a deducir en forma sus derechos. Trinidad, 27 de setiembre de 1993. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 240,00 10/pub 37127 Oct 15- v Oct 28

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso la apertura de la Sucesión de Cecilio GONZALEZ CABRERA - Adriana ALANIS de GONZALEZ (F.B. 138/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Y en forma especial a: Adriana, María Esther, Juan Francisco, Israel, Célica, Olga, Elodina, Rosa Braulia, María Lina y Máximo Antonio GONZALEZ ALANIS o sus Sucesores en un plazo de 40 días para manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que si no comparecen en dicho plazo, se entenderá que la repudian, como lo determina el art. 1070 del Código Civil. Florida, 22 de setiembre de 1993.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 36413 Oct 07- v Oct 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PARNELL GARRAHAN CHAILLON - FICHA 403/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 9 de setiembre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 36443 Oct 07- v Oct 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "LOKMAN E., JAIME; LEVIN G., JUDITH C/ MAGOLE R., CONO C. Y OTROS. Reivindicación. Fa. A/139/93", se cita, llama y emplaza a estar a Derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a la Familia Sarobba, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 2523 ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio.
Maldonado, 27 de setiembre de 1993. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 360,00 10/pub 37403 Oct 19- v Nov 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO ROQUE FAVOTTO MORIONDO - B/340/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 240,00 10/pub 36639 Oct 11- v Oct 25

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dispuso la apertura de sucesión de MARIA TERESA PEREZ.- Fa. B/923/91, haciéndose constar que en los mismos autos, se promovió la posesión notoria de estado civil de Clotilde Pérez como madre natural de María Teresa Pérez, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de TREINTA días a deducir en forma sus derechos. San José, 25 de noviembre de 1991. Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 36747 Oct 11- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ECHEVERRI CORALIO.- Posesión Notoria de Hijo Natural".- Ficha A/151/1993 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. CORALIO ECEHEVERRI, promoviendo juicio contra los sucesores de PEDRO SARAVIA y RICARDA ECHEVERRIA o ECHEVERRI, para que se declare la posesión notoria de estado civil de hijo natural del compareciente, respecto de los mismos.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y en especial a los Sucesores de PEDRO SARAVIA y RICARDA ECHEVERRIA o ECHEVERRI, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dolores, 19 de agosto de 1993. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54138 Oct 19- v Nov 01

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ANDINO TRADING S.A. (en Liquidación) Art. 362)

En Asamblea Gral. Ext. del 04.09.92, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad. Liquidador: Dr. Oscar E. ALGORTA.
Domicilio: Rincón 468, P. 7º, Esc. 77.
28) $ 2.466,00 10/pub 37203 Oct 18- v Oct 29

COMPAÑIA RANWEL S.A.
Art. 362 Ley 16060

Por Asamblea General Extraordinaria del 31/12/92 se resolvió: 1) La disolución anticipada de la Sociedad. 2) Designar liquidadores a los Dres. Beatriz Murguía y Enrique Radmilovich.
28) $ 1.656,00 10/pub 37685 Oct 20- v Nov 03

COMPAÑIA RIDUR S.A.
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 1993 COMPAÑIA RIDUR S.A. resolvió aumentar el capital autorizado de la sociedad a la suma de U$S 1.385.000.- (art. 362 ley 16.060).
28) $ 2.466,00 10/pub 37686 Oct 20- v Nov 03

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DE NIGRIS DERI VICTOR HUGO, (Ficha S 280/93).
Montevideo, 13 de agosto de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37973 Oct 21- v Nov 04

SEGUNDO TURNO

MODESTA STELITA ODELLA MONARDI, (Ficha S/306/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37845 Oct 21- v Nov 04

MANUEL PINO GUZMAN, (Ficha S/336/92).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37858 Oct 21- v Nov 04

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ CAMPORA, (Ficha S/261/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37955 Oct 21- v Nov 04

MANUEL ESTANISLAO o ESTANISLAO POU MORALES, (Ficha S/282/93).
Montevideo, 3 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 37960 Oct 21- v Nov 04

TERCER TURNO

LAUREANA o CLEMENTINA TEJERA OLIVERA, (Ficha 374/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37847 Oct 21- v Nov 04

RAMON CANDIDO LOPEZ ESTEFAN, (Ficha 386/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37848 Oct 21- v Nov 04

RAMON REYNALDO VERGER FREIRE,
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37861 Oct 21- v Nov 04

CUARTO TURNO

CASTO SEGUNDINO RODRIGUEZ FERREIRA y ROSA LILA COSTA DE LEON, (Ficha A No. 105 año 1993).
Montevideo, 12 de abril de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37927 Oct 21- v Nov 04

ENRIQUETA DIAZ DUERO, BENEDICTA DIAZ DUERO y MARIA LUISA DIAZ DUERO, (Ficha 381/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37953 Oct 21- v Nov 04

SEPTIMO TURNO

GONZALEZ LARA DE SALINAS, CONCEPCION, (Ficha S/194/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37954 Oct 21- v Nov 04

OCTAVO TURNO

FRANCISCA MASLACH GOMEZ de MINA y ANGEL FELIPE MINA FERNANDEZ, (Ficha S-378/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37846 Oct 21- v Nov 04

ADELA DAVERI LUZARDO, (Ficha S 273/93).
Montevideo, 10 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37952 Oct 21- v Nov 04

DECIMOPRIMER TURNO

BADO VELASCO o VELAZCO, VIRGINIA PETRONA, (Ficha 296/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37849 Oct 21- v Nov 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER CAFFERA ABADIE, (Ficha 225/93).
Montevideo, 21 de junio de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37857 Oct 21- v Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

RITA MANCUELLO SOSA, (Ficha A 337/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37974 Oct 21- v Nov 04

DECIMOCTAVO TURNO

FELIX PISSON TRUJILLO, (Ficha A 254/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37928 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMO TURNO

VIOLETA ARGENTINA LEONE PAZOS, (Ficha A 363/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37859 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA MAINETTO AGUIRRE, (Ficha S/394/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37959 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO GIL RODRIGUEZ, (Ficha S/427/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37862 Oct 21- v Nov 04

JULIO ANTONIO FERNANDEZ LEVRATTO, (Ficha S 358/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37926 Oct 21- v Nov 04

JUAN RUFINO MALLADA SCAPUSIO, (Ficha S/387/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37956 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JOSEFA MEOLA o MEOLI CORBO, (Ficha S/431/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37957 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO MARTIN PASSARINI CIRULLO, (Ficha S/437/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37972 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALICIA del CARMEN ARGONE TURNES, (Ficha S/400/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37860 Oct 21- v Nov 04

VIGESIMONOVENO

OFELIA IGLESIAS, (Ficha 369/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37863 Oct 21- v Nov 04

CHANA SZOSENFOGEL o SZOSENFOGIEL LUBASZEFSKY o LUBASZEFSKI o LUBACHEFSKI de GOLDJARB o GOLJARB o GOLDFARB, (Ficha 338/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37925 Oct 21- v Nov 04

VARELA VAZQUEZ ALFREDO HECTOR, (Ficha S/399/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37971 Oct 21- v Nov 04

DE TRIGESIMO TURNO

WALTER MERY DEL CARLO FACELLO,

(Ficha S/230/93).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37958 Oct 21- v Nov 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

WALTER MARQUEZ PEREIRA, (Ficha B/132/93).
Artigas, 7 de setiembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37918 Oct 21- v Nov 04

ATAIDES DIAZ MELO, (Ficha B/156/93).
Artigas, 6 de octubre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37919 Oct 21- v Nov 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMANDA CELEDONIA, PALMA VIERA (Ficha V 179/1993).
- Canelones, 28 de setiembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37900 Oct 21- v Nov 04

SIXTO o SISTO MONICO (Ficha V 173/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37901 Oct 21- v Nov 04

CELIA ALBERTA MORA MARTINEZ DE GONZALEZ (Ficha V 144/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37902 Oct 21- v Nov 04

HECTOR MARIO PIROTTO MOREIRA o MOREYRA y ZOILA LADISLADA MEDINA FERNANDEZ (Ficha V 147/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37903 Oct 21- v Nov 04

VENANCIO CIANCIO BRUNI MALLARINI (Ficha V 146/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37904 Oct 21- v Nov 04

MARIA BLANCA GARCIA ROMERO (Ficha V 133/1993).
- Canelones, 17 de agosto de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37905 Oct 21- v Nov 04

DANIEL ALBERTO PRIGUETTI VOLONTE (Ficha V 114/93).
- Canelones, 27 de julio de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 37906 Oct 21- v Nov 04

DALMIRO MARIA o DALMIRO MARIA CLEOFE PEREZ GALLO (Ficha V 176/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37907 Oct 21- v Nov 04

MARIA IRENE, PERCOVICH y NELIA DULMA, CLAVIJO PERCOVICH (Ficha V 155/1992).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37908 Oct 21- v Nov 04

DOMINGA FITIPALDI CHILANO o CHELANO (Ficha V 161/1993).
- Canelones, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37909 Oct 21- v Nov 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ELOISA CRUZ MACHADO y ANTONIO CALIGARIS o CALEGARIS VEIGA, (Ficha N 170/93).
Rocha, 17 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 37066 Oct 21- v Nov 04

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL NUEVO PARIS

A los Señores Miembros de la Asociación Civil del Centro de Desarrollo Infantil - Nvo. París.
Se les cita a la Asamblea General Extraordinaria, el día viernes 29 de octubre de 1993, hora 18, calle Triunfo 223.
ORDEN DEL DIA
- Situación de la socia Beatriz BENZANO.
Bernardina CASTELLS, Presidenta de la Asociación. Nelson Gallinares, Secretario de la Asociación.
03) $ 57,20 1/pub 37936 Oct 21- v Oct 21

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
AVDA. 8 DE OCTUBRE 3225
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se convoca a los señores Accionistas de Halson S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de noviembre de 1993 a la hora 11 en la Avda. 8 de Octubre No. 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el Acta respectiva.
2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993.
NOTA:
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) $ 343,20 3/pub 37961 Oct 21- v Oct 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS DEVICENZI y LAURA VIRGINIA MAGARIÑOS (Ficha: D/327/93).
Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 37866 Oct 21- v Nov 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JAVIER EDUARDO ORQUERA COCO y ALICIA ELSA GARCIA ROBAINA
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37962 Oct 21- v Nov 18

RUBEN VILA y RAQUEL LIERCRES (Ficha: D 389/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 37979 Oct 21- v Nov 18

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "EZEQUIEL E. ROIG S.A. Liquidación de sociedad. Fa. A/1216/88", se cita, llama y emplaza a los acreedores a la junta a realizarse el día 24 de noviembre de 1993 a las 14 y 30 horas a los efectos de tratar lo relativo a lo dispuesto por el artículo 26 inciso 3 de la Ley número 2230.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a dos de setiembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

06) $ 360,00 10/pub 37795 Oct 21- v Nov 04

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39-75-59 habilitado en la unidad 006 del bloque A del Edificio Barrio Jardín Botafogo, frente a Pasaje Mena Nº 356.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37843 Oct 21- v Oct 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 48.43.19 y 40.35.12 habilitado en Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37935 Oct 21- v Oct 25

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 91.78.45 habilitado en San José 1338 (portería) Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 85,80 3/pub 37963 Oct 21- v Oct 25

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Se emplaza al Sr. JUAN BARRETO (Cédula de identidad Nº 3.504.416-0) Padrón Nº 17.727 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en la investigación administrativa que se instruye. RD 1117/93 de fecha 7/7/93, expediente Nº 259737/93, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios - O.S.E., Carlos Roxlo 1275, piso 5º.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54199 Oct 21- v Oct 25

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento del Tanque Anti Ariete Nº 5, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, (Melilla), padrón Nº 43.745 (p), propiedad de Ismael Taborda Cavadini y que según plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 2.466 m2 57 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante Ocho días hábiles consecutivo. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54200 Oct 21- v Nov 01

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público, que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 1993, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el emplazamiento del Tanque Anti Ariete Nº 5, ubicada en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, (Melilla), padrón Nº 43.745 (p), propiedad de Ismael Taborda Cavadini y que según plano del Ing. Agr. Alvaro Lanfranconi tiene un área de 2.466 m2 57 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante Ocho días hábiles consecutivo. Montevideo, 30 de setiembre de 1993.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54201 Oct 21- v Nov 01

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 169-6/93.
PADRON: 10634 (p)
AREA: 8877 mc.
PROPIETARIO: Jorge Antonio Benzano Cabrera y otra.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 177-6/93
PADRON: 9196 (p)
AREA: 1702 m.c.
PROPIETARIO: Norberto Gregorio Galaretto.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 190-6/93
PADRON: 7223, 7924 y 3857 (p)
AREA: 2791 m.c.
PROPIETARIO: Suc. Ruben Gutiérrez del Pino.
RUTA: 1
TRAMO: Libertad - Rincón del Pino.
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 193-6/93.
PADRON: 9317 (p)
AREA: 4412 m.c.
PROPIETARIO: Milton Luzardo Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José.
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 236-6/93
PADRON: 3363 (p)
AREA: 1812 m.c.
PROPIETARIO: Daniel Larriera Egusquiza
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José.
EXPEDIENTE: 237-6/93
PADRON: 3364 (p)

AREA: 5750 m.c.
PROPIETARIO: Yamandú M. Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 225-6/93
PADRON: 13624 (p)
AREA: 1428 m.c.
PROPIETARIO: Evelia Britos Reyes
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 238-6/93
PADRON: 3367 (p)
AREA: 1404 m.c.
PROPIETARIO: Washington Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 230-6/93
PADRON: 15533
AREA: 1 Há. 2152 m.c.
PROPIETARIO: José Domingo Stable Vanoli
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 238-6/93
PADRON: 3367 (p)
AREA: 1404 m.c.
PROPIETARIO: Washington Rodríguez
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 230-6/93
PADRON: 15533
AREA: 1 Há. 2152 m.c.
PROPIETARIO: José Domingo Stable Vanoli
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 225-6/93
PADRON: 13624 (p)
AREA: 1428 m.c.
PROPIETARIO: Evelia Britos Reyes.
RUTA: 11
TRAMO: By Pass de la Ciudad de San José
UBICACION: 7ma. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: San José
EXPEDIENTE: 236-6/93
PADRON: 3363 (p)
AREA: 1812 m.c.
PROPIETARIO: Daniel Larriera Egusquiza.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54218 Oct 21- v Nov 01

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Bidondo Verde Ficha 536/93 optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones Patricia Pahor Martínez y Maria Fernanda Ramírez Larravide sobre su vida y costumbre, Montevideo, 11 de junio de 1993. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 37014 Oct 21- v Nov 04

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA XAVIER SOMMARUGA, en autos "María Laura Xavier. Información de Vida y Costumbres" Ficha 1150/93, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Cecilia Farber y Gabriela Torres. Montevideo, 19 de octubre de 1993. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 37975 Oct 21- v Nov 04

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictada en autos: "Martha Angélica Talamás López Ficha 900/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el Título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Margarita Rodríguez Zapiola y María Cristina Ubillos Aldaya, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de octubre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

11) $ 240,00 10/pub 37964 Oct 21- v Nov 04

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 21 de 1993.
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ANTONIO DENIS ARELLANO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Francisco Etchagoyen 4907 y NATALIA IVONNE CENTENA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4072.

ALEJANDRO CESAR ACOSTA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos A. López 3084 y LETICIA FABIANA GONZALEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. A 2406 Colón.

JOSE HUGO ACOSTA, 29 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Purificación 3682 y MARIA AUXILIADORA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3682.

NELSON ALBERTO DIANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Debora Vitale Damico 5069 y ESTELA MARY IBARRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Debora Vitale Damico 5069.

RUBEN DA LUZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arrospide 5318 y MARIANELA RIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfonso Broqua 1991.

OFICINA No. 2

JORGE ENRIQUE ECHEVARRIA, 51 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Brandzen 2004/202 y ELENA PATRICIA TRIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2594.

ANGEL ADOLFO JACQUES, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3997 y MARIANELA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Cono 3946.

OFICINA No. 3

ANTONIO CASAIS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Captán A. Pérez 3818 y MARIA SANDRA RAMOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, "domiciliada en Santiago Rivas "1470/220.

JORGE FERNANDO CAPRARIO, 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Nievas 2322 y LILIANA ISABEL SANCHEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Santiago Nievas 2322.

RUBEN DANIEL CUÑA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral 4421 y CRISTINA YANET COITIÑO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Boiso Lanza 4372.

GASTON NELSON CASA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Homero Gregorio 3468-7 y SANDRA MARIELA FICARRA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Homero Gregorio 3468-7.

JUAN FRANCISCO CABRERA, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4635 bis y MIRTHA IRENE IZZI, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuñez de Arce 4776.

CARMELO FABIAN CRUELLS, 23 años, soltero, tornero-mecánico, oriental, domiciliado en Luis de la Peña 824 y STELLA MARIS MARTINS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 3966.

CESAR EDUARDO CHOCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6219 y SONIA VIVIANA SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 6227.

OFICINA No. 4

ANTONIO EVARISTO LAGO, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Florida 1131/606 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Córdoba 670.

CARLOS ANTONIO LOPEZ, 26 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en Polonia 3867 y MARTHA SILVIA FARIÑA, 26 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada en José M. Platero 3293/1006.

HUGO MARTIN FRANCO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5330 y IOLANDA CASAVELLA, 32 años, soltera, comerciante, brasileña R.L., domiciliada en Luis Batlle Berres 5330.

MARCELO LISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pintado 5618 y CECILIA MADELON CONSTELA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jean 3668.

OFICINA No. 5

JUAN GERARDO GARCIA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruta 8 km. 20 y SYLVIA LYLIAM BENTANCOR, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruta 8 km. 20.

PEDRO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 5260 y SANDRA FABIANA DORTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3216/6.

WALDER JAVIER GUTIERREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Raíz 2060 y MARIELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Tiquet 315-1.

PABLO ISMAEL HERNANDEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Paloma 2058 y MIRTA LAURA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paloma 2066.

OFICINA No. 6

JOSE MARTINEZ, 48 años, divorciado, chapista, español, domiciliado en Mateo Cortés 4867 y MARIA DEL PILAR SOMESO, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Lima 1374.

MARCELO ALEJANDRO MAIDANA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1430/101 y PAOLA ALEXANDRA CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1430/101.

MARIO MARITATO, 63 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Pinta 1643 y ROSA DE IACOVO, 53 años, soltera, labores, italiana, domiciliada en Camino Vidiela 5437.

HECTOR JAVIER MEDEROS, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Camino Santos 4589 y SANDRA NOEMI CALCAGNO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4289.

IGNACIO MIGUEL MARQUES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2865/301 y MARIANA ROSATI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 768/502.

ENRIQUE EUSILIO MOREIRA, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Calle 12 Nº 198 (Cerro) y MARIANELA FREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1 Nº 6246 (Juana de América).

CARLOS AGUSTIN MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perú 2115 y LILIAN YAÑEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4011.

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PALACIO, 24 años, soltero, electricista, argentino, domiciliado en 1º de Mayo 3961 y MARIA DEL LURDES PEREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje F 5994 (Cno. Maldonado Km 11500).

VICTOR ANDRES QUIÑONES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Beherin 1238 y ROSARIO BEATRIZ RAMOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 5340.

NESTOR JOSE PROENZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2170 y MARIELA JUDITH ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada-niñera, oriental, domiciliada en Requena 1184/4.

SERGIO DANIEL PESCE, 28 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado en Lapuente 2323 y MARIA GABRIELA SANTURIO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lapuente 2323.

ANGEL RAFAEL PALOMBO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1607 Ap. 102 y LYLIAN ALICIA MESA, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paraguay 1607 Ap. 102.

OFICINA No. 8

LUIS ALBERTO RECCIOPPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3838 y GRICEL ELENA GALLARDO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 3838.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almeria 4736-201 y SANDRA MAGALY COTTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera 5107-205.

DANIEL MARIO ROSAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 2282 y MARIA ELISABETH CASTAGNET, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rondeau 239

LUIS JAVIER RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3283 Bis y ANDREA ROSANA CAPURRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Etchemendy 1835.

OFICINA No. 9

CARLOS ENRIQUE SUAREZ, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5485 y ESTELA MARY PADILLA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yamandú 5589.

JUAN EDUARDO SANTOMAURO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. España 2159/302 y ALICIA BEATRIZ VALLEJO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irlanda 1927/17.

OFICINA No. 10

MARIO ROBERTO VEGA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5077 y SILVANA MONICA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 5077.

ADRIAN GABRIEL VAZQUEZ, 22 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Hudson 5320 y ALEJANDRA MARCELA GIMENEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Volta 5230.

LUIS DANIEL VIETA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Castro 3911 y PATRICIA VERONICA COLUCCI, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luciano Romero 3316.

14) $ 42.30 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Francisco Giribaldi y María del C. D'Angelo, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C/639/89). Se ha dispuesto hacer saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N 60/278 que consta de una superficie de 1.253 mts2 58 dm.2 según plano del Agrimensor Héctor Deambrosi, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N 74.333 el día 23 de abril de 1974, deslindándose así: al Norte 24.49 mts. con padrones N 138.267; 138.268; 138.269; al Sur 25.60 mts. con frente a la calle Ombú; al Oeste 40.96 mts. con el padrón N 60281 y al Este 43.14 mts. con el padrón N 189.245.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Julio Restelli (hijo) o herederos y a los linderos: Sra. William Pérez, calle Ombú 3080; Sr. Victor Tealde calle Ombú 3086, Sr. Daniel Gómez calle Peteroa 3071; Sr. Evangelino Gularte calle Peteroa 3075 y al propietario del inmueble ubicado en la calle Peteroa 3085 cuyos demás datos se desconocen para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de octubre de mil novecientos noventa y tres.

16) $ 840,00 10/pub 37965 Oct 21- v Nov 04

CANELONES
JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 18va sección de Canelones, en los autos: JUAN SEQUEIRA. Prescripción Treintenal Ficha 135/92, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble padrón 4623, solar 8 de la manzana 373 sito en calle 37 entre I y J de Parque del Pata que tiene como linderos a padrón 4622 calle 37 entre I y J propiedad de CROTTI S A de Balneario Las Toscas, padrón 4624, calle 37 entre I y J propiedad de Eduardo Ruben Reyno Velazquez y Graciela Miriam Suarez Sabatel y padrón 4630 el que carece de titular registral por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial a los ya mencionados como linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 36545 Oct 21- v Nov 04

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1er. Turno, en autos "Tabarez Mendez Alejandro Ermain. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 61/93" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos autos, empadronado con el Nº 3970, y especialmente a Enilda y Estela Castagnet o sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El bien está ubicado en la 1ra. sección judicial de Cerro Largo, manzana 358, y según plano del Agr. Oscar Rivero inscripto en Catastro con el Nº 813731 el 13 de junio de 1989. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Melo, 24 de setiembre de 1993. Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz.

16) $ 420,00 10/pub 37538 Oct 21- v Nov 04

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "DINARDI CORTAZZO, Carmelo Félix C/IGLESIAS CORTAZZO, Carlos.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha C 291/93), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carmelo Félix DINARDI CORTAZZO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 7412, antes Padrón Nº 958 fracción 1, sito en la manzana 84 de la Primera Sección Judicial de Durazno con frenan Martín s/nº casi Leandro Gómez, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Ruben González Mazini de fecha 7 de Junio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3843 el 21 de Enero de 1975, tiene una superficie de 324 metros cuadrados y el siguiente deslinde: por el NE y SE con el Padrón 958 (27 ms y 12 ms respectivamente), sobre el que ejerce derechos posesorios la Sra. Marta Beatriz Gurbindo Galo de Iglesias; por el SW con el Padrón 5858 (27 ms) de los Sres. Darío Fco. Charpentier Conde y Dionisia Conde de Charpentier; y por el NW a la calle Zorrilla de San Martín por ser su frente (12 ms).- En consecuencia, se llama, cita y emplaza a Carlos Iglesias Cortazzo y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 8 de Octubre de 1993.- Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

16) $ 780,00 10/pub 37879 Oct 21- v Nov 04

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz Piferrer Bernadet solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "DAR-SE PERMISO" del cual se declara autora. Montevideo, 16 de setiembre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 37898 Oct 21- v Nov 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "ROMERO, Nicasio. Rectificación de Partida". Ficha V/313/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1- DE NACIMIENTO de: A- María Celia Ubal Mulque, nacida con fecha 13/03/1913 e inscripta con fecha 30/03/1913, ante el Juez de Paz de la 3º sección del Depto. de Florida y Oficial del Estado Civil, Acta Nº 17, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Mulque", debe decir: "Murchio". B- Claudia Marcela Ubal Maschio, nacida con fecha 30/11/1901 e inscripta con fecha 17/12/1901 ante el Juez de Paz de la 11º Sección del Depto. de Minas y Oficial del Estado Civil, Acta Nº 82, en el sentido que donde dice: "Maschio", debe decir: "Murchio" y C- Juan Francisco Ubal Molque, nacido con fecha 04/02/1915 e inscripto con fecha 11/02/1915, ante el Oficial del Estado Civil de la 3º Sección del Depto. de Florida, Acta Nº 4, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Molque", debe decir: "Murchio"; por así corresponder.
Y de 2- DE DEFUNCION de: D- María Celia Ubal Mulque, fallecida con fecha 07/04/89 e inscripta con fecha 10/04/89, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 366, en el sentido que donde dice como apellido materno: "Mulque", debe decir: "Murchio". E- Claudia Marcela Ubal Marschio, fallecida con fecha 03/01/90 e inscripta con fecha 05/01/90 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que donde dice: "Marschio", debe decir: "Murchio", y de F- Juan Francisco Ubal Molque, fallecido con fecha 11/01/91, e inscripto con fecha 15/01/91, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 10 del Depto. de Montevideo, Acta Nº 71, en el sentido que donde dice: "Molque", debe decir: "Murchio", por así corresponder.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54104 Oct 21- v Nov 04

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Canelones, dictada en los autos: "RIOS, Alejandra Janet-Rectificación de Partida" F.C.V/245/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRA JANET RIOS, en el sentido, donde dice: "Juan Antonio RODRIGUEZ", debe decir "Juan Antonio

RIOS", y al margen, donde dice "RODRIGUEZ, Alejandra Janet", debe decir "RIOS, Alejandra Janet". Canelones, 13 de noviembre de 1990. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54198 Oct 21- v Nov 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de 4to. Turno de Rocha: "DA SILVA FERREIRA MILTON CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA - FN. 158/93", se hace saber que se solicita la Rectificación de la Partida de nacimiento de Milton Carlos da Silva Ferreira en el sentido de que en donde dice: "Milton Da Silva" debe decir "Milton da Silva Machado"; donde dice "Amazilio da Silva" debe decir: "Sezefredo Amazilio da Silva" y donde dice: "Flora Machado" debe decir: "Flora Margarida Machado", por así corresponder. Rocha, diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54196 Oct 21- v Nov 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "RAMOS RODRIGUEZ, José y VITELIO RICETTO, Susana por su menor hija: María José" - Rectificación de Partida de Nacimiento- Ficha B. 179/92, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de Nacimiento de: MARIA JOSE RAMOS VITELIO, Acta No. 514 del 22/5/86 de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que: DONDE DICE: "Vittellio", DEBE DECIR: "Vitelio", por ser lo correcto.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de setiembre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54195 Oct 21- v Nov 04

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOTERCER TURNO

José Rodríguez Freire.
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23er. Turno, en autos, DIESTE, Juan c/ SORIA - BRASESCO, Néstor y otro-Juicio ejecutivo" (Ficha 23-33/92), se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 15 horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287, RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean $u.35.158.67, del siguiente bien: Padrón 186.386/002, según plano del Agr. J.L.González Fonticelli y Héctor Carlomagno, de Febrero de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 12-8-57 con el No. 34.272 se ubica en pta. baja a cota vertical más 0.10 cms. de frente al NE a la calle Juan José De Arteaga, superficie 35 mts. 6.069 cms.
En 1er. piso a cota más 3 mts.10 de frente al NE a la calle Juan José De Arteaga; al SE a la calle Cané, superficie 38 mts. 757 cms. superficie total 77 mts. 4.682 cms. Dicho bien forma parte del edificio ubicado en la 12da. Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 186.386, superficie 342 mts. 3.226 cms; con frente de 21 mts. 75 cms. al NE a la calle Juan José De Arteaga y 10 mts. 22 cms. al SE a la calle Cané No. 3647, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. por ser esquina. Se previene: I) Que el certificado de Promesa, arroja una inscripción de promesa de compra-venta a nombre de Filisberto Mauro Vignoly Ferrari, divorciado de sus únicas nupcias, con Nelly Berthier, inscripta el 7-11-88 con el No.7268 Folio 28179 del libro 179.II) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. III) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e impuestos del Rematador 5,99% y de cargo de los vendedores el 1,33%. IV) Los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria - del Juzgado, calle San José 1132, 7o. piso.-
Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 600,00 5/pub 37867 Oct 21- v Oct 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMO TURNO

RUBEN DANIEL IRALDE MOSQUERA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en los autos RICHIERI ABREU, Juan Norberto. PARTICION.
Ficha 662/89, se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 15 y 30 hs. en la A.N.R.C. calle Zabala 1328, el Martillero Ruben Daniel Iralde Mosquera, (Matr. 4977, RUC: 212505140019), asistido de la Señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de la tasación ($urug. 68.000.=) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio sito en la 22da. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 77.051, que se señala con el No. 18 de la manzana 29 en el plano suscrito en octubre de 1932 por el Agr. Raúl B. Conde, registrado con el No. 216 en la Dirección de Topografía el 15 del mismo mes y año, y conforme al cuál tiene una superficie de 221ms. 3643cms. y se deslinda: 8ms. 59cms. de frente al Este a calle Norberto Ortiz, distando su punto extremo 34ms. 36cms. a José Revuelta, 25metros 77cms. al Sur linda con solar 19; 8ms. 59cms. al Oeste con solar 28 y 25 ms. 77cms. al Norte confina con solar 17, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor debeá consignar en concepto de seña el 30% en concepto de seña, en el acto de remate en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, comisiones del Rematador e Iva (3,99%), 2% del Impuesto Ley 16320 art. 39, y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo de la parte demandada comisiones e Iva del Rematador (1,33%), y demás Impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de octubre de mil novecientos noventa y tres. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) $ 660,00 5/pub 37868 Oct 21- v Oct 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto turno, dictada en autos "PEOMBO, Rosalía c/ MONZON RODRIGUEZ, Amelia - Intimación de pago - Desalojo" (Ficha 1348/91), se hace saber que el próximo 28 de octubre, a las 16 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de un refrigerador Marca General Electric modelo Delfín color rojo de 8', y una Batidora Arno con 4 paletas y 2 bols.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que serán de cargo del comprador la comisión de remate (13.52% - incluído I.V.A.), y de la demandada la comisión de parte vendedora (1.22% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 6 de 1993.- M. Luisa Almada, Actuaria.

20) $ 180,00 3/pub 37856 Oct 21- v Oct 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "BAIETTI, Mauricio c/ Gerardo Omar AGUILAR CABRERA y Otra.- Juicio ejecutivo.- Ficha A.Nº 1024/982" se hace saber que el día 5 de noviembre de 1993, a la hora 15, en local sito en Tomás Berreta y Brasil de esta ciudad (Remates Lapizaga), por intermedio del Martillero Oscar del Horno, Mat. 2741, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea sobre la base de $U4.278.oo, del siguiente bien inmueble:-Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Poquitos", zona rural de la 4a. sección judi-

cial de Canelones, empadronada con el Nº18.883,-señalada con el Nº8 en el plano del Agr. Alberto Odizzio inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Canelones con el Nº101 el 21 de agosto de 1940, compuesta de una superficie de 2Hás. 7370ms.49 dos. que se deslindan así:-al Noreste 67m09 con la frac.nº9;- al Sur-este 298m72 con Marta, Angel y Ramón Braggio; -al Sur-oeste 118m70 con Luis Bruzzone; y al Nor-oeste, dos rectas, una de 43m20 con María Inés Alonso y la otra de 242m35 con la frac.nº7.
La fracción descripta es predio dominante de una servidumbre de paso que le da acceso hacia el nor-oeste a carretera a Mendoza y San Antonio (hoy Ruta 32).-
SE PREVIENE QUE:- 1)-El mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada.- 2)-Son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, comisión del Rematador e IVA, Impuesto Departamental, impuesto a las ejecuciones forzosas (2% art. 391 Ley 16.320) y demás que la ley pone de su cargo.- 3)- Son de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador más IVA.- 4)- El inmueble descripto está gravado con primera hipoteca, constituída con anterioridad al presente juicio, y se encuentra arrendado a Elbio Gimer Hauret con plazo de 15 años a partir del 1º/8/983 según contrato glosado a fs.21/22.- 5)-No se han presentado planos por las construcciones ni consta de autos el pago del Imp. de Contribución Inmobiliaria.- 6)-Los títulos de propiedad y plano de mensura están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras, octubre 14 de 1993.-
Dra. Adela SAAVEDRA, Actuaria.-
20) $ 720,00 5/pub 37911 Oct 21- v Oct 27

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rocha, se hace saber al público: Que en los autos caratulados; "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ROCHA NIEVES, DAILY, EJECUCION PRENDARIA, FICHA 954/81", HABIENDOSE COMISIONADO AL Juzgado de Paz Departamental de Chuy, se ha dispuesto la venta de tres (3) solares, ubicados en la Villa 18 de julio de esta sección, padrones Nº 306, superficie de 1 hectarea 870 metros, Nº 172 superficie 4198 metros y 96 decimetros, Nº 283, 496 metros 7250 centimetros, con sus mejoras este último el que se encuentra ocupado por su propietario. SE PREVIENE: Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto y en dolares americanos, el resto a 30 días, que son de su cargo la comisión del rematador, impuestos nacionales y departamentales, los derechos de transferencia y titulación. Que existe una deuda sobre los bienes por concepto de Contribución Inmobiliariade mil seis cientos cincuenta y siete pesos uruguayos con cincuenta y seis centesimos ($1.657,56) al 30/9/93. Toda la documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz Departamental de Chuy.- Dicho remate se realizara el día 5 de noviembre a las 15 horas, frente a las puertas de esta sede, por el rematador designado Sr. Roberto Bruno, matricula Nº 2087. Chuy, 13 de octubre de 1993.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
20) $ 390,00 5/pub 37912 Oct 21- v Oct 27

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION (Lascano)
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha(Lascano); recaída en autos:-"MARQUEZ FERREIRA CARLOS ESTANISLAO C/ ALVAREZ ESCUDERO JOSE BATLLE.- JUICIO EJECUTIVO.-
(Fa.74/93)",- se hace saber al público que el día 1º de Noviembre de 1993,a las 15 horas y en el frente del Juzgado de Paz de la tercera sección de Rocha (Lascano) sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. martillero Adauto Puñales Lascano asistido de la Sra. Alguacil Ad-Hoc Graciela Machado, se procederá a rematar el siguiente bien inmueble:-ubicado en esta ciudad, empadronado con el número 2912, manzana 96, solar 2.-
Se previene que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos y el 20% del precio en el acto de serle aceptada la oferta;-que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente;-que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la tercera Sección de Rocha (Lascano) donde pueden ser consultados dentro del horario Judicial.-
Lascano, 4 de Octubre de 1993.-
DRA. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 120,00 2/pub 37913 Oct 21- v Oct 22

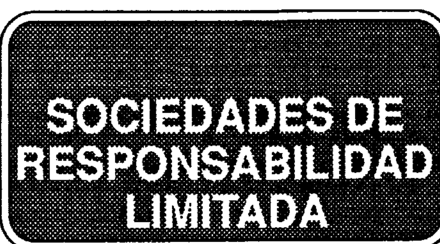
EDICTO

Por disposicipon de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano); recaída en autos: "TERRA CORREA JUANITA C/ SILVERA MENDEZ MIRTHA.- JUICIO EJECUTIVO.- (Fa. 75/93)",-se hace saber al público que el día 30 de Octubre de 1993, a las 14 horas y en el Local Ex Tienda La Palma sin base y al mejor postor, por intermedio del Sr. Martillero Adauto Puñales Lascano asistido de la Sra. Alguacil Adhoc Graciela Machado, se procederá a rematar los siguientes bienes muebles:- una heladera marca Climax de 10 pie, de color rojo, en regular estado, una mesa de cármica con seis sillas, con aparador cármica de 3 puertas, dós sillones de color negro, una cocina a supergaz marca prestigio, color azul, una estufa a cuarzo marca Calefactor, un ventilador de pie sin marca.- Se previene que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos y el 20% del precio en el acto de serle aceptada la oferta; -que los gastos que se originen serán de cargo del adquirente; que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano) donde pueden ser consultados dentro del horario judicial.- Lascano, Octubre 4 de 1993.- DRA. ANA MARÍA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.
20) $ 66,00 1/pub 37914 Oct 21- v Oct 21



CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL - LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca, dictada en autos: "Ana Pereira y Manuel Fagian. Expedición de Segundas Copias, de Escritura de Compra-Venta" (ficha V 21/93), se hace saber que se solicitó la Expedición de Segundas Copias de la Escritura de Compra-Venta de fecha 26 de febrero de 1976, referente al padrón Nº 1710, de la 17a. Sección Judicial de Canelones, antes m/á 4914 de la 4ta. Sección, zona suburbana, inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio el 11 de marzo de 1976, con el Nº 391 Fº 577 del Lº 1, comunicándose a la Esc. Elita Viñes, domiciliada en Ruta 5 Gral Artigas Km. 28, 17a. Sección de Canelones. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de treinta días bajo apercibimiento de continuarse los trámites. Las Piedras, Juez de Primer turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Dptal. de Las Piedras, a los veintisiete días del mes de setiembre de 1993. En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha utsupra. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
21) $ 660,00 10/pub 37502 Oct 21- v Nov 04



GALERIA DE ARTE CONTEMPORANEA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 20.8.92 - Registro: 1334/4991/3.
Cedente: JULIO CESAR MARIÑO OXLEY.
Cesionarios: JULIO CESAR MARIÑO y MIRIAM MARTA DEUTSCH LACHMAN.
Objeto: 100% participación social.
Modificación: Administra y representa Julio César Mariño.
22) $ 246,60 1/pub 37657 Oct 21- v Oct 21

INDIAN SHOP LTDA.

Contrato: 9/9/93.
Registro: N. 1964; Fo. 3504v.; L. 3.

Socios: ANGELA MARIA DE ARMAS MARTINEZ, GUSTAVO RODRIGUEZ FARIAS.
Objeto: Comercialización de cualquier tipo o clase de bienes muebles y/o inmuebles y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Angela María de Armas Martínez.
Plazo: 30 años.
Capital: pesos uruguayos cinco mil.
22) $ 246,60 1/pub 37850 Oct 21- v Oct 21

FERNANDO TOCHETTI Y CIA. LTDA

Contrato: 27.09.93.
Inscripción: 04.10.93 Reg. Nº 2129 Fº 3771 al 3772 Lº 3.
Socios: Fernando TOCHETTI MEDEIROS y María Magdalena LUSIARDO MAISSONAVE.
Plazo: 30 años a partir de la suscripción.
Administración: Fernando TOCHETTI.
Capital: $U 2.700,oo.
Objeto: Negocios Rurales en su más amplia dimensión.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 1/pub 37851 Oct 21- v Oct 21

SEMAR LTDA.

Contrato: 19 de mayo de 1993.
Inscripción: Nº 52 de Fº 825 al 826 del Libro 2.
Capital: $U 2.700.
Socios: José Pedro Rodríguez Carro, Luis Alberto Macedonio Carro.
Objeto: Taller de confecciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: José Pedro Rodríguez Carro.
22) $ 246,60 1/pub 37852 Oct 21- v Oct 21

NUEVO POCITOS LTDA.

Contrato: 15/9/93.
Registro: No. 2042 Fo. 3629 a 3630v. Lo. 3 30/9/93.
Socios: Beatriz Fernández Llana y Daniel Gustavo Marotto Fernández.
Objeto: Imprenta, tarjetería, tintas gráficas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 5.000 (100 cuotas).
Aportes: Beatriz Fernández $ 3.500 (70 cuotas), Daniel G. Marotto: $ 1.500 (30 cuotas).
Administración: Daniel Gustavo Marotto.
22) $ 328,80 1/pub 37853 Oct 21- v Oct 21

ROGU LIMITADA
Cesión de Cuotas

Contrato: 12/SETIEMBRE/1993.
Cedentes: Roberto RODRIGUEZ y Rosita YARZON.
Cesionarios: María RICCETTO y Nepomuceno SARAVIA.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 1618, Fº 2580, Lº 2 Legajo 6467/93.
22) $ 164,40 1/pub 37855 Oct 21- v Oct 21

LERFYC LIMITADA

Contrato: 27/SETIEMBRE/1993.
Socios: Hugo CANTERO GIACCOBLE, Juan FOCONE ZITO.
Objeto: Mantenimiento y reparación de artículos electrónicos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Hugo Cantero.
Capital: $ 3.000, dividido en diez cuotas, correspondiendo a cada socio cinco cuotas.
Inscripción: Nº 2110, Fº 3738 Lº 3 Legajo 6446/93.
22) $ 246,60 1/pub 37864 Oct 21- v Oct 21

EMPRELAN LTDA.
Cesión de Cuotas

Fecha: 31 de Agosto de 1993.
Cedente: Jorge Pablo Villaronga (24 cuotas).
Cesionario: Alejandro Villaronga (12 cuotas) y Martín Villaronga (12 cuotas).
Registro: Nº 1659 del Fº 2648 al Fº 2648v Lº 2 de Contratos Legajo Nº 4249/92.
22) $ 246,60 1/pub 37915 Oct 21- v Oct 21

"TORRE EIFFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
Modificación de contrato

Documento: 18 de setiembre de 1993.
Inscripción: Nº 1599 Fº 2554 a 2554v. Lº 2 Legajo 8491.
Plazo: 30 años a contar del 18/9/93.
22) $ 164,40 1/pub 37924 Oct 21- v Oct 21

LA CURVA FRENOS LIMITADA (antes Vernazza Frenos Ltda.)
MODIFICACION

Contrato: 9 setiembre 1993.
Inscripción: Nº 2114 Fº 3746 v Lº 3 Legajo 6449/93.
Modificaciones: Denominación: La Curva Frenos Limitada.
Plazo: 10 años prorrogable cada 2 años.
22) $ 246,60 1/pub 37929 Oct 21- v Oct 21

CABA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 31 agosto 1993.
Inscripción: Nº 1583 Fº 2532 v Lº 2 Legajo Nº 6313/93.
Modificaciones: Plazo: 10 años prorrogable cada 2 años.
Ejercicios: 1 enero a 31 diciembre.
Cesión: Ley 16.060.
22) $ 246,60 1/pub 37930 Oct 21- v Oct 21

CHAFIL LTDA.

Contrato 30/8/93.
Socios: Rafael de Miquelerena; Sergio Stoduti.
N 2015 F 3584 L 3585.
Capital 2700
Objeto: venta, fabricación repuestos automotores.
Montevideo.
20 años
Administración: indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 37931 Oct 21- v Oct 21

CUARSITE S.R.L.

Contrato: Montevideo 23 agosto 1993.
Inscripción: RPGC No. 1856 Fo. 3364 Lo. 3 Contratos el 8/9/93.
Socios: Hugo Edgardo IPAR BRAZEIRO y Mariella o Mariela Emma FIERRO MONTAUTTI.
Capital: $ 10.000. Cuotas: 100. Hugo Edgardo Ipar: 50 cuotas, Mariella Emma Fierro: 50 cuotas.
Objeto: Piedras preciosas y semipreciosas, joyería y afines.
Plazo: 10 años a partir del 23/8/1993.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hugo Edgardo Ipar Brazeiro.
22) $ 328,80 1/pub 37932 Oct 21- v Oct 21

KATA-KYMBEE S.R.L.

Contrato: 5/octubre/993
Registro: Nº 1671 Fº 2666 Lº 2 Legajo 6505/93.
Socios: Laura Beatriz Renzi Rodríguez (75 cuotas), María Gabriela Renzi Rodríguez (25 cuotas).
Objeto: Prestación de servicio de PUB, cursos de capacitación.
Capital: $U 4.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Altamirano Cuello.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 246,60 1/pub 37966 Oct 21- v Oct 21

TAJ MAHAL S.R.L.

Contrato: 7-9-1993.
Registro: Nº 1600 fº 2555/2556v Lº 2.
Socios: Marcelo Pisano Benvenuto y Judith Gribov Abir.
Objeto: venta de bebidas fraccionadas y comestibles, en negocios categoría Pub con música, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Capital: $ 10.000 dividido en 20 cuotas de $ 500.
Administración: indistinta.
22) $ 246,60 1/pub 37967 Oct 21- v Oct 21

VERKAUFEN LTDA.

Contrato: 28.08.1993
Inscripción: Nº 2082 folio 3693 al 3694vta. Libro 3 Legajo 6422/93.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.000.
Administración: Anibal GLOODTDOFSKY FERNANDEZ
Socios: Anibal GLOODTDOFSKY FERNANDEZ, 40 cuotas $ 50 c/u, Carlos María ABAL MOURIZ, 40 cuotas $ 50 c/u, Raúl GLOODTDOFSKY FERNANDEZ, 40 cuotas $ 50 c/u.
Giro: Publicidad, producciones y diseños publicitarios.
22) $ 328,80 1/pub 37968 Oct 21- v Oct 21

SUPERSERVICIO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 5-9-1993.
Inscripción: Nº 2087 Fº 3703 al 3705 vuelto

Libro 3 de Contratos. Legajo 6429/93.
Cedente: María Estela Díaz y Raquel Noemí Fernández.
Cesionarios: Rafael y Jorge Villazán Guillén.
Modificación: a) Capital de la sociedad: $ 4.000, dividido en 100 cuotas de $ 40, cada socio 50 cuotas.
b) Plazo: 10 años a contar del 5-9-93.
c) Administración, representación, dirección: indistinta.

22) $ 328,80 1/pub 37969 Oct 21- v Oct 21

HIRKA LTDA.
Modificación

Contrato: 10 agosto 1993.
Inscripción: Nº 1436 Fº 2276v Lº 2.
Capital: Aumenta a $ 10.000, correspondiendo 40 cuotas de $ 200 a PEDRO FERNANDO KARLINER HIRSCHLER y 20 cuotas de $ 200 a JANETTE KORPUS RESETCOSKY.
Plazo: 30 años.

22) $ 246,60 1/pub 37976 Oct 21- v Oct 21

MAYI S.R.L.

Contrato: 15 febrero 1991.
Inscripción: Nº 257 Fº 922 Lº 1.
Socios: MARTHA YANET DOPICO BERTHET (27 cuotas), EDUARDO D. MARTINEZ MARTINEZ (27 cuotas), WALTER N. DOPICO GARCIA (27 cuotas), ELVIRA M. BERTHET (27 cuotas), GUSTAVO E. NIETO CORRAL (6 cuotas), YISET P. DOPICO BERTHET (6 cuotas).
Capital: $ 960 (120 cuotas de $ 8).
Objeto: Distribución de productos lácteos.
Plazo: 30 años.
Administración: Martha Y. Dopico y Walter N. Dopico.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 328,80 1/pub 37977 Oct 21- v Oct 21

CLUB INFORMATICO S.R.L.

Contrato: 28 de setiembre de 1993.
Inscripción: Nº 2006, Fº 3571/72, Lº 3.
Socios: GERMAN PARULA FERRANDO, JOSE FERNANDO TELECHEA MOLINA, DIEGO LUIS ALVAREZ BANCALARI, MARIA ANTONIA ITURRIA SAAVEDRA.
Capital: $ 20.000, (40 cuotas de $ 500 c/u) correspondiendo 10 cuotas a cada socio.
Objeto: Impartir enseñanza y capacitación en el ramo de informática y afines.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 328,80 1/pub 37978 Oct 21- v Oct 21

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 265874. 13 de Octubre de 1993. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY) solicita marca: "CAPRI NATURAL". Clase 29.

23) $ 286,00 10/pub 37920 Oct 21- v Nov 04

Acta 265.876. 13 OCT. 1993. PILAS - VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "V C C". CLASE 38.

23) $ 143,00 10/pub 37921 Oct 21- v Nov 04

ACTA Nº 265875. 13 de octubre de 1993. PILAS POR VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) solicita marca:



Clase 38.

23) $ 429,00 10/pub 37922 Oct 21- v Nov 04

Acta 265.878. 13 OCT. 1993. RODOLFO PILAS POR VIDEO CABLE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA). SOLICITA marca: "VIDEO CABLE COMUNICACION". CLASE 38.

23) $ 286,00 10/pub 37923 Oct 21- v Nov 04

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto 143/83 del 08/04/83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la Ciudad de MINAS y FLORIDA por Rutas 12, 108 y 12 y viceversa.
De acuerdo por lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Las actuaciones se tramitan por Exp. No. 3311-7/90 y conexos.

27) $ 343,20 3/pub 37934 Oct 21- v Oct 25

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de Mayo de 1993 en el expediente As. 103/68 Carpeta 289 se concedió a RUFO HNOS. S.R.L. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de treinta años, para la explotación de un yacimiento de piedra laja, afectando parcialmente el padrón Número 6693 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja abarcando un área de 5 hás 2.000 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 7, Fº 7 del Libro II. EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, al día primero de Octubre de mil novecientos noventa y tres. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 386,10 3/pub 37981 Oct 21- v Oct 25

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDADSOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GROPYL SA" la Resolución de fecha 25/5/93, recaída en expediente Nº 7608 de fecha 4/8/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Ley 15903, Artículos 291 y 293 (no exhibió Convenio de pago ante el Banco de Previsión Social o último recibo vigente) con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables).
B) Ley 15903, Artículo 293 (no exhibió listado de licencia del ejercicio 1991/92) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54204 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "HOME SERVICE LTDA" la Resolución de fecha 12/5/93 recaída en expediente Nº 6829 de fecha 22/7/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 2 (no se munió en plazo de la Planilla de Control de Trabjo) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
B) Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 11 y Decreto 658/91 (no se munió en plazo del Libro Unico de Trabajo), con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contenciioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54205 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CUESTA SRL" la Resolución de fecha 8/4/92, confirmada por Resolución de fecha 25/6/93, recaída en expediente Nº 2313 de fecha 18/3/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a lo dispuesto por el Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no tener a la vista del personal la Planilla de Control de Trabajo, ni exhibirla al momento de la inspección) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54206 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa

"CAPSI LTDA" la Resolución de fecha 28/6/93, recaída en el expediente Nº 724 de fecha 29/1/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 406/88, Título 2, Capítulo 18 (no dotar de vestuarios) con multa de 6 UR (seis unidades reajustables).
B) Decreto 406/88, Título 2, Capítulo 19 (no dotar de duchas de agua caliente a los servicios sanitarios) con multa de 6 UR (seis unidades reajustables).
C) Decreto 406/88, Título 2, Capítulo 51 (no dotar de extracción de vapores a la cocina) con multa de 5 UR (cinco unidades reajustables).
D) Decreto 406/88, Título 3, Capítulo 1 (la instalación eléctrica no reúne los requisitos téncicos exigidos) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54207 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "COPISOUL LTDA" la Resolución de fecha 29/3/93, recaída en expediente Nº 5157 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80 Art. 2º Cap. II (no se munió de Planilla de Control de trabajo dentro del plazo establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables.) Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54208 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ILUMINADA SA" la Resolución de fecha 22/6/93, recaída en expediente Nº 6426 de fecha 6/7/92, por la cual se le sanciona con la siguiente mult: Abatir a 25 UR (veinticinco unidades reajustables) la multa impuesta por la Resolución de fecha 20/7/92.
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54209 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "SOUSECU LTDA" la Resolución de fecha 9/11/92, recaída en expediente Nº 4978 de fecha 1/6/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infracción a la ley 15903 art. 289 (no cumplió con las intimaciones practicadas) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54210 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y Seguridad Social, notifica a la empresa "MARLI SRL" la Resolución de fecha 28/6/93, recaída en expediente Nº 8050 de fecha 16/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: 15 UR (quince unidades reajustables) por infringir lo dispuesto en el Art. 3, Cap. XII del Decreto 392/80 (no se munió de Planilla Complementaria dentro del plazo establecido). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54211 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARISOL S.A." la Resolución de fecha 11/5/93, recaída en expediente Nº 1482 de fecha 19/2/92, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/980, Cap. II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 15 UR (quince unidades reajustables). B) Ley 15903, art. 293 (no dio cumplimiento total a las intimaciones practicadas) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54212 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "DALICO S.A." la Resolución de fecha 11/9/92, confirmada por Resolución de 18/6/93, recaída en expediente Nº 11031 de fecha 10/9/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 406/88, Tit III, Art. 31 (protección inadecuada de maquinaria) con multa de 50 UR (cincuenta unidades reajustables) Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54213 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "HOGARES S.A." la Resolución de fecha 6/5/93, recaída en expediente Nº 13029 de fecha 20/11/92, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 8 UR (ocho unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54214 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "NIPON LTDA." la Resolución de fecha 11/6/93, recaída en expediente Nº 8046 de fecha 16/8/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980, (no renovó la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 10 UR (diez unidades reajustables)
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54215 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "24 HORAS OPERATIVA EMPRESARIAL SRL" la Resolución de fecha 10/6/93, recaída en expediente Nº 6602 de fecha 16/7/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1 de junio de 1980 (no renovo la Planilla de Control de Trabajo en el período establecido) con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54216 Oct 21- v Oct 25

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CEGO SO CIVIL" la Resolución de fecha 1/3/93, recaída en expediente Nº 5158 de fecha 14/6/93, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 del 1/6/1980 (no renovo la Planilla de Control de Trabajo dentro del período establecido) con multa de 7 UR (siete unidades reajustables). Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54217 Oct 21- v Oct 25

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verónica VALLéS PíRIZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de octubre d993.- Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 37840 Oct 21- v Oct 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Amanda Laura PéREZ ANANíA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de octubre de 1993.- Dra. Ileana Speroni,, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 37842 Oct 21- v Oct 21

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Verónica Sylvia VIEITEZ CARRANZA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 18 de octubre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 57,20 1/pub 37970 Oct 21- v Oct 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 11.10.93.
es.
Rep. 250/93

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Medicina se LLAMA A ASPIRANTES para la CONTRATACION de los cargos para los proyectos que se detallan a continuación:

RES. 15.9.93

Exp. 931411
- "ESTUDIO DE PREVALENCIA DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES NEUROLOGICAS" (DOC. RESPONSABLE DR. CARLOS CHOUZA) hasta el 31.12.93 sujeto a la existencia de disponibilidad.
- 1 cargo a nivel de Gº3, Esc. G, con 12 hs. sem., el aspirante deberá ser Médico Neurólogo con experiencia en enfermedades Neuromusculares con formación en

Neuroepidemiología para desempeñar tareas de coordinación en esa área.
- 1 cargo a nivel de Gº3, esc. G, con 12 hs. sem., el aspirante deberá ser Médico Neuropediatra con experiencia en estudios Neuroepidemiológicos para desempeñar tareas de coordinación.

RES. 22.9.93

Exp. 930974 adj. 931423 y 930811
- "MECANISMOS DE ACCION TOXICA DE LOS DIGITALICOS EN EL TEJIDO CARDIACO" hasta el 31.12.93 y sujeto a la existencia de disponibilidad (DOC. RESP. DR. HAROL NUÑEZ).
- 1 cargo a nivel de Gº 1, esc. G, Nº 5049, 20 hs. sem. el aspirante deberá ser estudiante avanzado de Medicina, Biología o afines, con dominio del idioma inglés y con experiencia comprobable en: manejo de animales de laboratorio, preparación de soluciones, registros de presiones ventriculares en corazones aislados y en el aislamiento enzimático de células cardíaca.
- 1 cargo de nivel Gº 1, esc. G, Nº 5050, con 10 hs., sem. el aspirante deberá ser estudiante de Electrónica con experiencia comprobable en: desarrollo de instrumental biomédico (termómetros, derivadores, conversión Analógico Digital, etc.) e interfases de equipos de computos con instrumental de Laboratorio; manejo de animales de experimentación y colocación de electrodos en los mismos; manejo de computadores y en el desarrollo de programas.
- "IMPLEMENTACION DE UN PLAN NACIONAL DE DETECCION SISTEMATICA DEL HIPOTIROIDISMO CONGENITO", hasta el 31.12.93 y sujeto a la existencia de disponibilidad. (DOC. RESP.: DRA. ALICIA AZNARES).
- 2 cargos de nivel Gº2, esc. G, con 10 hs. sem. c/u, el aspirante, deberá ser Técnico en Radioisotopos con experiencia en trabajo de Radioinmunoanálisis y en especial de dosificación de muestras de sangre depositadas sobre papel.
- 1 cargo de nivel Gº2, esc. G, 12 hs. sem., el aspirante deberá ser Químico con experiencia en la producción de reactivos para la dosificación por Radioinmunoanálisis (RIA) de muestras de sangre depositadas sobre papel de filtro y en los procedimientos de control de calidad del proceso.
- 1 cargo de nivel de Gº 3, esc. G, 12 hs. sem., el aspirante deberá ser Médico con experiencia en Neonatología, particularmente en el desarrollo de programas de investigación sistemática en recién nacidos.
- 9 cargos de Nivel Gº 2, Esc. G, 6 hs. sem. c/u, Nros. 2781, 2782, 2783, 2784, 2785, 2786, 2787, 2788 y 2789 respectivamente. Los aspirantes deberán tener título de Psiquiatra de niños y adolecentes, Psicólogo o Psicomotricista, con más de tres años de experiencia en grupos de investigación sobre embarazo en adolecentes y vínculo temprano, que utilicen técnicas observacionales y de registro fílmico.
- "EVALUACION TEMPRANA DE LOS DESORDENES DE LA ATENCION IMPULSIVIDAD E HIPERACTIVIDAD DEL NIÑO. SU VALOR PREVENTIVO EN EL FRACASO ESCOLAR Y LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA DEL ADOLESCENTE".
- Exp. 931302
- Profesor Adjunto esc. G, Gº3, con 24 hs. para el Servicio de Neuropediatría del H.C. con cargo a dicho proyecto.

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 28 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA); jura de la Bandera y certificado de Biblioteca o tarjeta.-

27)(Cta. Cte.) 1/pub 54202 Oct 21- v Oct 21

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS

Mdeo. 8.10.93
Rep. 246/93
es.

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión INTERINA, hasta la nueva provisión interina o titular, transformación o supresión de los cargos y no mas allá del 31.12.93:

RES. 22.9.93

Exp. 931822
- Ayudante del Curso de Transfusionistas de la E.T.M. (Nº 1611, Esc. G, Gº 1, rubros F.M.) 2º LLAMADO.

Exp. s/n
- Prof. Agregado del Depto. Clínico de Radiología (Nº 1283, esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros de H.C.)

Exp. s/n
- 2 Profs. Adjuntos del Dpto. Clínico de Radiología (Nros. 333, esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros de H.C.)

Exp. 923972
- Prof. Agregado del Lab. Clínico Rep. Bioquímica-urgencias (esc. G, Gº 4, 24 hs. rubros H.C.) Nº 1324.
- Prof. Agregado del Lab. Clínico, Jefe de Rep. Inmunología y Serología (esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.) Nº 1323.
- Prof. Agregado del Lab. Clínico con funciones en el Inst. de Pediatría (esc. G, Gº 4, 24 hs. rubros F.M.) Nº 2464.
- Prof. Agregado del Lab. Clínico con funciones en el Hosp. Pasteur (esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros F.M.) Nº 2360.

RES. 28.9.93

Exp. 931776
- Ayudante del Curso para Técnicos en Laboratorio Clínico (Bacteriología) de la E.T.M. (Nº 2036, esc. G, Gº 1, 15 hs., rubros F.M.)

Exp. 931882
- Asistente Enfermero para el Depto. de Administración de la E.U.E (Nº 1651 esc. G, Gº 2, 36 hs., rubros F.M.).

Exp. 931641
- Asistente Enfermero para el Depto. de Administración de los Servicios de Enfermería de la E.U.E. (Nº 2700, esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros F.M.)

Exp. 931639
- Asistente Enfermero para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico y Ciencias Biológicas de E.U.E. (Nº 2616, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros F.M.)

Exp. 931640
- Asistente Enfermero para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico de la E.U.E. (Nº 2615, Esc. G, Gº 2, 24 hs., rubros F.M.)

Exp. 931645
- Asistente Enfermero para el Depto. de Enfermería de Salud Pública y Ciencias Sociales de la E.U.E. (Nº 1989, esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros F.M.)

Exp. 923843
- Ayudante del Curso de Laboratorio Clínico de la E.T.M. (Nº 2037, esc. G, Gº 1, rubros F.M.) 2º LLAMADO. 15 hs.

exp. 931881
- Asistente Enfermero para el Depto. de Administración de Servicios de la E.U.E. (Nº 1648,)Esc. G, Gº 2, 36 hs., rubros F.M.)

Exp. 932105
- Prof. Agregado de la Clínica Ginecotocológica "B" (Nº 1961, esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)

Exp. 931643
- Prof. Agregado Enfermero para el Depto. de Enfermería en Salud Mental; (Licenciado en Enfermería con experiencia y capacitación en el área de la salud mental, para coordinar los aspectos de enfermería en salud mental en los diferentes ciclos del Plan de Estudios de Pre-grado). Nº 2588, esc. G, Gº 4, 40 hs., rubros F.M.

Exp. 931638
- Asistente Enfermero para el Depto. de Enfermería Médico-Quirúrgico de la E.U.E. (Nº 1941, esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros de F.M.)

Exp. 931642
- Profesor Agregado Enfermero para el Depto. de Administración de los Servicios de Enfermería de la E.U.E. (Nº 860, esc. G, Gº 4, 40 hs., rubros de F.M.)

Exp. 932108 adj. 932110
- Prof. Adjunto del Instituto de Neurología (Nº 1792, esc. G, Gº 3, 24 hs. rubros H.C.)
- Asistente del Instituto de Neurología (Nº 1789, esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros H.C.).
- Asistente del Instituto de Neurología Especializado en Electroencefalografía y Neurofisiología (Nº 1799, esc. G, Gº 2, 24 hs. rubros H.C.)

Exp. 931473
- Prof. Agregado del Depto. de Fisiología (Nº 350, esc.G, Gº 4, 20 hs. rubros de F.M.)

PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 17 horas del día 27 de octubre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la SECCION CONCURSOS; solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos debidamente documentada, Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de biblioteca.

Mdeo. 11.10.93
es.
Rep. 247/993

LLAMADOS A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.9.93, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión TITULAR de acuerdo a las disposiciones

vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. 923972
- Prof. Agregado del Laboratorio Clínico Rep. Bioquímica-urgencias (Nº 1324, esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)
- Prof. Agregado del Laboratorio Clínico, Jefe de Rep. Inmulogía y Serología (Nº 1323, esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)
LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION PERO SUJETOS AL LIMITE DE 60 AÑOS DE EDAD.
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad solo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley solo podrán aspirar quienes posean el título Habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva."
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 horas del día 14 de diciembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA Y EN TRES EJEMPLARES); Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; además adjuntar un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.
acn.
Rep. 186/88

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 Y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nos. 125 Y 126/985)

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspirar (breve exposición).
e) PLAN DE TRABAJO,
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedente otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (TRES EJEMPLARES).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
Mdeo. 11.10.93
es.
Rep. 248/93

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.9.93, se resuelve LLAMAR A CONCURSO DE MERITOS para la provisión TITULAR, de los cargos de PROFESOR ADJUNTO DE SERVICIO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de Concursos aprobada por el Consejo Directivo Central con fecha 24.7.89 y el reglamento correspondiente aprobado por el Consejo de Facultad de fecha 19.12.90 y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp.- s/n
- Profesor Adjunto del Depto. Clínico de Radiología (Nº 3339 y 1286, esc. G, Gº 3, 24 hs., rubros H.C.)
PLAZO DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); Declaración jurada y compromiso de cargo, relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.
Mdeo. 11.10.93
Rep. 249/93
es.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22.9.93, se LLAMA A ASPIRANTES para la provisión TITULAR, de acuerdo a las disposiciones vigentes y con un plazo de inscripción de dos meses:
Exp. s/n
- Profesor Agregado del Depto. Clínico de Radiología (Nº 1283, esc. G, Gº 4, 24 hs., rubros H.C.)
LOS CARGOS SON DE LIBRE ASPIRACION PERO SUJETOS AL LIMITE DE 60 AÑOS DE EDAD.
CONDICIONES REQUERIDAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 7º DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE:
"Cuando el cargo esté sujeto al límite de edad solo podrán aspirar quienes se encuentren en situación reglamentaria (Art. 8º); cuando el desempeño del cargo obligue a un ejercicio profesional definido y reglamentado por la ley solo podrán aspirar quienes posean el título habilitante respectivo, el Consejo Directivo Central calificará taxativamente estos cargos a propuesta fundada del Consejo de la Facultad respectiva".
PLAZO DE INSCRIPCION: Hasta las 12 horas del día 14 de diciembre de 1993.
REQUISITOS DE INSCRIPCION: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (ORIGINAL Y COPIA); declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (EN TRES EJEMPLARES Y DEBIDAMENTE DOCUMENTADA), Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca; además un librillo (EN TRES EJEMPLARES) ver requisitos adjuntos.
acn.
Rep.- 186/88

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACION CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE Gdos. 5 Y 4 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Reps. Nos. 125 Y 126/985

Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:
a) Hasta cinco TITULOS que crea de interés consignar. (Se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).
b) Hasta cinco MERITOS que crea de interés consignar.
c) Hasta cinco TRABAJOS CIENTIFICOS de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.
d) CONCEPTO DEL CARGO a que aspirar (breve exposición)
e) PLAN DE TRABAJO
Es optativa la ampliación de los aspectos consignados precedentemente o la presentación de otros elementos de la actividad del aspirante, que podrá efectuarse en relación anexa. (TRES EJEMPLARES).
Los aspirantes deberán presentar un ejemplar de cada trabajo mencionado en la relación de méritos y los certificados que acrediten la actuación que se aduzca.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54203 Oct 21- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "Violetto, Juan y Maciel, Gloria. Emancipación y Autorización para ejercer el comercio" Ficha 17/93, se hace saber que de conformidad con la resolución Nº 1513 del 30 de junio de 1993, 1300, del 14 de junio de 1993 y Juan Violetto y Gloria Maciel emanciparon y autorizaron para ejercer el comercio a su hijo Juan Alberto Violetto Maciel, por escritura que el día 15 de julio de 1993, autorizó el Escribano Dante Ferrari, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 51, al Fº 51v, del Lº 2, (Art. 10 Inc. 3 del Código de Comercio). Montevideo, 14 de octubre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 42,00 1/pub 37841 Oct 21- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en autos "Wimont S.A.", Cancelación de personería jurídica", ficha 146/88, por auto Nº 954 de fecha 16 de abril de 1993, se canceló la personería jurídica de Wimont S.A., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el siete de setiembre de mil novecientos

noventa y tres con el Nº 943 del Fº 8175 al Fº 8191 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10.084. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 1993. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) $ 36,00 1/pub 37304 Oct 21- v Oct 21

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS
Viernes 19 de noviembre de 1993. Hora: 18.30

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus Afiliados Habilitados para participar en la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en su local social de la Calle Carlos Roxlo No. 1483, el día viernes 19 de noviembre de 1993, a la hora 18.30.

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Ejercicio 1989/90.
2) Memoria y Balance Ejercicio 1990/91. (Informe).
3) Memoria y Balance Ejercicio 1991/92 (Informe).
4) Memoria y Balance Ejercicio 1992/93 (Informe).
5) Fondo Especial para Compras. Informe de su utilización y conveniencia de su mantenimiento. Incremento de la cuota de aportación.
6) Bajas de Asociados comprendidos en lo dispuesto en los Artículos 9no. Inc. a) y 32o. Inc. j) del Estatuto Social.
7) Ampliación de Obras Sede Social (Informe).
8) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido, la mitad más uno de los Asociados Habilitados, la Asamblea Sesionará en Segunda Convocatoria, una hora después, con cualquier número de asistentes. (Art. 31 de Estatuto Social).

Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal, a disposición de los Asociados, desde diez días antes de la fecha de la Asamblea.

El Acto será controlado por la Corte Electoral.

27) $ 686,40 4/pub 37980 Oct 21- v Oct 26

CONVOCATORIA A ELECCIONES SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE ANCAP

De acuerdo a lo establecido en sus Estatutos, el Consejo Directivo convoca a sus asociados para el acto eleccionario a realizarse, para la renovación parcial del Consejo Directivo (tres titulares con doble número de suplentes respectivos); Organo de Contralor y Alzada (un titular y doble número de suplentes respectivos) y renovación total de la Comisión Electoral (cinco titulares e igual número de suplentes) para el período 1993/1995.

El acto eleccionario tendrá lugar el día 22 de octubre de 1993, en el horario de 08:30/16:00 horas en los lugares habituales.

Rolando N. Borghini, Presidente; Julio Borreani, Secretario.

PRESENTACION DE LISTAS

De acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, el plazo para la presentación de listas vence el 10 de setiembre de 1993, a la hora 16.00.

Las listas deberán incluir todos los candidatos correspondientes como cargos a elegir y serán presentados por el sistema de suplentes respectivos, escritos a máquina, detallando nombres y apellidos completos de los candidatos y número de Registro Ancap con sus respectivas firmas y las de cincuenta socios más.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 54219 Oct 21- v Oct 22

VARIOS

EMPLAZAMIENTO

Deberán presentarse en Uruguay 885, RRPP del SRPFFAA por trámite iniciado en este servicio, en un plazo de 10 días hábiles, los siguientes usuarios: JULIO DE MARIA CLAVERA, JORGE PIRIZ, JOSE LEMOS, TERESA FERREIRA, RENEE RODRIGUEZ, LIANA FERRARA, ROBERTO JOSE CERUTI, SONIA BORDAGARAY, ABELARDO FERNANDEZ, JUANA CUADRA, ALFREDO CARDOZO, BENJAMIN BITANCOURT, EDELMIRA CARROSIO, MANUELA VALDEZ, SANDRA ALVEZ, LAUREANO BARRERA, WASHINGTON SUAREZ, WELLS GARCIA, HUGO RIVERO, ELADIO ORTIZ.

27) $ 171,60 3/pub 37917 Oct 21- v Oct 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA VICTORIA BRIGNONE IRISARRI o IRIZARRY. Fa. B/303/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 37938 Oct 21- v Nov 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura, de la sucesión de DAYNEQUINA o DINEKIN o DAYNEQUIN o DEYNEQUINA, EVA y SENCHENKO o SINCHENKO o SINCHENCO, GREGORIO. Ficha: B/178/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, cuatro de junio de 1993.

27) $ 300,00 10/pub 37939 Oct 21- v Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de 1er. Turno de Paysandú, Dra. Alicia Moré, dictada en autos caratulados: "ANTEL c/BIANCHI ZEBALLOS Elbio Beltrán. Juicio Ejecutivo. Ficha 176/93, se cita, llama y emplaza al demandado ELBIO BELTRAN BIANCHI ZEBALLOS, a estar a derecho por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Paysandú, 27 de julio de 1993.- Dra. Alicia Moré, Juez de Paz Deptal. de 1er. T. Paysandú.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54139 Oct 21- v Nov 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los sucesores de REMENENCIO o REMINENCIO BORGES PEREIRA, a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, en el juicio que por Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales les han iniciado MARIA GLADIS BORGES PEREIRA y GUSTAVO BORGES PEREIRA (Ficha A/179/1993), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 11 de octubre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 37933 Oct 21- v Nov 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRUNSWICK EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 200.000.

Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Registro: 27/09/93, Nº 1739, Folio 3483 a 3484v Libro 3, Legajo 10.279/93.

28) $ 822,00 1/pub 36967 Oct 21- v Oct 21

DURBAY SECURITY CORPORATION - SUCURSAL URUGUAYA

Constituida por resolución de la Junta Directiva de Durbay Security Corporation del 6/12/91.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Administración de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza.
B) Operaciones industriales o comerciales relativas a bienes muebles de toda clase.
C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
D) Dar y recibir préstamos de toda clase y efectuar operaciones financieras en general y adquirir, financiar o de otro modo asistir a empresas particulares o del estado, nacionales o extranjeras de carácter civil, comercial, industrial, agropecuario, financiero, así como participar o asociarse a ellas por cualquier vía.
E) Constituirse en arrendataria o arrendadora de cualquiera obras y servicios.
F) Aceptar todo género de mandatos, representaciones y comisiones.
G) Importaciones y exportaciones.
H) Transacciones sobre licencias, marcas, patentes, privilegios, procedimientos industriales, comerciales, derechos, cambios, acciones, obligaciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios en general del estado o particualres, civiles, comerciales, nacionales o extranjeros.
I) Prestar asesoramiento en materia industrial, comercial y financiera.
J) Implantar, organizar, reorganizar, administrar y controlar empresas civiles, industriales, comerciales, inmobiliarias y financieras de cualquier naturaleza y cualquier otro negocio lícito permitido por las Leyes de la República de Panamá, o que permitan éstas en el futuro.
A efectos de cumplir los fines que se expresa, la Sociedad podrá adquirir, enajenar, gravar, administrar, y disponer de toda clase de bienes muebles o inmuebles, asociarse con otras personas o sociedades, dar y aceptar mandatos, y realizar todo acto o contrato permitido por las leyes, sin excepción alguna".
Capital Asignado: $ 312.324,70.
Administradores: I) JORGE ROJCHMAN con LEONARDO CARBONELL PLOTTIER o con FERNANDO CANCEL; o II) GABRIEL ALEJANDRO ROJCHMAN con LEONARDO CARBONELL PLOTTIER o con FERNANDO CANCEL.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 28 de setiembre de 1993 con el No. 1.760 del Fo. 3.553 al Fo. 3.555v del Lo. 3 de Estatutos, Legajo No. 10.323/93.

28) $ 1397,40 1/pub 37198 Oct 21- v Oct 21

BRASITEX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000. OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.
INSCRIPCION: 1.10.93; 1841; 3715 al 3716v, Lº Nº 3, Legajo Nº 10423/93.

28) $ 739,80 1/pub 37734 Oct 21- v Oct 21

SOL DE MAYO SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. c) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
d) En el exterior, exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles.
e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros.
f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar en el exterior asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7o. podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley No. 16.060.
Capital: u$s 50.000.
Plazo: Cien años.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 27.09.93 No. 1749 del Fo. 3499 al Fo. 3500v Libro No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10287/93.

28) $ 1315,20 1/pub 37760 Oct 21- v Oct 21

DEL PLATA INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Inversiones y administración en el extranjero de títulos, bonos, divisas, acciones, cédulas y bienes muebles en los ramos indicados en este artículo, por cuenta propia o de terceros y para terceros. b) En el exterior, tener participaciones en otras sociedades con objeto similar. C) En el exterior, por cuenta propia o de terceros, industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, seguros, reaseguros, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. d) En el exterior, exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias, operaciones de compra, venta, arrendamiento, hipotecas, administración y construcción de bienes inmuebles. e) Adquirir, vender y explotar en el exterior, marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza en el exterior. g) Prestar en el exterior asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. h) En el país, siempre que su activo cumpla con la Ley Nº 11.073 y en especial en su artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida en un todo de acuerdo con la Ley Nº 16.060.-
Capital: U$S 50.000.
Plazo: Cien años.
Inscripción Registro Público y General de Comercio - 27.09.93 Nº 1748 del Fº 3497 al Fº 3498v Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10286/93.

28) $ 1315,20 1/pub 37761 Oct 21- v Oct 21

SURF S.A.
(transformación de S.R.L. a S.A.)
ACLARACION

En Diario Oficial del 12/04/93 se publicó en página No. 268-C extracto de los estatutos omitiéndose.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

28) $ 164,40 1/pub 37844 Oct 21- v Oct 21

SOCIEDAD ANONIMA WILLIAMS & DALGADO
PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA
Disolución anticipada

La Asamblea extraordinaria del 12 de setiembre de 1991, resolvió la disolución anticipada de la sociedad.

Resolución de la Inspección General de Hacienda del 20 de julio de 1993.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. 7 de octubre de 1993. No. 1918 del Fo. 3865 al Fo. 3866 del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo 10493/93.
28) $ 328,80 1/pub 37865 Oct 21- v Oct 21

DISTRIBUIDORA PIEDRA ALTA S.A.

DENOMINACION: Distribuidora Piedra Alta S.A.
CAPITAL: $ 150.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de productos plásticos, inyección de termoplásticos, agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, mecánica, medicina, metalurgia, minería, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, distribución y flete.
DOMICILIO: Montevideo.
PLAZO: 100 años.
INSCRIPCION: Registro Público y General de Comercio, 6 de Octubre de 1993, Nº 1917 Fº 3863 al Fº 3864, Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo 10492/93.
28) $ 904,20 1/pub 37869 Oct 21- v Oct 21

EUFORES S.A.
(Ex - Navy S.A.)

Denominación Actual: EUFORES S.A.
Plazo: 100 años.
Objeto: Constituye el objeto de la sociedad A) La producción de madera con fines industriales. B) Todas las actividades necesarias al fin propuesto, como forestación, tratamientos selvícolas, explotación forestal y venta de la madera. C) La realización de todos los aprovechamientos secundarios que las forestaciones permitan, y cualquier otra explotación complementaria de forestación en los predios de la sociedad.
Domicilio: Montevideo.
Aumento de Capital. Capital Actual: N$ 3.400:000.000 (nuevos pesos tres mil cuatrocientos millones).
Cambio de acciones nominativas a acciones al portador.-
Asimismo se modifican los art.: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de octubre de 1993, con el Nº 1013, del Fo. 8781 al Fo. 8813, del Lo. Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 10472/93.
28) $ 657,60 1/pub 37870 Oct 21- v Oct 21

PERSONAL HOLDING S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 2.000:024.000 (cruzeiros dos mil millones veinticuatro mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1848, del folio 3729 al folio 3730 vuelto, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1032.
28) $ 246,60 1/pub 37871 Oct 21- v Oct 21

BAHIADORA DEL SUD S.A.

Cambia a acciones nominativas y aumenta el Capital. Capital Actual: Cr$ 482:184.681 (cruzeiros cuatrocientos ochenta y dos millones ciento ochenta y cuatro mil seiscientos ochenta y uno).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 1 de octubre de 1993, con el Nº 1008, del folio 8722 al folio 8726, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7096/91.
28) $ 328,80 1/pub 37872 Oct 21- v Oct 21

SASO S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 141:435.170 (cruzeiros ciento cuarenta y un millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento setenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1009, del folio 8727 al folio 8739, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7814.
28) $ 328,80 1/pub 37873 Oct 21- v Oct 21

WALDSEA INVESTMENTS S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 200:748.500 (cruzeiros doscientos millones setecientos cuarenta y ocho mil quinientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 1 de octubre de 1993, con el Nº 1010, del folio 8740 al folio 8752, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1639.
28) $ 328,80 1/pub 37874 Oct 21- v Oct 21

QUANTUM TRADE S.A.

Reducción de Capital. Capital Actual: Cr$ 51:600.000.- (cruzeiros cincuenta y un millones seiscientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1011, del folio 8753 al folio 8768 vuelto, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9755/91.
28) $ 328,80 1/pub 37875 Oct 21- v Oct 21

QUANTUM TRADE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 23.863:545.771 (cruzeiros veintitrés mil ochocientos sesenta y tres millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos setenta y uno).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1011, del folio 8753 al folio 8768 vuelto, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9755/91.
28) $ 328,80 1/pub 37876 Oct 21- v Oct 21

QUANTUM TRADE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 20.440:255.497 (cruzeiros veinte mil cuatrocientos cuarenta millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1011, del folio 8753 al folio 8768 vuelto, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9755/91.
28) $ 328,80 1/pub 37877 Oct 21- v Oct 21

QUANTUM TRADE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 20.390:255.497 (cruzeiros veinte mil trescientos noventa millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y siete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1011, del folio 8753 al folio 8768 vuelto, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9755/91.
28) $ 328,80 1/pub 37878 Oct 21- v Oct 21

BRYKEN S.A.

Reducción de Capital. Capital Actual: Cr$ 410:600.287 (cruzeiros cuatrocientos diez millones seiscientos mil doscientos ochenta y siete).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1012, del folio 8769 al folio 8780 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 894.
28) $ 328,80 1/pub 37880 Oct 21- v Oct 21

BRYKEN S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 50.000:000.000 (cruzeiros cincuenta mil millones).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1012, del folio 8769 al folio 8780 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 894.
28) $ 246,60 1/pub 37881 Oct 21- v Oct 21

BRYKEN S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 12:406.318 (cruzeiros doce millones cuatrocientos seis mil trescientos dieciocho).
Valor nominal actual de cada acción: Cr$ 1,00 c/u.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 1 de octubre de 1993, con el Nº 1012, del folio 8769 al folio 8780 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 894.
28) $ 328,80 1/pub 37882 Oct 21- v Oct 21

KULMBACH S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: celebrada el 10/11/92: resolvió modificar el art. 6º (Facultades del Directorio).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de octubre de 1993, con el Nº 1014 del folio 8814 al folio 8827, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1347.
28) $ 246,60 1/pub 37883 Oct 21- v Oct 21

FAZENDA MONDESIR INTERNACIONAL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 40:223.300 (cruzeiros cuarenta millones doscientos veintitrés mil trescientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de octubre de 1993, con el Nº 1015, del folio 8828 al folio 8839 del libro

Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 2608/90.
28) $ 246,60 1/pub 37884 Oct 21- v Oct 21

TABRIZA INVESTMENT S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 2:465.085,46 (dólares estadounidenses dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y cinco con 46/100).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de octubre de 1993, con el Nº 1016, del folio 8840 al folio 8845 del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 1031.
28) $ 246,60 1/pub 37885 Oct 21- v Oct 21

DEKLITO S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 70:455.000 (cruzeiros setenta millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de octubre de 1993, con el Nº 1017, del folio 8846 al folio 8851 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7917.
28) $ 246,60 1/pub 37886 Oct 21- v Oct 21

VARGA (URUGUAY) S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: Cr$ 2.359:600.000. (cruzeiros dos mil trescientos cincuenta y nueve millones seiscientos mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de octubre de 1993, con el Nº 1018, del folio 8852 al folio 8868 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7099.
28) $ 246,60 1/pub 37887 Oct 21- v Oct 21

TODO TURF S.A.

CAPITAL: $ 114.000.
OBJETO: Su objeto es: A) Compra, venta, importación y exportación de animales. Transmisiones satelitales de carreras, servicio de montas y toda actividad relacionada al Turf y elevage; B) Administración de Agencias Hípicas, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia en las siguientes modalidades: I) Por cuenta propia. II) Por cuenta del Jockey Club o Hipódromos de la República Oriental del Uruguay y/o del exterior. III) Por cuenta de terceros; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía; fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radiio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; excepto rurales; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 8/10/93, Nº 1954 del Fº 3936 al Fº 3938 Lº 3, legajo 10568/93.
28) $ 1.150,80 1/pub 37899 Oct 21- v Oct 21

ACLARACION

Se hace saber que en el Diario Oficial del 23.9.88 Nº 22.710 se publicaron los estatutos de ITANAL S.A. deslizándose los siguientes errores:
Donde dice: Dikral S.A., debió decir: ITANAL S.A.
Donde dice: La resolución fue notificada con fecha: 11.11.86, Debió decir: La resolución fue notificada con fecha 27.8.86. Queda hecha la aclaración.
28) $ 164,40 1/pub 37937 Oct 21- v Oct 21

REMBAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1822 del Fº 3677 al Fº 3678v del Libro 3 Legajo 10392/93.-
28) $ 822,00 1/pub 37942 Oct 21- v Oct 21

OSENCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.9.1993 Nº 1808 del Fº 3649 al Fº 3650v del Libro 3 Legajo 10371/93.
28) $ 822,00 1/pub 37943 Oct 21- v Oct 21

TROPIR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.9.1993 Nº 1809 del Fº 3651 al Fº 3652v del Libro 3 Legajo 10372/93.
28) $ 822,00 1/pub 37944 Oct 21- v Oct 21

JOLISUR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.9.1993 Nº 1810 del Fº 3653 al Fº 3654v del Libro 3 Legajo 10373/93.

28) $ 822,00 1/pub 37945 Oct 21- v Oct 21

LIROVEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 29.9.1993 Nº 1811 del Fº 3655 al Fº 3656v del Libro 3 Legajo 10374/93.

28) $ 822,00 1/pub 37946 Oct 21- v Oct 21

DIGELAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1817 del Fº 3667 al Fº 3668v del Libro 3 Legajo 10387/93.

28) $ 822,00 1/pub 37947 Oct 21- v Oct 21

DOVELAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registo Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1818 del Fº 3669 al Fº 3670v del Libro 3 Legajo 10388/93.

28) $ 822,00 1/pub 37948 Oct 21- v Oct 21

SARLISTAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1819 del Fº 3671 al Fº 3672v del Libro 3 Legajo 10389/93.

28) $ 882,00 1/pub 37949 Oct 21- v Oct 21

SARFEN SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática,

joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1820 del Fº 3673 al Fº 3674v del Libro 3 Legajo 10390/93.

28) $ 822,00 1/pub 37950 Oct 21- v Oct 21

MILAYA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: $ 120.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio: 30.9.1993 Nº 1821 del Fº 3675 al Fº 3676v del Libro 3 Legajo 10391/93.

28) $ 822,00 1/pub 37951 Oct 21- v Oct 21

BRANDALLO INVESTMENT CO. S.A.

Montevideo; 100 años. U$S 50.000.- OBJETO: En el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) P constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. INSCRIPCION: 1.10.93; 1007, 8713, 8721; Lº Nº 2; Legajo Nº 10453/93.

28) $ 904,20 1/pub 37733 Oct 21- v Oct 21

FARLEY S.A.

DENOMINACION: FARLEY S.A.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 50.000.
REGISTRO: Nº 913 Fº 7915 al Fº 7921v Lº Nº 2 Legajo Nº 6038/93 el 30 de Agosto de 1993.-

28) $ 986,40 1/pub 37739 Oct 21- v Oct 21

GOLD POWER S.A.

DENOMINACION: GOLD POWER S.A.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 50.000.
REGISTRO: Nº 906 Fº 7862 al Fº 7868v Lº Nº 2 Legajo Nº 5968/93 el 26 de Agosto de 1993.

28) $ 986,40 1/pub 37740 Oct 21- v Oct 21

FINANCIERA ACARAJE S.A.

DENOMINACION: FINANCIERA ACARAJE S.A.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el Exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, letras, debentures, y documentos similares; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; D) Operaciones agropecuarias y financieras; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficinas, agencia de viajes, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, deportes, electrónica, espectáculos, editorial, ferretería, fibras sintéticas y naturales, hotelería, joyería, marítimo, música, papel, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tejidos, tabaco, turismo, vidrio y valores mobiliarios; F) Realizar operaciones de seguros y reaseguros; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Prestar asistencia técnica, administrativa, de

consultoría y administración y dirección de proyectos; I) Participación, constitución o adquisiciones de empresas que operen en los ramos antes indicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073 Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
CAPITAL: U$S 50.000.
REGISTRO: Nº 915 Fº 7929 al Fº 7935v Lº Nº 2 Legajo Nº 6040/93 el 30 de Agosto de 1993.
28) $ 986,40 1/pub 37741 Oct 21- v Oct 21

BORELIA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: BORELIA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibo, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1893 del Fº 3815 al Fº 3816, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10522/93.
28) $ 822,00 1/pub 37888 Oct 21- v Oct 21

HATTON TRADE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: HATTON TRADE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1892 del Fº 3813 al Fº 3814, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10521/93.
28) $ 822,00 1/pub 37889 Oct 21- v Oct 21

PEEL TRADE COMPANY S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: PEEL TRADE COMPANY S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1891 del Fº 3811 al Fº 3812, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10520/93.
28) $ 822,00 1/pub 37890 Oct 21- v Oct 21

NITHANDHIA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: NITHANDHIA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1890 del Fº 3809 al Fº 3810, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10507/93.
28) $ 822,00 1/pub 37891 Oct 21- v Oct 21

BELLMORE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: BELLMORE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1889 del Fº 3807 al Fº 3808, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10506/93.
28) $ 822,00 1/pub 37892 Oct 21- v Oct 21

PALATINE TRADE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: PALATINE TRADE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1888 del Fº 3805 al Fº 3806, del Lº Nº 3 de Estatutos, Legajo Nº 10505/93.
28) $ 822,00 1/pub 37893 Oct 21- v Oct 21

MOUNT FRERE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: MOUNT FRERE S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1887 del Fº 3803 al Fº 3804, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10504/93.
28) $ 822,00 1/pub 37894 Oct 21 - v Oct 21

FLAMENGO CORP. S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: FLAMENGO CORP. S.A.
Capital Social: CR$ 3:500.000 (cruzeiros reales tres millones quinientos mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1884 del Fº 3797 al Fº 3798, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10501/93.
28) $ 822,00 1/pub 37895 Oct 21 - v Oct 21

CAXANGA S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: CAXANGA S.A.
Capital Social: CR$ 3:500.000 (cruzeiros reales tres millones quinientos mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1885 del Fº 3789 al Fº 3800, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10502/93.
28) $ 822,00 1/pub 37896 Oct 21 - v Oct 21

ALMOE S.A.
Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: ALMOE S.A.
Capital Social: CR$ 3:500.000 (cruzeiros reales tres millones quinientos mil).
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 5 de Octubre de 1993, con el Nº 1886 del Fº 3801 al Fº 3802, del Lº Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10503/93.
28) $ 822,00 1/pub 37897 Oct 21 - v Oct 21

CORPORACION ELDESIL SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 4.10.1993, Nº 1020 Fº 8877 al Fº 8884 Libro 2 Legajo 10474/93.
28) $ 739,80 1/pub 37940 Oct 21 - v Oct 21

SELOMAR SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000
DURACION: 100 años.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, forestación, fibras sintéticas, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro Público de Comercio: 1.10.1993, Nº 999 Fº 8649 al Fº 8656v Libro 2 Legajo 10445/93.
28) $ 739,80 1/pub 37941 Oct 21 - v Oct 21

COMPAÑIA DARINEL INC. SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000.- OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento

de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, rte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.INSCRIPCION: 5.10.93; 1882; 3793 al 3794; Lº Nº 3; Legajo Nº 10499/93.

28) $ 739,80 1/pub 37735 Oct 21- v Oct 21

MONTEDIX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000.- OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.INSCRIPCION: 5.10.93; 1883; 3795 al 3796; Lº Nº3; Legajo 10500/93.

28) $ 739,80 1/pub 37736 Oct 21- v Oct 21

MADERAMEN SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000.- OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.INSCRIPCION: 1.10.93; 1843; 3719 al 3720v.; Lº Nº 3; Legajo Nº 10425/93.

28) $ 739,80 1/pub 37737 Oct 21- v Oct 21

VIRIADIX SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo, 100 años; $ 120.000.- OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados.INSCRIPCION: 1.10.93; 1842; 3717 al 3718 v.; Lº Nº 3; Legajo Nº 10424/93.

28) $ 739,80 1/pub 37738 Oct 21- v Oct 21

ROYTRONIC SOCIEDAD ANONIMA
por transformación de Roytronic Division Seguridad S.R.L. según Asamblea de Socios del 31.12.92.

Montevideo, 100 años; $ 120.000.- OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, forestación, fruticultura, citricultura, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicado s.INSCRIPCION: 5.10.93 con Nº 1029 del Fo. 8948 al Fº 8954 v del Lº Nº 2. Legajo Nº 5141/91.

28) $ 822,00 1/pub 37743 Oct 21- v Oct 21

REFORMAS

SERMAFI S.A.
Reforma de Estatutos

Art. 5o. "El capital social se fija en la suma de N$ 190.000.000 (ciento noventa millones de nuevos pesos) y estará representado por acciones de N$ 1.000 (mil nuevos pesos) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. El Directorio queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de dinero, bienes y servicios. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital autorizado hasta N$ 950.000.000 sin necesidad de reforma de estatutos ni conformidad administrativa".
Art. 6o. "Las acciones serán nominativas, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones".
Inscripción. Registro Público y General de Comercio. 23.9.93. No. 1658 del Fo. 3356 al Fo. 3357 vto. del Lo. No. 3 de Estatutos. Legajo No. 10190/93.

28) $ 657,60 1/pub 37284 Oct 21- v Oct 21

LORVIN Sociedad Anónima
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL. Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 300.000,00 (pesos uruguayos trescientos mil). La Asamblea General Extraordinaria podrá aumentarlo hasta $ 1.500.000,00 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Será nula toda transferencia de acciones que no cuente con la previa autorización del Banco Central del Uruguay.
DIRECTORIO. Artículo 5. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1756 del Folio 3544 al folio 3545v del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 10.319/93, el día veintiocho de setiembre del año mil novecientos noventa y tres.

28) $ 657,60 1/pub 37854 Oct 21- v Oct 21